



UNIVERSITÀ
DEGLI STUDI
FIRENZE

FLORE

Repository istituzionale dell'Università degli Studi di Firenze

Manual del Español de América

Questa è la Versione finale referata (Post print/Accepted manuscript) della seguente pubblicazione:

Original Citation:

Manual del Español de América / S. Lafuente. - STAMPA. - (2005), pp. 9-123.

Availability:

The webpage <https://hdl.handle.net/2158/391001> of the repository was last updated on

Publisher:

Le Lettere

Terms of use:

Open Access

La pubblicazione è resa disponibile sotto le norme e i termini della licenza di deposito, secondo quanto stabilito dalla Policy per l'accesso aperto dell'Università degli Studi di Firenze (<https://www.sba.unifi.it/upload/policy-oa-2016-1.pdf>)

Publisher copyright claim:

La data sopra indicata si riferisce all'ultimo aggiornamento della scheda del Repository FloRe - The above-mentioned date refers to the last update of the record in the Institutional Repository FloRe

(Article begins on next page)

Silvia Lafuente

Manual del Español de América

LE LETTERE

Copyright © 2005 by Casa Editrice Le Lettere – Firenze
ISBN 88 7166 925 8
www.lelettere.it

ÍNDICE DE MATERIAS

| | | |
|--|----|----|
| Introducción | p. | 9 |
| 1. BREVE HISTORIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA .. | » | 11 |
| 1.1. La hegemonía castellana | » | 11 |
| 1.2. La lengua castellana en 1492 | » | 15 |
| (Mapas) | » | 16 |
| 1.3. Sumario | » | 19 |
| 1.4. Cuestionario | » | 20 |
| 1.5. Recomendación bibliográfica | » | 20 |
| 2. ORÍGENES DEL ESPAÑOL AMERICANO | » | 21 |
| 2.1. Características del español básico americano | » | 21 |
| 2.2. El andaluz y el español americano | » | 23 |
| 2.3. Esquema interpretativo de la formación y desarrollo del español americano en la época colonial | » | 27 |
| 2.4. Sumario | » | 32 |
| 2.5. Cuestionario | » | 33 |
| 2.6. Recomendación bibliográfica | » | 34 |
| 3. UNIDAD Y FUTURO DE LA LENGUA ESPAÑOLA .. | » | 35 |
| 3.1. Primer período (unidad) | » | 35 |
| 3.2. Segundo período (divergencia) | » | 36 |
| 3.3. Tercer período (convergencia) | » | 39 |
| 3.4. El mundo angloamericano y su influencia en el futuro de la lengua española | » | 41 |
| 3.4.1. Spanglish | » | 45 |

| | | |
|--|---|----|
| 3.5. Sumario | » | 48 |
| 3.6. Cuestionario | » | 48 |
| 3.7. Recomendación bibliográfica | » | 49 |
| | | |
| 4. FONÉTICA Y FONOLOGÍA | » | 51 |
| 4.1. El vocalismo | » | 51 |
| 4.1.1. Inestabilidad vocálica | » | 51 |
| 4.1.2. Pérdida de vocales | » | 52 |
| 4.1.3. Desdoblamiento vocálico | » | 53 |
| 4.1.4. Tendencia a la diptongación | » | 53 |
| 4.1.5. Pérdida de uno de los elementos de la secuencia vocálica | » | 54 |
| 4.2. El consonantismo | » | 54 |
| 4.2.1. Los fonemas oclusivos | » | 55 |
| 4.2.2. Las sibilantes | » | 56 |
| 4.2.3. Aspiración y pérdida de /-s/ | » | 59 |
| 4.2.4. Yeísmo americano | » | 60 |
| 4.2.5. Rehiladas de tipo [š] [ž] | » | 62 |
| 4.2.6. Fricativa linguovelar sorda /x/ | » | 63 |
| 4.2.7. Vibrantes | » | 64 |
| 4.2.8. Nasaes | » | 66 |
| 4.2.9. Africada linguopalatal sorda /tʃ/ | » | 67 |
| 4.3. Sumario | » | 68 |
| 4.4. Ejercitación (Website) | » | 69 |
| 4.5. Recomendación bibliográfica | » | 69 |
| | | |
| 5. CARACTERÍSTICAS MORFOSINTÁCTICAS | » | 71 |
| 5.1. Usos del sistema pronominal | » | 71 |
| 5.1.1. Pronombres personales | » | 71 |
| 5.1.2. Sujetos pronominales en el Caribe | » | 77 |
| 5.1.3. Otros rasgos pronominales peculiares | » | 78 |
| 5.2. Formas nominales | » | 78 |
| 5.3. Formas y valores del diminutivo | » | 81 |
| 5.4. Las formas verbales | » | 82 |
| 5.4.1. Decadencia de los futuros | » | 82 |
| 5.4.2. Decadencia de las formas en –se del subjuntivo .. | » | 83 |

| | | |
|--|---|-----|
| 5.4.3. Tendencia al uso reflexivo de los verbos | » | 83 |
| 5.4.4. Oposición perfecto simple/perfecto compuesto .. | » | 84 |
| 5.4.5. Locuciones verbales | » | 86 |
| 5.5. Adverbios | » | 88 |
| 5.6. Preposiciones | » | 90 |
| 5.7. Conjunciones | » | 91 |
| 5.8. Interjecciones | » | 91 |
| 5.9. Sumario | » | 92 |
| 5.10. Cuestionario y ejercicios | » | 93 |
| 5.11. Recomendación bibliográfica | » | 95 |
| | | |
| 6. EL LÉXICO | » | 97 |
| | | |
| 6.1. Los americanismos | » | 98 |
| 6.1.1. Adaptaciones y creaciones patrimoniales | » | 98 |
| 6.1.2. Indigenismos | » | 100 |
| (Mapa) | » | 101 |
| 6.1.2.1. Voces arahuacas-taínas | » | 104 |
| 6.1.2.2. Voces del náhuatl | » | 105 |
| (Mapa) | » | 106 |
| 6.1.2.3. Voces mayas | » | 108 |
| (Mapa) | » | 109 |
| 6.1.2.4. Voces quechuas | » | 111 |
| (Mapa) | » | 112 |
| 6.1.2.5. Voces araucanas | » | 114 |
| 6.1.2.6. Voces tupí-guaraníes | » | 114 |
| 6.1.3. Afroamericanismos | » | 115 |
| 6.2. Influencia de las lenguas europeas | » | 116 |
| 6.2.1. Lusismos | » | 116 |
| 6.2.2. Galicismos | » | 116 |
| 6.2.3. Italianismos | » | 117 |
| 6.3. Sumario | » | 119 |
| 6.4. Cuestionario y ejercitación | » | 121 |
| 6.5. Recomendación bibliográfica | » | 122 |

INTRODUCCIÓN

Este manual nace en el contexto de la enseñanza universitaria del español como lengua extranjera, destinado a aquellos estudiantes, prevalentemente italófonos, que han elegido el estudio del español en su variedad americana y también para aquellos que, prefiriendo la variedad castellana, quieran ampliar sus conocimientos lingüísticos.

Ideado como soporte a la enseñanza del español americano como L2 nos obliga a plantearnos la legitimidad de la elección de una de las variedades internas de la lengua española como modelo de enseñanza.

La lengua española presenta variedades dialectales (en el sentido de manifestaciones de la lengua tal y cual como se dan en ámbitos geográficos concretos llamados también geolectos) en Europa, América y África.

El modelo castellano (la norma culta castellana) es la que prevalece en la enseñanza en Europa pero al mismo tiempo sabemos que no es el único modelo posible. En los Estados Unidos, por ejemplo, ha ganado terreno en los últimos años el modelo americano, por obvias razones de acercamiento geográfico, cultural, socio-económico, etc.

Siendo sin embargo mayoritario en las universidades italianas el uso de la norma castellana en la enseñanza del español como L2, un manual, que facilite el conocimiento de los distintos rasgos que caracterizan las variantes americanas más extendidas y prestigiosas, puede contribuir a satisfacer las necesidades funcionales de los estudiantes.

Si el estudiante tiene que moverse en un ambiente y entre hablantes que no usan los rasgos del español americano: seseo, voseo,

uso de ustedes en lugar de vosotros, etc., rasgos que entran en la clasificación de cultos y generales, esto no significa que ignore el uso de estas formas, sobre todo siendo algunas de ellas variantes mayoritarias en el mundo hispánico. El hecho de conocerlas acrecentará sin duda su dominio lingüístico.

Es necesario entonces que el docente cuente con un bagaje de conocimientos acerca de la realidad dialectal de la lengua que enseña y que conozca las características fundamentales de las variedades de Europa y América.

Creemos asimismo contribuir a abatir la idea que concibe la diferencia como superioridad o preeminencia de una parte sobre otra, difundida fuera y dentro de España y de Hispanoamérica. De hecho, todas las variedades del habla tienen su propia dignidad y, salvo algunos casos de influencia de las lenguas indígenas, no existen muchos fenómenos del español americano totalmente extraños al español peninsular.

Considerando que la mayor parte del material bibliográfico disponible pasa del enfoque de aspectos parciales a exhaustivos y complejos estudios históricos, que existe además una notable dispersión de las investigaciones y una escasa difusión fuera de los países de lengua española, el presente manual pretende proporcionar al estudiante un trabajo sintético pero al mismo tiempo integral y de fácil acceso. Es, ante todo, una guía que pone orden y presenta en forma sucinta los contenidos fundamentales tratados en la copiosa bibliografía existente.

La bibliografía fundamental (algunas obras ya clásicas en la materia que nos han trazado el camino) ha sido citada después de cada tema tratado para que el estudiante pueda acudir a ella y profundizar sus estudios.

Dada la predominante finalidad didáctica de la obra, hemos optado por insertar la mayor cantidad posible de ejemplos, sumarios, cuestionarios y material de ejercitación para facilitar la comprensión de los diferentes fenómenos lingüísticos.

Pensamos que tras obtener un adecuado manejo de la lengua oral y escrita, la adquisición de determinados saberes o informaciones sobre la lengua hablada en América y el manejo acertado de algunas actividades básicas relacionadas con los mismos contribuirán, sin duda, a un mejor conocimiento del mundo cultural hispanoamericano por parte del estudiante extranjero.

BREVE HISTORIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA

1.1. La hegemonía castellana

El latín vulgar, hablado por el pueblo de Roma, fue el que se impuso en todas las colonias. Dicho latín presentaba diversas modalidades según la época de conquista del territorio, la procedencia de distintas regiones de la península itálica, la cercanía o lejanía de comunicación con la metrópoli, etc. De este modo, en cada territorio conquistado, la lengua impuesta adquirió diversos matices de expresión.

La romanización lingüística de la península ibérica fue bastante homogénea durante mucho tiempo. Fue además tan lenta e intensa que hizo desaparecer las lenguas anteriores, salvo en el País Vasco, donde sus habitantes resistieron a la romanización. Éstos conservaron su idioma mientras el resto de la Península aceptó el latín como lengua propia, olvidando sus propios idiomas.

A pesar de las exiguas huellas prerrománicas es imposible pensar que el cambio lingüístico haya tenido lugar sin interferencias. En el Centro, Oeste, Norte y Noroeste de la península las inmigraciones indoeuropeas dieron como resultado la extensión de lenguas precélticas (lígures o ambro-ilirias) y célticas. El contacto con los íberos (que ocupaban toda la franja del Sureste) debió de ser de tal intensidad que los romanos acuñaron el término *celtiberia*, probablemente por la absorción de la escritura ibérica por parte de los celtas. En el Sur llegó a haber núcleos de población púnico-fenicia que conservaron su lengua hasta el comienzo de la época imperial romana. Los tartesios tuvieron su lengua propia, hablada en la Baja Andalucía y en el Sur de Portugal.

De todas maneras la latinización no implicó sólo cambio lingüístico sino también la eliminación de las interferencias que se presentaron en la fase inicial. Mientras duró la dependencia política, económica y cultural de España con Roma, la latinización pudo proseguir, adecuándose a la lengua de Roma, aun después de la extinción de las lenguas indígenas.

La dominación romana terminó en el siglo V d.C., cuando se desmembró el imperio, lo que implicó la ruptura de la unidad lingüística latina.

Las invasiones germánicas introdujeron los primeros cambios en el proceso de romanización y es en el terreno lexical donde encontraremos las huellas más perceptibles de la influencia germánica.

Pero el hecho más significativo de las invasiones es que a raíz de las mismas se dificultan las comunicaciones con el resto de la Romania quedando el latín vulgar de la Península abandonado a sus propias transformaciones. Otro efecto fundamental de las invasiones consiste en el haber hecho aflorar a la superficie el material lingüístico que hasta entonces se había desarrollado en las capas bajas de la población. Material que comenzará a introducirse, poco a poco, en la lengua escrita.

Los visigodos, que se asentaron principalmente en el área central, en torno a la capital Toledo, dominaron cerca de trescientos años y su influencia tuvo más repercusiones político-sociales que lingüísticas. El reino astur-leonés se sentirá heredero de esta tradición visigótica. Su centro estaba constituido por las capitales, Oviedo y posteriormente León. El dialecto hablado en el centro del reino, el leonés, tiene como característica principal la de ser más bien refractario a innovaciones.

Los suevos y vándalos, que fundaron un reino en el noroeste, en la región más tarde conocida como galaico-portuguesa, dominaron durante menos tiempo. En dicha región aparecieron y se sedimentaron un número de características lingüísticas que darían su idiosincracia a las lenguas portuguesa y gallega.

Más al este, en la antigua Cantabria, cerca de la frontera con los países vascos, nace el castellano, aislado de los centros latinos y romances del sur, con características propias que lo distinguían de las lenguas vecinas del oeste, este y sur. El nombre de *Castella* “los castillos” parece haber sido dado a una pequeña comarca fortifica-

da al sur de la cordillera. A finales del siglo IX comienza a extenderse por la meseta de Burgos, llegando hasta el Sur del Duero en el siglo X.

Diversas circunstancias favorecieron la formación de un dialecto original e independiente, que poseía un dinamismo que le hacía superar los grados en que se detenía la evolución de otros dialectos. Este carácter marcadamente innovador del dialecto nace, entre otras causas, precisamente del hecho de que la romanización se extenderá marginalmente en la región montañosa cantábrica, la patria del castellano, desarrollándose sólo superficialmente y en un período tardío.

El romance que se hablaba en España al terminar la época visigoda se hallaba pues en un estado de formación incipiente, con rasgos muy primitivos. Más allá de algunas variantes regionales existía una fundamental unidad, con fenómenos comunes, radicalmente distintos a los que más tarde habían de propagarse con la expansión castellana.

Se destacan entonces las áreas gallego-potuguesa (desde el Norte gallego hasta las tierras del Algarve portugués), la de influencia leonesa (desde Asturias hasta el Norte de Extremadura), el área vasca (País Vasco, Navarra y enclaves franceses), el área catalana (Cataluña, Valencia y Baleares) y la que con el tiempo será el área de mayor extensión: la castellana.

Cuando en el año 711 los árabes invaden la península, acabando con la monarquía visigoda, comienza para la historia lingüística de España una nueva etapa. Las tribus dispersas de Arabia, en menos de medio siglo, se adueñan de Siria, Persia, del norte de África y Sicilia: pocos años les bastan para conquistar España, y a continuación caerá en su poder casi todo el Mediodía de Francia. La contienda prolongada y decisiva de dos civilizaciones, la Europa romano-germánica y el Islam, que se sostiene en España, decidirá para siempre su situación lingüística.

Todo el suelo español cae pues en poder de los musulmanes, a excepción de pequeños focos de resistencia amparados en las montañas del Norte.

En los primeros tiempos de la Conquista, el árabe debió sustituir, en mayor o menor grado, a los dialectos románicos, en las partes más meridionales y arabizadas de España; en las demás re-

giones invadidas los cristianos conservaron la lengua romance, aunque a menudo fueran bilingües. Estos dialectos románicos, que suelen denominarse genéricamente mozárabes, formaron, junto con las áreas dialectales del este y del oeste, una franja continua de formas lingüísticas relativamente parecidas. Esta modalidad no ha dejado ningún testimonio escrito, aunque se ha llegado a caracterizar gracias a las noticias que se deducen de diferentes documentos, como los glosarios latino-árabes, testimonios de botánicos, médicos, farmacólogos hispano-árabes, los cancioneros, la onomástica y el latín de los mozárabes.

A partir del siglo XI, dividido el Califato cordobés en pequeños reinos de taifas, la superioridad del Norte sobre el Sur es manifiesta.

Los reinos cristianos (León, Aragón y Castilla) sentían la continuidad histórica con el reino visigodo, bajo el cual se habían forjado el concepto nacional y la unidad religiosa de España.

El español primitivo de estos reinos cristianos nos es conocido gracias a documentos notariales que, si bien pretenden emplear el latín, insertan por descuido o ignorancia formas, voces y construcciones romances.

La lengua vulgar aparece usada con plena conciencia en las *Glosas Emilianenses*, compuestas en el monasterio riojano de San Millán de la Cogolla, y en las *Glosas Silenses*, así llamadas por haberse conservado su manuscrito en el monasterio de Silos, al Sureste de Burgos. Unas y otras datan del siglo X y están en dialecto navarro-aragonés, dialecto que se asemeja mucho al leonés. El aragonés constituía con el navarro un área lingüística que se extendía hasta La Rioja. Ya la lengua de los primeros textos aragoneses sin embargo sufría fuertemente la influencia del castellano.

Los caracteres más distintivos del habla castellana, en cambio, empiezan a registrarse a mediados del siglo XI, al tiempo que Castilla va sobreponiéndose a León y Navarra. El Reino de León será anexado definitivamente a la Corona de Castilla en 1230. En el siglo XIV ya no hay textos literarios cultos que ofrezcan leonesismos flagrantes; el leonés sólo vive ya como dialecto rústico.

Los dialectos mozárabes desaparecen conforme los reinos cristianos reconquistan las regiones del sur cerrando así un capítulo de la historia lingüística española. La zona central de la Península, de dialecto castellano, se ensanchaba por Toledo, Plasencia, Cuenca,

Andalucía y Murcia. Dicho dialecto se extendía en forma de abanico, rompiendo el primitivo nexo que unía las lenguas romances del oeste con las del este. La *cuña castellana* – según la certera opinión de Menéndez Pidal – quebró la originaria continuidad geográfica de las lenguas peninsulares.

Las *Glosas Emilianenses* (siglo X), el primer documento en lengua española, y el *Cantar de mio Cid* (siglo XIII), poema épico de tradición oral, la primera obra literaria, demuestran que en la Edad Media existían variantes regionales del español, pero, al mismo tiempo, que el castellano era la más importante: la lengua del Cid es el castellano, aunque estén presentes en él algunos rasgos regionales. El hecho de que los poemas épicos estuvieran escritos en castellano ha contribuido sin duda a su difusión antes del siglo XIII. Esto no significó sin embargo la extinción automática de las otras formas lingüísticas. Hasta finales del siglo XIV, o a veces hasta el siglo XV, se compusieron textos con rasgos del leonés y aragonés. A fines del siglo XV hasta las notaría del occidente de Asturias, la región más dialectal dentro del dominio leonés, empleaban ya de ordinario formas castellanas pero sin embargo se registraban todavía algunos asturianismos. El dialecto aragonés posee una literatura importante durante el siglo XIV que desaparece en el siglo XV, sujeta al doble influjo castellano y catalán. Recordemos que un papel muy importante lo desarrolló también en el siglo XIII y XIV el gallego que se vuelve la lengua de la lírica, así como el castellano lo era de la épica.

Después el castellano desterrará los dialectos leonés y aragonés, mediatizará al gallego y al catalán procurando de este modo “la moderna unidad lingüística española” (Lapesa, 1968⁷: 137).

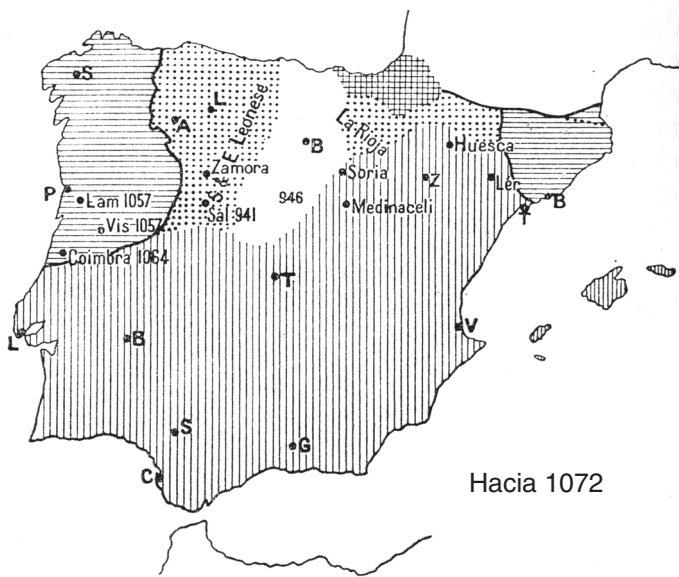
Queda claro entonces que no fueron valores intrínsecos los que intervinieron en el predominio del castellano sino factores extralingüísticos.

1.2. La lengua castellana en 1492

Cuando Boabdil abandona Granada el 5 de Enero de 1492 se cierra el período de dominio árabe en la península después de casi ocho siglos de permanencia.

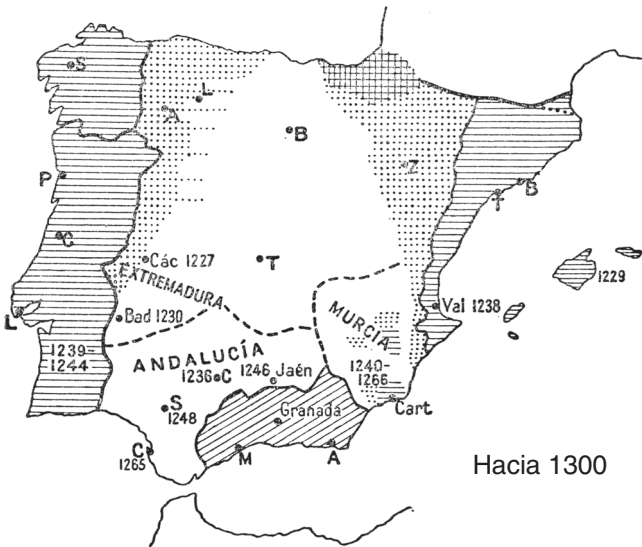
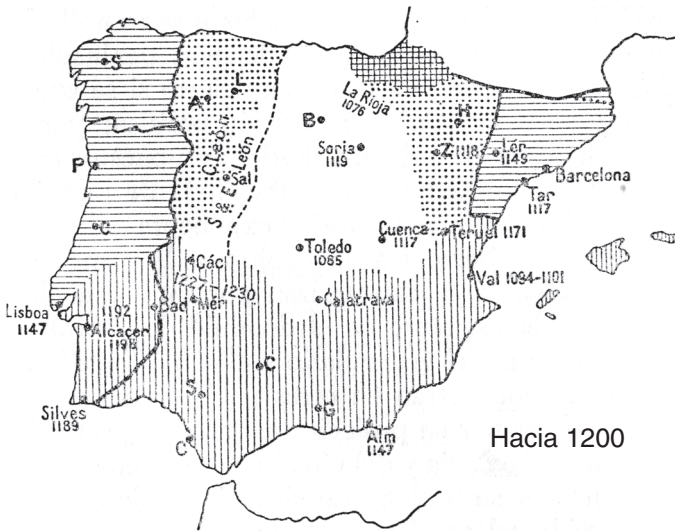


Hacia 930



Hacia 1072

Mapas de extensión del castellano (Malmberg, B., 1966).



Ya hemos visto cómo Castilla desde el siglo XI capitanea la Reconquista. El proceso de este evento histórico, lento e intermitente, se concluye con la toma de Granada por parte de los Reyes Católicos, al tiempo que los mismos configuran el reino unificado. Ésta es la causa fundamental de la hegemonía del castellano, de que este dialecto y no cualquiera de los otros (asturleonés, aragonés, etc.), se convierta en la lengua nacional del reino unido de Isabel de Castilla y Fernando de Aragón.

El proceso lingüístico de unificación y expansión coincidía con un especial momento histórico en que las fuerzas, hasta entonces dispersas, se congregan para llevar adelante determinantes empresas nacionales.

En agosto de 1492, meses después de la rendición de Granada y estando en viaje las naves de Colón, salía de la imprenta la *Gramática de la lengua castellana* de Antonio de Nebrija, pilar del español literario y nacional, y, a su vez, medio de expresión del Imperio y del Siglo de Oro. Esta obra de Nebrija sienta las bases del español escrito y literario: con su preocupación explícita por el cuidado y normalización de la lengua, *la compañera del imperio* como la definió el mismo Nebrija, constituyó una fuerza unificante. Supuso la aparición de un uso lingüístico elevado por encima de los dialectos locales y con pretensiones de validez nacional en la metrópoli y en las colonias.

Siempre en ese mismo año de 1492, en que el viaje de Colón al Nuevo Mundo iba a sentar las bases de la posición de España como gran potencia, se promulga el primer edicto de expulsión de los judíos españoles. El aspecto más interesante, desde el punto de vista lingüístico, es que el castellano no había concluido aún la serie de cambios que lo conducirían al español actual. En ese estadio se encontraba la lengua que hablaban tanto los primeros descubridores como los sefarditas hacia finales del siglo XV.

Esta emigración buscó refugio en comunidades extrañas sin fundirse con ellas, manteniéndose idéntica a sí misma gracias a su tradición religiosa y a su peculiar castellano arcaizante; por esta razón el español hablado por los judíos se fosilizó en las diversas regiones del mundo en las que se dispersaron.

El análisis de la fonética sefardí muestra con qué tenaz poder de conservación el castellano permanece fiel a su originalidad fonéti-

ca, ya se hable en los Balcanes o en América. El español sefardí, a pesar de haber sobrevivido quinientos años en un ambiente completamente hostil (entre rumanos, serbios, turcos, árabes) suena increíblemente español. Sus rasgos fonéticos más salientes son: yeísmo meridional, seseo/ceceo andaluz, mantienen la diferencia toledana entre *b* y *v*, con *v* labiodental en bastantes lugares, conservan la aspiración (herir, hizo), etc.

De modo que, gracias a la expulsión de los judíos, sabemos hoy cómo era el español que llevaron los primeros emigrantes a América. La existencia del sefardí es, por consiguiente, una inestimable ayuda para el lingüista (Malmberg, 1966: 43-45).

El español entonces, una vez que la hegemonía castellana quedó bien establecida en las regiones que más adelante formarían la España moderna, pudo extenderse hacia el Nuevo Mundo tras la llegada de Colón el 12 de Octubre de 1492.

1.3. Sumario

- I. Principales características de la romanización lingüística de la península ibérica: homogénea, lenta e intensa. Excepción: la región vasca
- II. Dos efectos fundamentales de las invasiones germánicas:
 - A. Transformación del latín vulgar a causa del aislamiento peninsular con el resto de la Romanía
 - B. Surgimiento del material lingüístico que comienza a introducirse en la lengua escrita
- III. Principales dialectos peninsulares: gallego-portugués, leonés, navarro-aragonés, vasco, catalán, castellano
- IV. Invasión árabe: dialecto mozárabe
- V. Evolución y hegemonía del castellano
- VI. Principales fuerzas de unificación y expansión lingüística:
 - A. Toma de Granada por parte de los Reyes Católicos
 - B. Publicación de la *Gramática* castellana de Antonio de Nebrija
 - C. Promulgación del primer edicto de expulsión de los judíos españoles
 - D. Descubrimiento de América

1.4. Cuestionario

1. ¿Cuáles eran las poblaciones que habitaban la península ibérica antes de la llegada de los Romanos?
2. ¿Qué características tuvo el proceso de latinización lingüística en la península ibérica?
3. ¿Cuáles son las consecuencias lingüísticas más significativas de las invasiones bárbaras?
4. ¿Dónde se asentaron los visigodos y qué reino se sentirá su heredero?
5. Enumera los principales dialectos peninsulares
6. ¿Por qué el castellano tiene un carácter marcadamente innovador?
7. ¿Qué se entiende por dialecto mozárabe?
8. ¿Dónde aparece usada por primera vez la lengua vulgar?
9. ¿Cuál es el evento que contribuirá a la expansión del castellano?
10. ¿Por qué el castellano se impone sobre los demás dialectos peninsulares?

1.5. Recomendación bibliográfica

- Alonso, A. (1968⁴): *Castellano, español, idioma nacional*, Buenos Aires: Losada.
- Alvar, M. (1991): *El español de las dos orillas*, Madrid: Mapfre.
- Lapesa, R. (1981⁹): *Historia de la Lengua española*, Madrid: Gredos.
- Lloyd, Paul M. (1993): *Del latín al español*, Madrid: Gredos.
- Malmberg, B. (1966): *La América hispanohablante. Unidad y diferenciación del castellano*, Madrid: Istmo.
- Medina López, J. (1999): *Historia de la lengua española I. Español medieval*, Madrid: Arco/Libros.
- Menéndez Pidal, R. (1980¹⁶): *Manual de gramática histórica española*, Madrid: Espasa-Calpe.
- Zamora Vicente, A. (1979³): *Dialectología española*, Madrid: Gredos.

2.1. Características del español básico americano

Si se quiere conocer el estado actual de la lengua española en América, sus peculiaridades, sus diferencias regionales, es necesario estudiar el estado de lengua que los descubridores y conquistadores llevaron a América.

El pueblo que emprendió la colonización de América fue un pueblo hasta entonces fuertemente dialectizado. Todas las provincias españolas – incluidas las vascas – contribuyeron a la emigración.

En las colonias habría existido pues el riesgo de una inmediata fragmentación dialectal si no hubiera sido por la acción de poderosas fuerzas centrípetas. La unificación política y cultural de la península con la expulsión de musulmanes y judíos y la publicación de la gramática, entre otras causas, impidieron la creación de una serie de lenguas regionales. De modo que la unidad lingüística de toda la América hispánica está relacionada en gran medida con el hecho de que la colonización fuera una continuación directa de la Reconquista.

Pero esto no significa que la lengua que llega a América sea una lengua monolíticamente uniforme. La base lingüística del español de América presenta una notable variedad en los comienzos mismos de su implantación. No sólo había divergencias entre el habla castellana norteña y la de Toledo, sino también entre la del Norte y Toledo juntas frente a la del Suroeste, la Andalucía occidental, donde había surgido una variedad nueva del castellano, con una vitalidad extraordinaria y asombrosa capacidad de expansión.

Mientras el castellano del Norte y el de Toledo y Murcia han

conservado la distinción entre la sibilante dental, convertida en interdental (c, z de cielo, cabeza, zona) y la apicoalveolar s (silla, casa, tuviese), el andaluz occidental igualó las eses, las ces, cedillas y zetas, pronunciando unas y otras con el predorso de la lengua convexo o plano, no cóncavo, y con el ápice levantado hacia los alvéolos superiores como en la s castellana. La igualación andaluza es lo que se designa con los nombres de seseo o ceceo y no se sabe exactamente cuándo empezó. Los primeros ejemplos conocidos datan de fines del siglo XI o principios del XII y en el siglo XVI ya se había generalizado. Otros fenómenos meridionales no eran exclusivos de Andalucía, sino comunes con otras regiones como Extremadura y Murcia, como probable herencia del sustrato mozárabe: aspiración u omisión de la s final de sílaba o de palabra, intercambio -r y -l finales de sílaba o de palabra, etc.

Para determinar las características del español básico americano, podemos considerar la lengua como un diá sistema cuyos principales ejes son: el diacrónico, el diatópico y el diastrático. Esto quiere decir que la lengua está compuesta o conformada por sistemas que cambian a través del tiempo, del espacio y de las clases sociales de los hablantes.

Utilizando los parámetros diacrónicos y diastráticos para caracterizar al español básico americano, podríamos afirmar que el mismo corresponde, en sentido diacrónico, a la lengua hablada a lo largo de todo el siglo XVI, ya que durante ese lapso se llevaron a cabo los poblamientos más importantes.

Desde el punto de vista diastrático hay que admitir que el perfil sociolingüístico de los colonos españoles que llegan a América difiere del de la Península. Tanto los campesinos como la gente acomodada estaban muy escasamente representados en las colonias. Los primeros colonos eran, predominantemente, artesanos, pequeños propietarios de zonas marginadas e individuos que por distintas razones no habían prosperado económica o socialmente.

La decisión de emigrar y las circunstancias que daban paso a esa decisión, colocaban inmediatamente al futuro colono en una clase distinta de la de aquellos que permanecían en España, por lo que se producía una considerable preselección de las características que se llevarían a la emigración. La fluidez en castellano/andaluz era una consecuencia casi automática, como lo era también la

familiaridad con formas urbanas del habla.

De la realidad de la colonización española de Hispanoamérica se deduce que los patrones lingüísticos eran escasamente diferenciados, ni un origen exclusivamente plebeyo ni una base hidalga.

No es realista pensar que “la América española sea una réplica de los patrones sociales y estilos de vida españoles” (Lipski, 1994: 57). Ciudades que gozaron de una prosperidad excepcional como Potosí, Lima o Ciudad de Méjico mantenían un estrecho contacto social y cultural con España, imitaban el estilo de vida europeo pero en realidad llevaban una vida más simple y, muchas veces, personas de posición elevada estaban obligadas a llevar a cabo tareas que en Europa habrían quedado relegadas a los miembros de las clases más bajas.

El eje de la diatopía, el más controvertido, es el que va a originar una larga y profunda discusión entre los más famosos estudiosos del español americano.

La cuestión podría ser formulada mediante estas dos preguntas: ¿en el momento de la formación del español de América se destacaba un dialecto particular sobre los demás dialectos del español peninsular? o al contrario, ¿se daba una mezcla equilibrada de las distintas variantes del español peninsular, sin que sobresaliera alguna de ellas? En otras palabras, es necesario preguntarse si al Nuevo Mundo se trasladó un español básicamente nivelado o más bien un español con específicos rasgos regionales, sobre todo con aquellos que respondían a la variedad regional andaluza.

2.2. El andaluz y el español americano

Desde fecha temprana los estudiosos señalaban que el español americano coincidía, en aspectos importantes, con la lengua de la España meridional y, más particularmente, con la de Andalucía. Hay una serie de rasgos notables comunes a andaluces y americanos.

Según este punto de vista, la variedad lingüística andaluza, caracterizada por su dinamismo innovador en su aspecto fonético, queda configurada ya en el siglo XVI.

La tesis que se opone al origen andaluz o meridional de los fenómenos de mayor difusión en el español americano sostiene que

los mismos no se verifican aún en el siglo XVI y que la característica de la base del español americano es su poligénesis.

Hay quien sostiene como Malmberg (1966: 150-151) que incluso algunos de los rasgos comunes habían comenzado antes en América que en España y que no son de origen andaluz sino productos de un desarrollo paralelo. Según esta teoría la tendencia a la reducción, que fue reprimida en el centro de la península por influencia de la norma, triunfó en la periferia, en las zonas alejadas donde no llegaban o eran muy débiles las influencias normalizantes. El centro normalizante era la corte de Toledo y, posteriormente, la de Madrid. Y fue en Castilla donde mejor se conservó el sistema, mientras que en el sur reconquistado y en las regiones recién colonizadas de ultramar se aceptaron las simplificaciones. Incluso en América las simplificaciones se introdujeron de acuerdo con el grado de influencia castellana. Tal es la razón de que Chile ofrezca un sistema fonético de tipo mucho más popular que el que se hizo normalizante alrededor de los núcleos culturales y administrativos de Lima o Méjico.

El hecho entonces de que algunos países, Chile o Argentina, por ejemplo, llevaran más lejos que otros países americanos las mismas tendencias populares a la simplificación heredadas de Castilla, se debe a su posición periférica con respecto al centro lingüístico.

Según esta teoría no hay reconocimiento del predominio andaluz en la población de América habiéndose llevado a cabo la conquista y colonización con los pueblos de todas las regiones españolas. La verdadera base fue la nivelación realizada por todos los expedicionarios. Las diversidades regionales en la pronunciación de la actual América hispánica son entonces proyecciones de las diferencias lingüísticas de la metrópoli. En este sentido, la España meridional puede considerarse como parte del territorio colonizado: el hecho de que fuera reconquistado y no conquistado por primera vez como América, es irrelevante desde el punto de vista lingüístico.

Los nombres más prestigiosos, que avalaron la tesis antiandaluza, son: el del dominicano Pedro Henríquez Ureña, el de Amado Alonso, el de Bertil Malmberg, entre otros.

Malmberg, que comparte en lo fundamental la tesis de Henríquez Ureña, sostiene que la idea que subyace en el rechazo del

dominicano de la teoría andaluza es la “de liberar a la América hispánica y a su lengua de la «tara» de tener un origen peninsular provinciano” (Malmberg, 1966: 156).

Según Guillermo Guitarte (1983: 54) las causas de la oposición de Henríquez Ureña a una identificación lingüística entre América y Andalucía fueron “su búsqueda de América y, paralelamente, el sentimiento patriótico de mostrar y afirmar su realidad ignorada o desfigurada”. Su confusión entre la repulsa del andalucismo genérico y el examen histórico de la base del español americano fue la responsable de haberlo alejado de la certeza filológica a la que los estudios actuales han llegado.

Tomás Navarro Tomás, Leopold Wagner, Peter Boyd-Bowman, Menéndez Pidal, Rafael Lapesa, entre otros, fueron los sostenedores más célebres de la teoría andaluza, según la cual el andaluz constituyó el modelo lingüístico más importante durante el período de formación del español de América.

El último artículo que escribe Henríquez Ureña en 1931 en la RFE (*Revista de Filología Española*) sobre el andalucismo es importante porque presenta por primera vez estadísticas sobre el origen de los conquistadores y pobladores de América. En sus cálculos, sin embargo, no se demuestra el predominio andaluz. Llega a la conclusión de que los andaluces representaban sólo un tercio de los primeros colonos y que, por tanto, mal podrían haber impuesto las características de su habla en América.

Habrá que esperar la obra de Peter Boyd-Bowman, *Índice geobiográfico de cuarenta mil pobladores españoles de América* (1956, 1963, 1964, 1968a, 1968b, 1972), cuyas estadísticas y conclusiones se basan en un corpus bastante considerable, para establecer con seguridad el predominio andaluz de los conquistadores y colonizadores. Boyd-Bowman afirma tajantemente que el grupo más numeroso en todas las expediciones lo constituían los andaluces y que el lenguaje de Sevilla es el que va a establecer las primeras normas en América.

El contingente andaluz fue mayoritario en los primeros tiempos del período antillano; posteriormente, si no mayoritario, fue más numeroso que el de las otras regiones. Además, entre 1509 y 1579 más de la mitad de mujeres emigrantes fueron andaluzas, y en su gran mayoría, sevillanas. No es de extrañar, pues, que el seseo se

registre desde 1521 en Puerto Rico (**causyon** “caución”), desde 1523 y 1525 en Méjico (**calsas** “calzas”, **sinquenta** “cincuenta”), desde 1539 en Cuba, y a mediados del siglo XVI en toda la América española.

Recordemos además que Sevilla se convirtió pronto en el centro de las comunicaciones con ultramar gracias a su famosa Casa de Contratación. Fundada en 1546, esta institución concedía, entre otras cosas, licencias de emigración, y estimulaba o frenaba la misma según las necesidades del momento. Con frecuencia los emigrantes tenían que esperar meses para que un barco zarpara o para obtener un permiso. Es posible hipotizar entonces que los colonizadores de otras regiones de España (aragoneses, navarros, leoneses) hablaran una lengua con influencia de rasgos presentes en el español meridional, sobre todo sevillano.

Como sostiene Manuel Alvar (1996: 8) “todo en América quedó marcado de sevillanismo” y esta afirmación es hoy una realidad incuestionable. Sevilla creó una nueva norma lingüística distinta de la cortesana y, con amparo en el prestigio cultural, económico y social, su modalidad de habla se difundió en la otra parte del océano.

Para muchos investigadores estas estadísticas han terminado definitivamente con el controvertido debate entre andalucistas y antiandalucistas.

Lipski (1994: 52-53) sostiene que los andaluces y castellanos constituyeron el grueso de la primera inmigración, y que continuaron dominando los asentamientos españoles durante la mayor parte del período colonial. Considerando que el andaluz es fundamentalmente una variedad del castellano, el estudioso sostiene que la naturaleza andaluzo-castellana del español de América es una consecuencia inevitable. No obstante, asegura que los andaluces no constituyeron una fuerza demográfica arrolladora excepto en las zonas costeras. Una vez que se establecieron las ciudades costeras y empezó el comercio regular con España, el componente andaluz asumió un papel más importante en esas zonas. Los contactos entre los puertos andaluces e hispanoamericanos y las zonas adyacentes fueron intensos y prevalecieron sobre cualquier otro influjo lingüístico o cultural de España.

A pesar de este reconocimiento, Lipski (57) considera que algunos de los rasgos fonéticos compartidos “parecen haber surgido

independientemente en varias zonas”.

En efecto, hay estudiosos que subrayan que la única evidencia tangible que relaciona al andaluz con el español de América es el seseo, pues los otros rasgos fonéticos y gramaticales no permiten llegar con absoluta seguridad a una conclusión andalucista. El yeísmo no puede identificarse con el español atlántico porque son yeístas también muchas ciudades castellanas. La confusión –r y –l se da en Andalucía pero se desconoce en la mayor parte de América, además que también se encuentra en otras regiones de España. El ceceo andaluz (neutralización de /s/ y /θ/ en favor del segundo) es escaso en América.

Gregorio Salvador (1981: 352) comparte este punto de vista al afirmar que el andalucismo del español de América, más precisamente el sevillanismo, es “incontrovertible” en lo que respecta al seseo pero extenderlo a otros fenómenos más recientes, posteriores en su desarrollo al gran reajuste fonológico concluido en los siglos XVI-XVII, y suponerlos “origen único andaluz y producto de tal influencia en sus áreas canarias y americanas” se convierte en “hipótesis arriesgada y con escaso fundamento”.

2.3. Esquema interpretativo de la formación y desarrollo del español americano en la época colonial

La dilucidación de todas estas cuestiones la vamos a encontrar en el planteamiento teórico que Germán de Granda (1994) lleva a cabo para establecer las líneas básicas del proceso de formación y evolución del español americano.

El español americano, en su etapa inicial, sostiene de Granda, coincide con el desarrollo completo de un proceso koineizador por el cual la heterogeneidad lingüística inicial, transportada a América por sus primeros conquistadores y colonizadores europeos, converge hacia un estadio final caracterizado por la imposición colectiva de una modalidad lingüística común.

Partiendo de este concepto de nivelación, el autor trata dos cuestiones claves ya expuestas: la determinación de la distribución demográfica porcentual de los colonizadores españoles del siglo XVI y la fijación de los rasgos lingüísticos distintivos de las moda-

lidades dialectales que resultaron mayoritarias.

En cuanto a la primera de las cuestiones, como ya hemos visto, el trabajo de Boyd-Bowman deja en claro que los primeros pobladores españoles de tierras americanas fueron en su mayoría hablantes de dialectos meridionales del castellano: no sólo andaluz sino también murciano, extremeño y canario. Por lo tanto, es indudable, que fueron éstos los que facilitaron el término de referencia para desarrollar el proceso de nivelación.

Se produce la síntesis niveladora porque la minoría adopta los usos de la mayoría, o lo que se tiene por señal de prestigio, como ocurrió con el seseo de andaluces y canarios, que no tardó mucho en convertirse en causa de identificación americana. De la heterogeneidad lingüística inicial se pasa a una modalidad lingüística común.

Respecto a la segunda cuestión, autores como Lapesa sostienen que las características fonéticas más relevantes de las modalidades meridionales del castellano ya estaban presentes, al menos en Andalucía occidental, durante el siglo XVI y, en algunos casos quizás, incluso en el siglo XV y aún antes.

Sabemos que estudiosos como Amado Alonso se opondrán a esta tesis al afirmar que en el siglo XVI no se verifican aún estos fenómenos. Desde esta perspectiva se vuelve imposible referir a los mismos la dirección del mecanismo de nivelación, porque la verdadera base sería el resultado de la nivelación realizada por todos los expedicionarios.

Según de Granda se puede afirmar, frente a estas posturas teóricas contrastantes, que los trabajos realizados en los últimos años sobre la etapa formativa del español americano convergen hacia la consideración que no sólo ciertos fenómenos fonéticos sino también algunos de índole morfosintáctica e incluso lexical son atribuibles al mencionado mecanismo de nivelación enfocado hacia modelos de referencia castellano-meridionales.

En la producción de la koiné española de América, de Granda identifica además del mecanismo de nivelación, el de simplificación y lo enfoca de modo no sólo complementario sino también jerarquizado. Esto quiere decir que el mecanismo de simplificación no sólo actúa de modo autónomo sino que condiciona la adopción de elementos lingüísticos procedentes de las modalidades meridiona-

les a la mayor simplicidad o, al menos, equivalencia con respecto a los elementos de otras modalidades metropolitanas. En efecto, la mayor parte de los meridionalismos, tanto fonéticos como morfosintácticos, cuya presencia en el español americano se debe al mecanismo de nivelación, suponen una reducción de complejidades.

Si observamos, por ejemplo, los cambios que tuvieron lugar en América, comprobamos que se trata siempre de reducciones del sistema, ya sea fonológico, como seseo (neutralización de /θ/ y /s/ en favor del último), yeísmo (neutralización de la oposición palatal lateral /j/ y palatal fricativa /y/), debilitación de la s implosiva, su pronunciación dorsodental en vez de ápicoalveolar, aspiración de la velar /X/, etc. o morfosintáctico (empleo exclusivo de *ustedes*, simplificación del subsistema de posesivos). Solamente algunos de los rasgos en cuestión son neutros respecto al proceso simplificador (empleo de [s] dorsodental y de [ŋ] velar) pero esto no supone incremento alguno de complejidad respecto a los rasgos homólogos presentes en el castellano de las áreas septentrionales peninsulares.

No es de extrañar, por otra parte, que los dialectos meridionales del castellano hayan podido facilitar a la koiné americana subsistemas gramaticales y rasgos fonéticos considerablemente más simples que los dialectos septentrionales del español. Los rasgos conformadores de la cultura andaluza, tanto en el ámbito lingüístico como en otros, proceden, en general, de simplificaciones de modelos originarios del norte peninsular y es allí precisamente donde nace el proceso colonizador (de tipo similar, en ámbito lingüístico, al que tuvo lugar en tierras americanas) en el que actuaron tendencias niveladoras y reductoras.

Las coincidencias entonces que pueden percibirse entre las creaciones culturales de Andalucía y América no proceden solamente de la intensidad de los contactos entre ambas áreas sino también de la homología de los procesos históricos y de los rasgos configuradores básicos de sus pautas culturales comunitarias.

Ya hemos visto que los sostenedores de la tesis antiandalucista, como Malmberg, tuvieron en cuenta estos conceptos cuando se referían a la teoría del desarrollo paralelo pero consideraban que los desarrollos del habla americana eran independientes de los de España y que la verdadera base del español de América fue la nive-

lación realizada por los expedicionarios procedentes de todas las regiones españolas y no sólo de las meridionales.

En realidad, como hemos visto, la situación inicial de heterogeneidad lingüística se orienta progresivamente hacia un estadio final caracterizado por el dominio de una modalidad lingüística común no sólo en lo que se refiere al seseo sino también a otros rasgos fonéticos, morfológicos y lexicales.

Además de Granda identifica un segundo proceso, conocido como *proceso estandarizador monocéntrico*, que es posterior y diferente al de koineización, correspondiente a la segunda etapa evolutiva del español americano.

Este proceso de estandarización comienza a actuar a partir de la segunda mitad del siglo XVI y se prolongará hasta comienzos del siglo XIX, configurando la fisonomía del español común en cada una de las regiones de América. Una de sus principales características será, en efecto, la regionalización de sus proyectos de desarrollo.

A diferencia del proceso de koineización, en esta segunda etapa, en las denominadas áreas centrales (Méjico, Lima), el castellano septentrional, en su modalidad toledana, se convierte en el modelo configurador de referencia. Se rechazan rasgos tales como la aspiración o pérdida de /-s/, la neutralización de la oposición fonológica /-r/ /-l/, la eliminación de /-d/ intervocálica, la relajación de /x/, etc., a nivel morfológico se evitan los paradigmas pronominales y verbales voseantes, y, en general, se desarrolla una actitud colectiva intensamente negativa frente a elementos gramaticales, lexicales, entre otros originados en códigos lingüísticos hispanoamericanos.

Hay que agregar, sin embargo, que de estas eliminaciones se excluyen algunos rasgos lingüísticos como el seseo, el yeísmo, la exclusividad del uso de ustedes, etc.

Respecto a esta supervivencia lingüística en las áreas centrales dependientes de Méjico y Lima de Granda (1994: 84) afirma que la misma “debe ser relacionada genéticamente con la menor *relevancia* (salience) perceptual de los mismos”.

Entre los condicionamientos que determinaron la producción de este proceso de estandarización en las zonas centrales (fines del siglo XVI hasta mediados del XVII), podemos mencionar los siguientes:

1. adopción de pautas y estilos aristocráticos por parte de la sociedad hispánica en América;

2. amplia fluidez de los grupos sociales que permite el ascenso rápido hacia estratos sociales superiores y, en consecuencia, la necesidad de evidenciar la posesión de *signos de status*, entre los cuales se valoran los de índole lingüística, identificados con la variante metropolitana;

3. facilidad de acceso al modelo prestigioso por la existencia de importantes instituciones y por la elevada presencia de individuos de procedencia castellana en las esferas del poder.

El segundo momento del proceso estandarizador (segunda mitad del siglo XVIII hasta la primera década del XIX), desarrollado en zonas americanas periféricas, coincide con la amplia reordenación imperial, económica y socio-política, que se lleva a cabo bajo el poder de Carlos III. Esto produjo efectos favorables en los niveles de actividad productiva y, correspondientemente, en el aspecto social, político, cultural de las zonas costeras atlánticas y también pacíficas.

Los efectos favorables del *mercantilismo ilustrado* y, de igual modo, los fenómenos lingüísticos estandarizadores por ellos generados, se difundieron exitosamente en el área rioplatense, en Cuba y, de modo más moderado, en Chile.

En la zona rioplatense se eliminaron en la época considerada rasgos locales de génesis meridional: neutralización de /-r/-/l/, elisión de /-d-/ intervocálica, pero persistieron otros, igualmente discordantes de la norma prestigiosa metropolitana, como el voseo, pronominal y verbal, desarrollándose, incluso, fenómenos nuevos como el rehilamiento de la articulación de /y/.

Se producen también cambios en el español de Cuba. Se eliminan, aunque no completamente, algunos rasgos aunque otros persisten, si bien más reducidos, respecto a las modalidades dominicana y puertorriqueña, como la aspiración o pérdida de /-s/, la relajación de /x/, debilitamiento o elisión de /-d-/ intervocálica, etc.

Algunos factores explican las características de este segundo proceso estandarizador:

1. escasa urbanización de las áreas periféricas;

2. la índole claramente burguesa y no señorial de la sociedad rioplatense y cubana determina, en el campo lingüístico, una me-

nor valoración de las modalidades normativas;

3. limitada accesibilidad, durante el siglo XVIII, a la modalidad peninsular, a diferencia de la accesibilidad que tuvieron Lima y Méjico, un siglo y medio antes.

En parcial contraste con este modelo interpretativo, un autor como José Luis Rivarola (2000: 55-56) pondrá mayor énfasis “en la conformación de la diversidad ya desde épocas antiguas” porque el español en “la América del Quinientos estuvo más bajo el signo de la heterogeneidad que de la homogeneidad” y es allí donde se van a encontrar, según el autor, los gérmenes de la variación y de las variedades contemporáneas.

La cuestión queda abierta y quizás futuras investigaciones contribuyan a esclarecer mejor el tema.

2.4. Sumario

- I. No hay uniformidad en la base lingüística del español que llega a América
- II. Caracterización del español básico americano:
 - A. parámetro diacrónico: lengua hablada a lo largo del siglo XVI.
 - B. parámetro diastrático: los patrones lingüísticos eran escasamente diferenciados, ni un origen exclusivamente popular ni una base aristocrática. La modalidad regional era la castellano/andaluza con formas urbanas del habla.
 - C. parámetro diatópico, dos teorías sobre los cambios lingüísticos americanos:
 - a) teoría del desarrollo paralelo: a América se traslada un español nivelado. No existe el predominio de un dialecto sobre los demás. Los fenómenos americanos han tenido un desarrollo paralelo al español; son proyecciones de las diferencias lingüísticas de la metrópoli;
 - b) teoría andalucista: el español que llega a América es un español con específicos rasgos regionales que corresponden sobre todo a la variedad regional andaluza, en particular, a la variedad sevillana. La influencia del “sevillanismo” es incontrovertible con respecto al seseo.
 - D. proceso de koneización: dos mecanismos claves para diluci-

dar el proceso de koineización del español de América:

a) nivelación: la heterogeneidad lingüística inicial se transforma en una modalidad lingüística común: la castellano/andaluza;

b) simplificación: los rasgos lingüísticos meridionales suponen una reducción de complejidades respecto a los de la modalidad septentrional.

E. procesos estandarizadores:

a) estandarizador monocéntrico: el castellano septentrional se convierte en el modelo configurador de referencia en las áreas centrales dependientes de Méjico y Lima, desde fines del siglo XVI hasta mediados del XVII;

b) estandarizador periférico: se eliminan, aunque no completamente, algunos rasgos lingüísticos meridionales en el área rioplatense, en Cuba y en Chile, desde la segunda mitad del siglo XVIII hasta la primera década del XIX.

2.5. Cuestionario

1. ¿A qué época corresponde la formación del español básico americano?
2. ¿Por qué el eje diatópico es el más controvertido?
3. ¿Cuáles son los nombres más prestigiosos que avalaron la tesis antiandalucista y cuáles los sostenedores más célebres de la teoría andaluza?
4. ¿Por qué según la teoría del “desarrollo paralelo” algunos países americanos aceptan más fácilmente que otros las tendencias a la reducción y simplificación del sistema fonético?
5. ¿Qué demuestra la obra de Peter Boyd-Bowman *Índice geobiográfico de cuarenta mil pobladores españoles de América*?
6. ¿Cuál de las ciudades andaluzas tiene mayor influencia sobre el español de América y por qué?
7. ¿Por qué algunos estudiosos sostienen que la única evidencia que relaciona el andaluz con el español americano es el seseo?
8. ¿Cuáles son los mecanismos que intervienen en el proceso koineizador del español americano y cuál es el modelo lingüístico configurador de referencia?

9. ¿Cuál es la diferencia entre la posición sostenida por de Granda y la teoría del “desarrollo paralelo” de Malmberg?
10. ¿Cuáles son los procesos estandarizadores y en qué consisten?

2.6. Recomendación bibliográfica

- Alvar, M. (1996): “Introducción” en *Manual de dialectología hispánica. El español de América*, Barcelona: Ariel.
- Frago Gracia, J.A. (1994): *Andaluz y español de América: historia de un parentesco lingüístico*, Sevilla: Junta de Andalucía.
- Granda, G. de (1994): *Español de América, español de África y hablas criollas hispánicas*, Madrid: Gredos.
- Guitarte, G. L. (1983): *Siete estudios sobre el español de América*, Méjico: UNAM.
- Malmberg, B. (1966): *La América hispanohablante*, Madrid: Istmo.
- Moreno de Alba, J.G. (1988): *El español en América*, Méjico: Fondo de Cultura Económica.
- Lipski, John, M. (1994²): *El español de América*, Madrid: Cátedra.
- Rivarola, J.L. (2001): *El español de América en su historia*, Valladolid: Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial. Universidad de Valladolid.
- Salvador, G. (1981): “Discordancias dialectales en el español atlántico”, en el I SILE, Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria.

UNIDAD Y FUTURO DE LA LENGUA ESPAÑOLA

Hablar del futuro de la lengua española ha significado siempre hablar de su unidad.

Guillermo Guitarte (1991: 65-86) divide los casi cinco siglos de vida del español de América (desde el siglo XVI hasta nuestros días) en tres períodos: el primero, en la época colonial, que se caracteriza por la unidad con el español peninsular; el segundo, en el siglo XIX, por la separación y fragmentación de la parte americana; el tercero, en el siglo XX, por la convergencia hacia la unidad lingüística. Esta última, diferente de la anterior, se crea a partir de la cooperación entre todas las partes de un múltiple mundo hispánico.

3.1. Primer período (unidad)

En la primera historia de la lengua española, *Del origen y principio de la lengua castellana* (1606) de Bernardo de Aldrete, aparece ya instaurada la idea del español de América que se mantendrá por siglos: 1) es una variación periférica del español, 2) que se identifica con sus regionalismos propios, y 3) es la menos prestigiosa de las modalidades de la lengua.

Durante la colonia no sólo los metropolitanos, sino los mismos nativos (adoptando el punto de vista de los primeros) consideraban inferior la modalidad propia del habla americana: como consecuencia de ello, en América se cultivó la modalidad peninsular como forma superior del lenguaje. Precisamente sobre esta repartición de funciones de las variedades americana y peninsular (habla coloquial/habla culta) que se constituye en la época colonial,

girará el conflicto idiomático del período independiente.

En 1713 se funda la Real Academia Española. Con ella aparece un elemento único en la vida de la lengua española: un cuerpo que con sus obras de ortografía, prosodia, gramática y léxico, codifica la lengua en escala nacional y tiene una actitud muy clara frente al español americano: da entrada a abundantes voces americanas. Desde luego, son clasificadas como voces locales, pero lo importante es que la Academia considera que debe tomar en cuenta tanto al español europeo como al americano.

Tan importante como la presencia de voces americanas es el hecho de que el *Diccionario* utiliza como autoridades a escritores americanos. Por ejemplo, hay usos de palabras generales de la lengua, no de americanismos, que aparecen autorizados por el Inca Garcilaso. Con todo, hay que dar a esta actitud una justa ubicación: las autoridades americanas son americanas sólo geográficamente. Ya sabemos que la lengua americana era correcta en cuanto coincidía con la de los españoles.

3.2. Segundo período (divergencia)

De 1810 a 1824 se produce la guerra de la Independencia. El español se convierte en la lengua de nuevas naciones independientes; esta situación cambia radicalmente los principios que habían gobernado el dominio de la lengua española.

Los criollos, descendientes de los españoles establecidos en América, con la independencia asumen el poder y quedan cuestionados los dos fundamentos de la situación colonial.

En primer lugar, el español ya no será más la lengua de los españoles trasplantados a América, sino la lengua de las gentes del Nuevo Mundo: de mexicanos, cubanos, venezolanos, colombianos, etc. Como consecuencia, la norma de España, que antes tenía validez para todos los hablantes de español, queda convertida en la norma de uno solo de los países hispánicos.

En segundo lugar, la política lingüística de los nuevos países americanos elevará los usos del habla familiar y cotidiana a la categoría de rasgos nacionales.

La separación de las partes americana y europea del dominio

español fue traumática para ambas, pero los americanos tuvieron que afrontar los problemas básicos que suponía constituirse como países independientes. No sólo se produjo una separación entre metrópoli y dominio de extensión de la lengua, sino que éste se dividió a su vez.

En el siglo XIX las reacciones de los hispanoamericanos atraviesan diversos momentos. Hasta los años treinta la posición americana fue unánime: había que conservar la pureza de la lengua. Al alcanzar la Independencia, lo primero que hicieron fue manifestar su voluntad de no apartarse del español.

Las defensas del español que se producen tras la independencia (por ejemplo, proyectos de creación de academias de la lengua) sin duda fueron útiles pero, en realidad, la defensa consistía en querer mantener la situación anterior a la independencia: conservar la lengua, sin España, como cuando se estaba con España. No se tenía en cuenta la variación de la realidad ni las nuevas fuerzas que se habían desencadenado.

Hablar con pureza, *hablar bien* (asunción total del modelo peninsular), implicaba mantener una forma única, frente a la cual todas las otras eran consideradas viciosas o, en el mejor de los casos, regionalismos. La idea de pureza llevaba inevitablemente a considerar como *pura* la forma peninsular. Mientras perdurara esta concepción del lenguaje no se podía plantear adecuadamente la situación del español como lengua de muchas naciones.

La figura más alta de esta etapa de defensa del idioma es Andrés Bello. El propósito de *pureza* lo lleva naturalmente a sostener las formas españolas frente a las americanas, tal como ocurría en la época colonial. Andrés Bello, formado en la colonia con el racionalismo decimonónico, veía la independencia como una destrucción semejante a la del Imperio Romano (célebre comparación que aparece en el "Prólogo" de su *Gramática de la lengua castellana*). Consideraba los neologismos como embriones de idiomas futuros, que durante una larga elaboración, según su predicción, reproducirían en América lo que pasó en Europa con la fragmentación del latín.

Para asistir al nacimiento de otra concepción lingüística habría que esperar el romanticismo; con él entramos en la segunda fase de nuestro esquema histórico del siglo XIX hispanoamericano.

La aplicación de las ideas del romanticismo a la situación lin-

güística de la América independiente fue obra de la generación argentina del 37. Esta generación conoció el romanticismo no sólo como escuela literaria sino también como movimiento intelectual y esto le permitió plantear los problemas culturales americanos de una manera nueva y original. Su prédica va dirigida en dos direcciones. Por una parte proclaman la independencia cultural y la necesidad de tener una literatura nacional. Por otra, sostienen que el español de América es tan legítimo como el peninsular y que los escritores americanos deben apelar a sus formas coloquiales para escribir.

Los discursos de Esteban Echeverría en el *Salón Literario* que sientan las bases de la actitud y el proyecto de la nueva generación romántica, las páginas agudas de Alberdi en la revista *La Moda*, la polémica chilena entre Andrés Bello y Sarmiento y los escritos de Juan María Gutiérrez contienen muchos de estos enunciados.

Echeverría considera la lengua una herencia preciosa de España pero, al mismo tiempo, piensa que debe transformarse, *emanciparse* de los cánones peninsulares.

Esta *emancipación* adquiere forma concreta en la reforma ortográfica presentada por Sarmiento, la figura más célebre de la generación romántica argentina, en la Universidad de Chile en 1843. La misma tiene en cuenta fundamentalmente la pronunciación americana. Representa de este modo el primer paso que las naciones americanas dieron por cuenta propia en materia de lenguaje.

Sin embargo, este triunfo inicial del pensamiento romántico no perdura, porque Sarmiento no llega a fundar con todo rigor esa necesidad de tomar en cuenta al *pueblo americano*, que era el argumento básico de su reforma. Esta debilidad teórica fue la razón por la cual en la polémica de 1842 con el venezolano Andrés Bello, éste último pudo criticar fácilmente algunas posiciones de su adversario.

Echeverría, Sarmiento, Alberdi y Gutiérrez proclamaron y defendieron en numerosas oportunidades, el derecho de los americanos a emplear libremente sus expresiones y formas lingüísticas propias, tanto a nivel oral como escrito. En ese sentido, también aclamaron apasionadamente la libertad de los escritores americanos de llevar a la literatura su léxico y los propios modismos. Pero si buscamos la confirmación concreta de esos postulados descubrimos

que casi no hay ejemplos literarios en los cuales algunos de esos escritores haya llevado a la práctica, a nivel lingüístico, lo que había defendido con tanto ardor. En el cuento *El Matadero* Esteban Echeverría someterá la gramática a la dicotomía sarmientina de civilización/barbarie: la *barbarie* será el ámbito natural de las formas morfológicas alejadas de la norma como el voseo, y el uso del *che*, por ejemplo.

Se vuelve entonces necesario ir más allá del plano de los conceptos y será el colombiano Rufino José Cuervo quien cumplirá con la tarea de mostrar cómo el español de América constituye una variedad diferente a la del español europeo. Si Alberdi fue el creador filosófico del español de América, Cuervo fue su descubridor lingüístico. Cuervo, que se había iniciado en la línea de quienes, como Bello, consideraban que la lengua culta era la de la península, al cabo de muchos años de estudios y reflexiones, llegará a ser el fundador del español de América como disciplina propia en la filología romance. Cuervo hallará en la lingüística el apoyo necesario para emancipar al español de América y darle una dimensión científica.

La novedad de Cuervo no está en considerar que el español de América debe seguir su propio curso por separado, sino en la convicción de que el criterio de corrección debe estar en una instancia supranacional: el *tipo* de lengua. De esta manera desaparece la posición privilegiada de una variedad sobre otra y todas asumen la responsabilidad de ser fieles a los lineamientos de la lengua.

“Por diversas razones”, sostiene Guitarte (1991: 80), “estas tan acertadas formulaciones de Cuervo no llegaron a difundirse y hasta me atrevería a decir que casi no fueron conocidas en el mundo hispánico”.

3.3. Tercer período (convergencia)

A partir de 1870 se fundan en América academias correspondientes de la Española, pero en un primer momento fueron sólo una adaptación del viejo orden a una nueva situación, no una respuesta a los problemas específicos del período independiente.

Durante el siglo XX se consolida sin embargo el concepto de la

lengua común, es decir de un conjunto de naciones que poseen en común la misma lengua. Desaparece la preocupación por la *pureza* de la lengua, que traía aparejada la corrección como *viciosas* de las formas americanas, y la labor de la Real Academia Española comienza a dar importancia al español en todo su vasto dominio multinacional.

De acuerdo con estas nuevas ideas se reorganizó la relación entre las academias, y sobre la base de la Academia Española y sus correspondientes de América se propuso en 1951 una Asociación de Academias de la Lengua Española que comenzó su actividad en 1956. En este año se constituyó también una Comisión Permanente, de la que forman parte americanos, para ejecutar los acuerdos colectivos a que se llega en cada congreso y colaborar con las academias asociadas.

A través de la dispersión, aislamiento o enfrentamientos del siglo XIX se ha pasado nuevamente a la unidad de los hablantes de español en el siglo actual. La novedad de esta unidad respecto al pasado estriba en que el dominio se ha fragmentado. En vez de una oposición entre regionalismos y una lengua general, los regionalismos se oponen ahora a una serie de variantes *nacionales* de cada país, en tanto que la lengua general puede definirse como el conjunto de rasgos comunes a todas esas normas nacionales y está representada, sobre todo, por la lengua escrita culta.

La existencia de estos veinte españoles nacionales significa la presencia de otros tantos centros lingüísticos, en otras palabras, la situación del español actual es de policentrismo.

No es posible una uniformidad lingüística absoluta en vastos territorios sin contacto mayor entre sí, por lo tanto es natural que núcleos humanos apartados unos de otros desarrollen peculiaridades diferentes. Lo que importa observar, en cambio, es que el policentrismo no supone forzosamente una fragmentación de la lengua. La lengua se puede conservar fundamentalmente uniforme, con variaciones nacionales que no alcanzan categoría de idiomas diferentes, “siempre que”, sostiene Giutarte (82) “se mantenga el sentido de pertenencia a la misma cultura”.

Respecto al español de hoy no existe un español de España y otro de América, como sostiene Manuel Alvar (1996: 17), sino muchos españoles a ambos lados del océano. Con esto la cuestión

adquiere un carácter relativo y nada dogmático: “habrá – hay - españoles que se consideran dueños de la lengua y americanos – habrá y hay – que desprecian los modos peninsulares. Todos se equivocan [...] No hay una mejor lengua sino una lengua de todos y sólo adquiere la dignidad de mejor, cuando nos integramos en ella y creamos el sistema de sistemas que es el español general”.

3.4. El mundo angloamericano y su influencia en el futuro de la lengua española

Javier Medina López (1997: 17-19) hace una síntesis muy eficaz de las diversas posturas que la introducción de anglicismos en la lengua española ha generado entre los estudiosos a lo largo del siglo XX:

1. La posición *purista*: perceptible en los numerosos trabajos que vieron la luz en las décadas de los años cuarenta a los setenta, mencionaban los anglicismos *necesarios* e *innecesarios*, éstos últimos eran los que indudablemente tenían que ser evitados. Esta posición alertaba contra la amenaza de la integridad futura de la lengua española.

2. Otra postura, más *moderada*, simplemente da a conocer el estado del anglicismo en determinados campos y/o áreas geográficas. Según el punto de vista de estos estudiosos los anglicismos no tienen por qué suponer una contribución negativa al idioma español. Por lo contrario, pueden representar un factor de enriquecimiento y ampliación de la lengua.

3. Una tercera posición concibe el anglicismo en un marco teórico y metodológico más amplio que entra en el concepto de *lenguas en contacto*. Los trabajos lingüísticos realizados tomando como base la situación del español en los Estados Unidos, describen los mecanismos que constituyen la estructura del *bilingüismo lingüístico* en el que se manifiesta el contacto de lenguas y la convergencia con la lengua de la mayoría. La concepción del anglicismo desde esta perspectiva entronca con la idea de *interferencia* “desvío negativo della norma” propuesta inicialmente por Weinreich (1953) y con la más reciente de *transferencia* “adopción que hace una lengua de elementos de otra”.

Con esta nueva perspectiva el fenómeno del préstamo deja de tener un planteamiento tan negativo, en el sentido de que los términos transferidos a una lengua se reciben de forma más positiva y no como elementos perturbadores. Lógicamente, las situaciones más claras en las que se pueden advertir casos de transferencia y convergencia se dan en aquellas áreas geográficas donde la convivencia de lenguas se ha llevado a cabo mediante mecanismos más o menos prolongados de contacto cultural, social, político o comercial, entre otros. Como es el caso, por ejemplo, de la corriente migratoria hispanoamericana hacia los Estados Unidos que ha dado lugar a una situación de intenso contacto entre el inglés y el español.

En efecto, el contacto entre el español y el inglés en los Estados Unidos es “más que un fenómeno lingüístico, porque detrás de los dos idiomas se encuentran relaciones interculturales reflejando un proceso de aculturación o coexistencia entre las dos sociedades” (Ramírez, A., 1992: 182).

Sabemos que aun en condiciones de intenso contacto y fuertes presiones culturales los hablantes siguen efectuando simplificaciones o generalizaciones de ciertas reglas gramaticales y que esto a la larga puede llevar al desarrollo de una lengua fundamentalmente diferente de las variedades de origen.

Una primera generación de inmigrantes transfiere básicamente léxico: palabras y frases fijas. En la segunda generación se observa reducción de los dominios de uso del español, por carencia de escolaridad completa. Esto conduce al desarrollo de una variedad en que se constatan proceso de simplificación y pérdida, un cierto grado de confusión en la marcación de género y número, la incorporación de préstamos y calcos léxicos del inglés, alternancia más o menos frecuentes entre las dos lenguas. Más allá de esta segunda generación, la situación sociolingüística se torna aún más compleja y difícil de predecir o describir (Silva-Corvalán, C., 1992: 852-853).

La situación del español, sin embargo, en las distintas comunidades hispanas, es muy compleja y dinámica. El español se ve desplazado por el inglés a nivel de generación pero no a nivel de sociedad o región, porque “como idioma se ve continuamente renovado con la llegada de nuevas olas de inmigración hispana” (Ramírez, A., 1992: 183) eliminando de esta manera el peligro de que se desa-

rrollen nuevas modalidades lingüísticas.

El contacto entre el inglés y el español ocurre en todos los niveles del sistema de la lengua: fonológico, morfológico, sintáctico, léxico y semántico.

Algunos hispanos no distinguen fonológicamente algunas vocales del inglés, como las de **sheep** (oveja) y **ship** (barco). Así mismo, como en español la *b* y la *v* no se diferencian en la pronunciación, el hispanohablante tiende a pronunciar **vote** (votar) como **boat** (bote o barco) cuando habla en inglés.

A nivel morfológico la transferencia del inglés al español se da en casos como la adopción del morfema genitivo *'s* en casos como **Pepe's**, **Pancho's**. En España y en otros países hispanohablantes este fenómeno se observa en los nombres de algunos locales comerciales, pero en los Estados Unidos se usa también en la lengua coloquial.

A nivel sintáctico, el contacto con el inglés puede influir de distintas maneras:

1. orden de palabras: el uso del adjetivo precediendo al sustantivo sigue el orden del sistema inglés: **El nuevo libro es una traducción inglesa / The new book is an English translation;**

2. desaparición de categorías obligatorias: en inglés el artículo no es necesario con sustantivos que indican colectividad, en español en cambio se requiere el artículo: **Tripulación obedece al capitán / Crew obeys the captain;**

3. fusión de dos formas en una: en inglés no se hace una distinción entre ser y estar, lo que da como resultado frases como: **Yo soy contento** por "Yo estoy contento";

4. transferencia de formas verbales: la forma progresiva del inglés se extiende al español: **Ocurrió un día cuando estaba andando a la casa / It happened one day when I was walking home;**

5. preferencia por el indicativo en casos de posible subjuntivo: **no creo que es él;**

6. los infinitivos con sujeto propio, en subordinadas finales: **lo hice para ella cambiar** A nivel lexical son innumerables los ejemplos de transferencias del inglés al español, y en menor grado, del español al inglés.

A nivel lexical la influencia y permanencia del español en el inglés se ve mayormente en:

1. toponimia: **Florida, Nuevo Méjico, Colorado, Nevada, California, Los Ángeles, Sacramento, San Francisco, Las Vegas, etc.;**
2. arquitectura: **hacienda, patio, balcón, corral, plaza, casa, calabozo, cantina, bodega, etc.;**
3. comida: **tortilla, tacos, fajitas, chile, barbacoa, frijoles, salsa, picante, sangría, maíz, tomate, patata, aguacate, tamal, etc.;**
4. música: **guitarra, rumba, tango, flamenco, samba, corrido, cha-cha-cha, marimba, etc.;**
5. geografía: **sierra, río, arroyo, calle, camino, llano, cañada, cañón, etc.;**
6. botánica: **alfalfa, alcachofa, yuca, nueces, etc.;**
7. otros: **rancho, rodeo, espuelas, lazo, tornado, huracán, cucaracha, mesa, vaquero, sombrero, poncho, vamos, bonanza, siesta, fiesta, etc.**

Los préstamos del inglés al español se pueden clasificar según el tipo de adaptación:

1. adaptación fonológica: **football > fútbol, sweater > suéter, switch > suiche** (llave de la luz), **lot > lote** (solar), **lunch > lonche, yard > yarda, etc.;**
2. adaptación morfológica: **lunch box > lonchera, to flirt > flirtear, watch out > guáchate** (cúdate, fíjate), **watchman > guachimán** (guardián), **welder > gueldeadador** (soldador), **to have fun > un fonzazo** (pasarlo bien), **truck driver > troquero** (conductor de camiones), **lunch shop > lonchería** (merendero), etc.;
3. extensión semántica: **application > aplicación** (solicitud), **grocery store > grosería** (tienda de comida), **to register > registrar** (matricularse), **newspaper > papel** (periódico), **question > cuestión** (pregunta), **to support > soportar** (apoyar), **carpet > carpeta** (alfombra), **magazine > magasin** (revista), **report > reporte** (informe), **market > marqueta** (mercado), etc.;
4. traducciones o calcos: **ice-box > hielera, skyscraper > rasca-cielos, high school > escuela alta, to wire > alambrar, washing machine > máquina de lavar, to go back > irse para atrás** (regresar), **round trip > viaje redondo** (ida y vuelta), **to run for office > correr para un puesto** (presentar la candidatura), **to change one's mind > cambiar de mente** (cambiar de opinión), **to talk back > hablar para atrás** (contestar), **manager > manejador** (gerente), **determined > determinado** (decidido), **weekdays > días de semana** (días de trabajo), etc.

3.4.1. *Spanglish*

En el proceso colonizador España favoreció la asimilación y el cambio hacia la lengua española por parte de las poblaciones autóctonas, mientras que la colonización británica, francesa u holandesa contribuyó a la formación de lenguas criollas y a su posterior mantenimiento.

Los criollos hispánicos que han logrado pervivir y que son reconocidos como tales son:

1. papiamento: mezcla de español, portugués, holandés y lenguas africanas (Antillas menores);

2. palenquero: esta variedad se ha desarrollado en Palenque de San Basilio en Colombia. Los palenques fueron grupos de negros que huyeron a lugares apartados para poder mantener su independencia y su cultura;

3. chabacano: el criollo llamado hispano filipino o chabacano es utilizado en diversas áreas de las islas filipinas;

4. chamorro: esta variedad se utiliza en la isla de Guam y en las Marianas del Norte, islas Marianas.

En el caso del inglés con el español no ha dado lugar a verdaderos pidgins y solamente a un criollo: el criollo inglés de Nicaragua.

Sin llegar al entramado sociolingüístico que estas situaciones producen, lo que se registra son más bien contactos que reflejan fenómenos de *transferencia* y *convergencia*, ciertamente con repercusiones más allá del terreno de la lengua, como el caso del *spanglish* (español / inglés), el neuyorican (inglés / español hablado por los puertorriqueños de Nueva York) y el *dominican york* (inglés / español hablado por los dominicanos de Nueva York). Se trata de modalidades que se han convertido en auténticos sistemas de comunicación.

El fenómeno del spanglish, esa fusión de inglés y español nacida en las comunidades hispanas de Estados Unidos, y su potencial desarrollo como lengua mestiza, ha sido objeto de discusión de los últimos años.

Este código mestizo de comunicación de los hispanos en Estados Unidos produce reacciones enfrentadas. Para algunos, se trata de una lengua puente que sirve como resistencia y protección de la identidad contra la cultura hegemónica, una respuesta en clave

popular a la fuerza aplastante del inglés. Según este punto de vista el spanglish no sería una aberración ni una catástrofe, sino algo que fuerza la transformación del monolingüismo del poder.

La otra posición, en desacuerdo básico con la tesis anterior, considera el spanglish una lengua que no siendo ni canónica ni intelectual, no es válida como lengua escrita. Los que defienden esta tesis consideran que ningún documento serio de investigación podría ser escrito jamás en spanglish.

Según esta posición se admite que es enriquecedor y que fortalece el idioma el hecho de que el español mantenga diversos frentes de contacto con otras lenguas tanto en España como en América, pero en el caso del spanglish, cuyo uso se ha generalizado en la comunidad hispana de EEUU (más de 30 millones de personas) y empieza a extenderse a algunas zonas de América Latina, no se lo reconoce ni como idioma, ni dialecto ni siquiera como jerga.

Según este punto de vista el spanglish nace cuando un hispanohablante intenta hablar inglés pero no lo domina, y entonces lo suple con otros términos. Esta mezcla del español y del inglés no puede considerarse entonces un idioma sino un invento de laboratorio previo al bilingüismo.

En ciertos sectores, sobre todo académicos, se percibe al spanglish como un peligro para la unidad de la lengua española y para el progreso de la cultura hispánica y de los mismos hispanos dentro de la corriente mayoritaria norteamericana. El spanglish sería entonces la lengua degradada de los menos cultos.

El spanglish cuenta sin embargo con su primera cátedra universitaria en el Amherst College de Massachusetts, cuyo titular es el profesor mexicano Ilan Stavans.

La cátedra de Stavans es la primera en todo el mundo que enfoca el spanglish como un dialecto en formación, un dialecto nacido del encuentro desde el siglo XIX de las culturas hispánica y anglosajona en EE UU y extendido universalmente gracias a la televisión, los grupos musicales de *rap* y salsa y, últimamente, la internet.

Stavans es también el autor del primer diccionario de spanglish, *The sounds of spanglish: an illustrated lexicon*, que, editado por la neoyorquina Basic Books, salió a la venta en 2000.

En este diccionario se recogen palabras y fórmulas incorporadas al lenguaje cotidiano de los más de 30 millones de hispanos de

EE UU. Algunas de ellas, adaptaciones literales, disparatadas y divertidas del inglés, como **comprar groserías** “comprar comestibles”, **vacunar la carpeta** “pasar la aspiradora por la alfombra”, **llamar para atrás** “devolver una llamada”, **aplicar** “rellenar un formulario”, **janguiar** “vagabundear”, etc.

Un 10% de las 6.000 palabras híbridas del diccionario de Stavans pertenece al llamado *ciberspanglish*. En la mayoría de los casos, esas palabras tienen perfectos equivalentes en el español peninsular. Pero millones de usuarios latinoamericanos e hispanos de Estados Unidos llaman **maus** al “ratón”, prefieren **chatear** a “charlar” y **downlodear** a “descargar”, optan por **taipear** en vez de “escribir a máquina”, **printean** sus documentos en vez de “imprimirlos” o **resetean** sus computadoras en lugar de “volverlas a encender”. En la red **chatean** “conversan” o **forwardean** “reenvían” **emilios** o **imails** “mensajes electrónicos”. Estas últimas expresiones como **chatear**, **emilio**, **email** o **imail**, se usan también en España.

Los hispanos de EE UU – dice Stavans – son una minoría amplia, polifacética y heterogénea que se resiste a abrazar el inglés como su única lengua, que procura mantenerse bilingüe, que mantiene su propia identidad, que constituye un país dentro de otro país, y eso es lo que genera el fenómeno del spanglish. Este dialecto en formación es el precio de la supervivencia del español en EE.UU.

Resistirse al spanglish, por tanto, es resistirse a una realidad que ya es inevitable.

El spanglish, gracias justamente a la Internet, ya no es sólo un fenómeno estadounidense pues ha comenzado a propagarse y hay quienes piensan que, en un futuro, esto podría poner en peligro la unidad del idioma, podría afectar al español internacional, puesto que no se entiende fácilmente en otros países.

Por ello se piensa que el problema no sólo del spanglish sino de los anglicismos léxicos y sintácticos, requerirá nuevos esfuerzos por parte de las Academias, de los medios de difusión y que la Internet puede ser un excelente instrumento si se la convierte en un medio de investigación y de asesoramiento a los hablantes.

Para Juan Luis Cebrián, miembro de la Real Academia Española, el spanglish no sólo es un problema para el cual no hay una respuesta clara, sino al mismo tiempo una variación que debe ser re-

conocida y reglada, porque si no se incorpora al español –advierte el escritor español– podría surgir una nueva lengua.

3.5. Sumario

- I. Identificación de tres períodos en la relación lingüística entre el español peninsular y el americano:
 - a) época colonial: unidad con el español peninsular;
 - b) siglo XIX: separación y fragmentación de la parte americana;
 - c) siglo XX: período de convergencia hacia la unidad lingüística;
- II. Diversas concepciones con respecto a la presencia del anglicismo en la lengua española:
 - a) posición purista: alertaba contra la amenaza de la integridad futura de la lengua española;
 - b) posición moderada: anglicismo como factor de enriquecimiento;
 - c) tercera posición: entiende el anglicismo en un marco teórico más amplio que entra en el concepto de *lenguas en contacto*.
- III. Criollos hispánicos: papiamento, palenquero, chabacano y chammorro. Criollo inglés de Nicaragua.
- IV. Fenómenos de transferencia y convergencia: spanglish, neuyorican y dominican york.

3.6. Cuestionario

1. ¿Cuáles son las ideas sobre el español de América que aparecen en la obra de Aldrete *Del origen y principio de la lengua castellana*?
2. ¿Qué importancia tiene para el español de América la creación de la Real Academia Española?
3. ¿Cuáles son los nuevos fundamentos que se introducen con respecto a la norma y a la política lingüística en las nuevas naciones americanas nacidas de la guerra de la Independencia?

4. ¿Cuál es la diferencia entre las posiciones de Andrés Bello y la de los románticos argentinos con respecto a la situación lingüística de la América independiente?
5. ¿Por qué se dice que Rufino José Cuervo fue el *descubridor lingüístico* del español de América?
6. ¿Qué importancia tiene la creación de las Academias americanas de la Lengua?
7. ¿Qué significa el concepto de policentrismo del español actual?
8. ¿Cómo cambia la visión de la presencia de los anglicismos en la lengua española bajo la luz de la teoría de *lenguas en contacto*?
9. ¿Cuáles son los principales criollos hispánicos?
10. ¿Qué es el spanglish y qué sostienen las diversas posiciones de contraposición y de defensa de este fenómeno?

3.7. Recomendación bibliográfica

- Alvar, M. (1996): *Manual de dialectología hispánica. El español de América*, Barcelona: Ariel.
- Coseriu, E. (1990): “El español de América y la unidad del idioma”, en *Simposio de Filología Iberoamericana*, Zaragoza: Pórtico, 43-75.
- Guitarte, G. (1991): “Del español de España al español de veinte naciones. La integración de América al concepto de lengua española”, en *El español de América. Actas del III C.I. de El español de América* (C. Hernández et al., eds.), Salamanca: Junta de Castilla y León-Cons.Cultura y turismo, 65-86.
- López Morales, H. (1998): *La aventura del español en América*, Madrid: Espasa-Calpe.
- Lorenzo, E. (1996): *Anglicismos hispánicos*, Madrid: Gredos.
- Medina López, J. (1996): *El anglicismo en el español actual*, Madrid: Arco/Libros.
- (1997): *Lenguas en contacto*, Madrid: Arco/Libros.
- Ramírez, A. G. (1992): *El español de los Estados Unidos. El lenguaje de los hispanos*, Madrid: MAPFRE
- Silva Corvalán, C. (1992): “El español actual en Estados Unidos” en *Historia y presente del español de América*, Valladolid: Junta de Castilla y León-Pabecal, 827-853.

4 FONÉTICA Y FONOLOGÍA

Sobre la fonética y fonología del español americano recopilamos los datos de los trabajos de algunos de los autores que figuran en la bibliografía.

4.1. El vocalismo

El vocalismo del español de América responde al sistema fonológico de la lengua española. El español conoce cinco fonemas vocálicos: /i/ /e/ /a/ /o/ /u/ en sílaba átona y tónica.

Modo de articulación: una de máxima abertura: /a/, dos de abertura media: /e, o/ y dos de abertura mínima o cerradas /i, u/.

Punto de articulación: una central: /a/, dos vocales anteriores o palatales /e, i/ y dos vocales posteriores o velares /o, u/.

Aunque la nasalidad vocálica caracteriza algunas variedades innovadoras, las vocales hispanoamericanas son fonológicamente orales, con la alofonía nasal general condicionada por el contexto.

Los fenómenos dialectales relacionados con el vocalismo español más difundidos en la actualidad son: inestabilidad vocálica, pérdida de vocales, desdoblamiento vocálico, tendencia a la diptongación, pérdida de uno de los elementos de la secuencia vocálica.

4.1.1. *Inestabilidad vocálica*

Durante la etapa de conquista y colonización del territorio americano persisten las fluctuaciones en las vocales átonas – especial-

mente entre e~i y o~u – que fueron características del español medieval.

Lapesa considera que en el territorio peninsular estas fluctuaciones van disminuyendo a lo largo del siglo XVI y que sólo perduran algunos casos de cierre de e,o en i,u hasta el siglo XVII.

Por el momento las investigaciones concuerdan en afirmar que el fenómeno perduró más en el habla americana.

En efecto, en el caso del español bonaerense, las fluctuaciones vocálicas persisten con gran vitalidad hasta fines del siglo XVIII. El fenómeno retrocede a principios del siglo XIX, en el que pasa a ser característico del habla subestándar y en especial del habla rural.

En Puerto Rico, pese a que en el siglo XVII las vacilaciones son menos frecuentes que en el siglo XVI, el fenómeno persistió, ya que se mantiene hasta en la actualidad en el habla rural.

En el siglo XVIII en diferentes regiones hispanoamericanas todavía se registran numerosos términos con fluctuaciones vocálicas. Guatemala: *invío* por envío, Venezuela: *desertación* por disertación, Méjico: *ensolarse* por insolarse, Perú: *torcidura* por torcedura.

Aún hoy el fenómeno está muy extendido tanto en España como en Hispanoamérica, aunque se considera vulgar y afecta tanto a las vocales tónicas como a las átonas:

a) vocales tónicas: *semos* por somos, *témido* por tímido, *divursio* por divorcio, etc.

b) vocales átonas: *redículo* por ridículo, *escrebir* por escribir, *menistro* por ministro (por disimilación de las dos vocales i), *pidir* por pedir, *dicir* por decir (por influencia de sus formas verbales con i), *documento* por documento, *rebusto* por robusto (por disimilación con la u siguiente), *discuido* por descuido, *discontento* por descontento (por confusión de los prefijos des- y dis-), *espital* por hospital, *escuro* por oscuro (por analogía con la e protática).

4.1.2. Pérdida de vocales

La pérdida de vocales se produce, a veces, en el habla coloquial, incluso culta: *nano* por enano, *tamos* por estamos, o por fonosintaxis, [ká pasáo] por “¿qué ha pasado?”.

Mención especial merece el debilitamiento y pérdida de vocales en Méjico.

En los últimos estudios se ha llegado a la conclusión de que el fenómeno no se produce en un número muy elevado de hablantes, aparece en forma ocasional y concurriendo, muchas veces, con el ensordecimiento, y, en la mayoría de los casos se produce en contacto con *s* o *ch*.

Esta pérdida de vocales aparece también, en las mismas condiciones, en otros territorios, como Colombia, El Salvador, Perú, Bolivia, Ecuador y Argentina, por lo que parece algo aventurado explicarlo a través de la lengua de sustrato. Ejemplos: *camsita* por camisita, *manto* por manito, *capsidad* por capacidad.

4.1.3. *Desdoblamiento vocálico*

En algunas áreas del español americano y en España, sobre todo Andalucía, la pérdida de /-s/ provoca un desdoblamiento fonológico del cual resulta un timbre abierto en la vocal que se hace final.

En Puerto Rico, Uruguay, Argentina, Paraguay se registra este fenómeno. En Cuba, a pesar de la pérdida de la /s/, no aparecen casos de abertura vocálica.

4.1.4. *Tendencia a la diptongación*

Otro fenómeno vocálico presente en el español americano que ha ido retrocediendo por la presión normalizadora es la tendencia a la diptongación de grupos vocálicos por el cierre de /e/ y /o/: *escuendo* por escondo, *compriendo* por comprendo. El proceso va acompañado algunas veces de desplazamientos acentuales como en [maéstro] > [máistro].

Usos similares se registran en diversas regiones americanas y españolas.

Todos estos casos y otros análogos son fácilmente perceptibles en toda el habla popular española, como por ejemplo, la inversión de algunos de los elementos del diptongo: *naide* por nadie, *riudoso* por ruidoso, *estauta*, *estuata* por estatua.

4.1.5. Pérdida de uno de los elementos de la secuencia vocálica

Es un fenómeno muy extendido, en el que se pueden señalar algunos casos:

je > i en los numerales **diciséis** por dieciséis, **dicisiete** por diecisiete, **diciocho** por dieciocho, **dicinueve** por diecinueve. Es un fenómeno conocido en español antiguo, que aún se conserva;

ej > e o i, en los numerales compuestos de la veintena y de la treintena: **ventidós**, **vintidós** por veintidós, **trenticinco**, **trinticinco** por treintaicinco, etc. Es un fenómeno muy general en español;

au > a , o o u: **unque** por aunque, **precación** por precaución, **umento** por aumento, **ujero** por agujero;

eu > u, muy general en España y América: **Uropa** por Europa, **Ugenio** por Eugenio;

we > e, o, **prebo** por pruebo, **greso** por grueso, **logo** por luego, **pos** por pues, fenómeno que se produce en España y en América, en Nuevo Méjico, en Puerto Rico;

aj > i **irado** por airado, **islado** por aislado;

ao > o **zanoria** por zanahoria, **ora** por ahora, **ogarse** por ahogarse, en Colombia, Chile, Perú, Ecuador, Costa Rica, Puerto Rico, España;

ae > e, **mestro** por maestro, **Rafel** por Rafael, en Bogotá, Nuevo Méjico, España.

4.2. El consonantismo

Si observamos los cambios lingüísticos que tuvieron lugar en América, comprobamos que se trata siempre de reducciones al sistema: seseo, yeísmo, debilitación de la s implosiva, su pronunciación dorsodental en vez de ápicoalveolar, aspiración de la velar /X/, etc.

En el centro y norte peninsulares, donde se hace la distinción entre /s/ y /θ/, el sistema consonántico consta de 19 unidades: /kása/ *casa*, /káθa/ *caza*.

El español de América, de Canarias y del Sur peninsular, por ser un conjunto de modalidades *seseantes*: /kása/ *casa*, *caza*, tiene 18 fonemas consonantes, que son los siguientes:

| | | |
|--|----------------|---------|
| <u>Seis fonemas oclusivos:</u> | tres sordos | /p t k/ |
| | tres sonoros | /b d g/ |
| <u>Cuatro fonemas fricativos</u> | tres sordos | /f s x/ |
| | uno sonoro | /ʝ/ |
| <u>Tres fonemas nasales:</u> | / m n ñ / | |
| <u>Cuatro fonemas líquidos:</u> | dos vibrantes: | /r ʝ/ |
| | dos laterales: | /l ʎ/ |
| <u>Un fonema africado palatal sordo:</u> | /tʃ/ | |

4.2.1. *Los fonemas oclusivos*

Aunque en algunas regiones los fonemas sonoros /b d g/ tienen alófonos oclusivos en contextos donde el español general tiene fricativos, las realizaciones más frecuentes de estos fonemas siguen la tendencia del sistema al debilitamiento fonético de las oclusivas sonoras. La tendencia al debilitamiento es más intensa en la dental. Esta tendencia es general en las Antillas.

En Chile, el habla familiar culta pierde la sonora dental en la terminación -ado; el habla popular extiende esta elisión dental a otros contextos.

En Colombia, en la costa, el debilitamiento general de las oclusivas sonoras intervocálicas puede llegar a la elisión: [tʃuásko] chubasco.

En Ecuador, en las regiones altas, se tiende a la conservación de la fricativa en la terminación -ado, mientras que se pierde con frecuencia en la costa, en niveles populares y en el español costeño del Perú, las fricativas sonoras desaparecen en posición intervocálica, como en [tóo] todo, [traáxa] trabaja.

La pronunciación oclusiva de las sonoras intervocálicas se detecta en hablantes bilingües de Bolivia y Perú.

En el habla culta de Méjico se observa la sistemática conservación de las sonoras intervocálicas. La secuencia /tʎ/ tiene frecuencia considerable por influencia indígena y aparece, además, en posición inicial y final de palabra, no posibles en español. La familiaridad con voces como *tlapalería*, *ixtle*, *tlaco*, *náhuatl*, junto a topónimos como *Acatitla*, *Atlixco*, facilita que los hablantes mexicanos pronuncien cómodamente como explosivo el grupo consonántico [tʎ].

4.2.2. *Las sibilantes*

Las sibilantes constituyen un subsistema particularmente afectado por los cambios en los siglos XVI e XVII, ya que los cuatro fonemas medievales: /s/, /z/, /š/, /ž/ sufren una serie de transformaciones que dan como resultado dos sibilantes en el centro-norte de España y una en la región de Andalucía, simplificación esta última conocida, como ya hemos visto, como seseo.

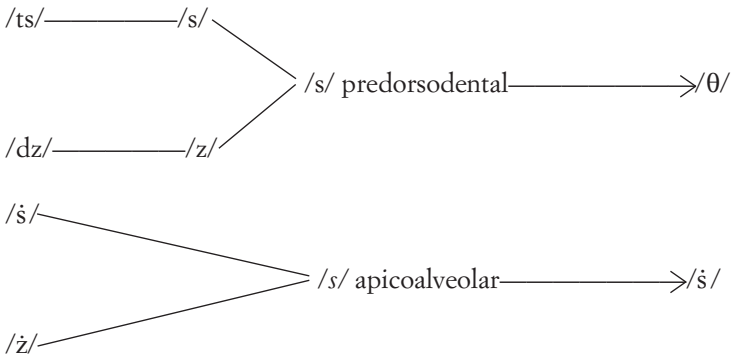
A América llegaron hablantes con o sin seseo, aunque desde los primeros tiempos fue ganando terreno la solución simplificadora, que se fue imponiendo rápidamente.

En el proceso del seseo y del ceceo están implicados los siguientes fonemas: /s/ - /z/, /ts/ - /dz/ que se oponen por el rasgo de sonoridad: /š/ frente a /ž/: /óš o/ osso de “oso”, el animal y /óžo/ oso de “osar”; /ts/ frente a /dz/: /fátses/ faces (< lat. fascēs) frente a /fádzes/ fazes (< lat. facis).

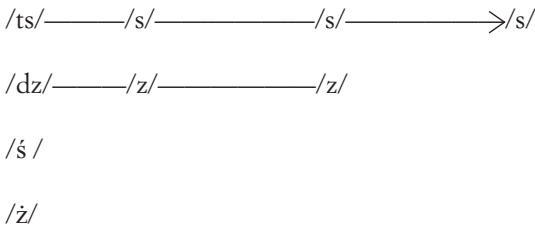
La evolución se da de la siguiente manera:

Las africadas dentoalveolares /ts/ - /dz/ pierden su oclusión y se convierten en predorsodentales convexas /s/ y /z/, sonora y sorda, respectivamente; /s/ y /z/ coexisten entonces con /š/ y /ž/ que eran ápicoalveolares. La distinción entre las primeras predorsodentales y las ápicoalveolares tenían un escaso margen de seguridad. Por ello, las predorsodentales avanzan su lugar de articulación en castellano hasta convertirse en /θ/ (c, z en ortografía: cena, azul, cielo, azar, zona). Sonido que se atestigua desde el siglo XVIII.

En castellano el esquema de la transformación es el siguiente:



En Andalucía el fenómeno se realizó del siguiente modo:



El primer paso fue común con el anterior $/ts/ > /s/$ y $/dz/ > /z/$; antes de que el ensordecimiento se propagase desde el castellano, a fines del siglo XVI, la predorsal $/s/$ se confunde con la apical $/š/$ y del mismo modo $/z/$ con $/ž/$, dando como resultado $/s/$ y $/z/$, respectivamente. A mediados del siglo XVI se eliminan las fricativas ápticoalveolares.

Sólo cuando el ensordecimiento llega al sur, aparece como solución única $/s/$. Esta realización predorsal $/s/$ se realiza con el ápice de la lengua apoyado contra los incisivos inferiores y dos estrechamientos del predorso lingual: uno contra los alvéolos y otro contra los incisivos superiores. Si predomina la constricción alveolar el sonido resultante es “estridente”, es decir, de timbre semejante a $[s]$, mientras que si predomina la constricción dental, el sonido resultante es de timbre semejante a $[\theta]$. De ahí que en Andalucía haya zonas de ceceo (Huelva, Cádiz, Málaga), mientras que otras son de seseo (Córdoba, Sevilla). El ceceo andaluz es una realiza-

ción diferente de la [θ] interdental castellana: la articulación andaluza se realiza por medio de una constricción entre el predorso lingual y la cara interior de los incisivos superiores e inferiores.

Este tipo de ceceo también aparece en focos de América: alrededores de Bogotá y departamento de Antioquia, en Colombia, en zonas de El Salvador, costa de Veracruz, Chiapas, en Méjico, Honduras y Nicaragua, zona centro-oeste de Cuba, y en hablantes panameños.

| | INTERDENTAL | | DENTAL | | ALVEOLAR | |
|-------------------|-------------|----|--------|----|----------|----|
| | SD | SR | SD | SR | SD | SR |
| FRICATIVA PLANA | θ | | θ | | | |
| FRICATIVA CÓNCAVA | | | s | z | ʃ | ʒ |

Ortográficamente se representan por medio de las grafías: **s, z, c**:
Ejemplos: semilla, iglesia, cosmos, cimas, ascención, asfalto, cereza, paciencia, zorra.

En lo que se refiere a la fusión de sordas y sonoras, Lope Blanch encuentra que en el habla de Diego de Ordaz hacia 1530, las alveolares han perdido la oposición de sonoridad, mientras que las dentales aún la mantienen. A medida que avanza el siglo XVI esta oposición se pierde totalmente en las distintas regiones americanas.

El cambio de *s* ápticoalveolar a *s* dorsal, según Canfield, queda documentado en Andalucía desde 1500 y, en Méjico, desde 1525.

La /s/ del seseo es polimórfica. Las variantes de /s/ en el español de América son numerosas.

En el Caribe la /s/ presenta dos variantes mayoritarias en coexistencia: una dental y otra predorsal convexa.

En Argentina, el seseo se realiza con *s* predorsodentoalveolar

convexa fricativa sorda. Hay rastros de ceceo rural, en retirada, en la provincia de Buenos Aires, Santa Fe y territorios próximos.

En Colombia la lengua culta tiende a sonorizar la /s/ en cualquier posición [káza] casa, [azunzjón] Asunción. En algunas regiones costeñas, la /s/ tiene timbre interdental, sin distinción de edades ni niveles, y en regiones como Antioquia y Caldas se oye una s apical de tipo castellano.

La /s/ mexicana es generalmente predorsoalveodental, especialmente tensa en la altiplanicie, donde la tensión es más fuerte en posición implosiva. En Yucatán, como en la mayoría de Méjico, es también muy tensa.

4.2.3. Aspiración y pérdida de /-s/

| FRICATIVA PLANA | VELAR | | GLOTAL | |
|--------------------|-------|----|--------|----|
| | SD | SR | SD | SR |
| | [x] | | [h] | |

Ya en el siglo XVI existen amplios testimonios de aspiración y pérdida de /-s/ en las distintas regiones americanas. Se encuentran omisiones en las cartas de andaluces residentes en Méjico, Guatemala, Cartagena, Quito, Potosí, Chile, Río de la Plata, etc. En esta última se registra el fenómeno en las regiones bonaerense y en la de Tucumán.

En la región bonaerense la situación varía en el siglo XVIII, ya que en Buenos Aires el fenómeno avanza notoriamente y aparecen numerosos testimonios de aspiración y pérdida de /-s/, entre los cuales hay omisiones: *satre, esta misma tierras, otros indio*.

El fenómeno se había extendido a las capas más elevadas de la población.

En el habla de Tucumán la caída de /-s/ no sólo no se incrementa en el siglo XVIII sino que parece estar reducida a los hablantes de bajo nivel educacional. Actualmente ambas regiones presentan

una aspiración generalizada [h] en posición preconsonántica y variación entre /-s/ y cero, condicionada socialmente, en posición final de palabra.

En Puerto Rico y Cuba, donde las elisiones de /-s/ final son frecuentes, es norma la aspiración favorecida en posición interior de palabra y ante consonante; la posición final de palabra, por su parte, favorece la pérdida.

La aspiración de /-s-/ intervocálica, tanto en interior de palabra como en fonotaxis, en casos como [nohotro] nosotros, [la hemána pasada] la semana pasada, es frecuente en Santo Domingo.

El debilitamiento de la /-s/ final de sílaba es un proceso en marcha, de gran extensión, que los dialectos caribeños comparten con muchas variedades hispánicas.

En Paraguay la s final se aspira. En Venezuela la /-s/ final puede realizarse como [s], [h] o cero fonético, dependiendo de factores contextuales, del estilo de habla y del nivel sociocultural, aunque la aspiración es mayoritaria.

El debilitamiento de /-s/ final no está tan avanzado en la costa peruana como en el Caribe pues hay resistencia a elidirla, e incluso a aspirarla, en zonas del norte y del sur. La aspiración es significativa en la capital, Lima, ante consonante, llegándose a producir un segmento velar fricativo [x] ante velar: [kúxko] Cuzco. La elisión y aspiración son procesos que están en marcha, sin que hayan alcanzado límites significativos de cero fonético.

En Ecuador, en la sierra y Oriente se mantienen la /-s/ final y en la costa se aspira, se pierde o se conserva, con gran polimorfismo.

4.2.4. *Yeísmo americano*

El fonema /k/ se encuentra articulatoria y acústicamente muy cerca de /j/.

Las realizaciones de los dos son palatales y sonoras. Se diferencian articulatoriamente por el cierre central del conducto vocal en la lateral. Si se produce un proceso de lenición, la lengua pierde su contacto con la parte central y anterior del paladar y sobreviene la articulación central: /j/. De este modo, la distinción entre las dos palatales desaparece; este fenómeno de desfonologización se cono-

| | | PALATAL | |
|---|--|---------|------|
| | | SD | SR |
| FRICATIVA PLANA | | | ʝ |
| LATERAL | | | ʎ |
| AFRICADA | | | [ʝ̞] |
| Ortográficamente se representan por medio de las grafías: <i>ll, y</i> . Ejemplos: llano, lloraba por la calle, yates, mayo, yerno, cónyuge, ayer. | | | |

ce con el nombre de *yeísmo*. Oposiciones como pollo / poyo, malla / maya se pierden, dando como único resultado poyo, maya.

El sonido africado linguopalatal sonoro [ʝ̞] es un alófono del fonema fricativo palatal central sonoro /j/, que se produce como africado cuando se encuentra precedido por una consonante lateral *l* o nasal *n*. También cuando /j/ se encuentra en posición inicial de palabra, después de pausa, se realiza como africado: cónyuge [kón̞yuxe], yo [jó]

Hoy es general la nivelación yeísta en Chile, Méjico, Perú, Colombia. Paraguay distingue las dos palatales y en Bolivia se conserva la distinción en la variedad andina occidental.

El yeísmo es un fenómeno atestiguado desde los primeros tiempos de la conquista. Sin embargo su avance, según lo muestran los documentos posteriores, no fue rápido y amplio como en el caso del seseo, sino que en muchas regiones actualmente yeístas sólo se generalizó siglos más tarde, mientras que otras zonas como Paraguay y el nordeste argentino permanecieron al margen.

En los casos más tempranos, los autores peninsulares que presentan seseo son oriundos de lugares actualmente yeístas, tales como Sevilla, Santander, Valladolid y Ciudad Real. Lo temprano de estos testimonios corrobora, por un lado, que su origen es peninsular, y, por otro, su procedencia multirregional muestra que no

es exclusivamente andaluz. Sin embargo su arraigo en América fue lento, por lo que la posterior vinculación con los puertos andaluces debió tener importantes consecuencias en el triunfo del fenómeno en distintas regiones.

4.2.5. Rehiladas de tipo [š] [ž]

| | | |
|---|----------------|------------|
| | PALATAL | |
| FRICATIVA CÓNCAVA | SD | SR |
| | [š] | [ž] |
| Ortográficamente se representan por medio de las grafías: <i>ll, y</i> . Ejemplos: calle, ¡lo digo yo!, huyo, llama. | | |

La nivelación, con pérdida de la lateral palatal /ɲ/, se manifiesta en dos resultados: a) *yeísmo*, nivelación mayoritaria, como ya hemos visto y b) *žeísmo*, con realización rehilada.

En el caso de Argentina, en la región bonaerense existen testimonios desde fines del siglo XVIII de que la realización del fenómeno /j/ resultante de la fusión de /ɲ/ y /j/ tenía para algunos hablantes una pronunciación rehilada de tipo [ž]. Esta pronunciación habría coexistido hasta fines del siglo XIX en variación con la no rehilada [ž]~[j], probablemente con condicionamiento social.

En el siglo XX la pronunciación general es [ž], que, según está atestiguado, desde 1930 sufrió un proceso de ensordecimiento en algunos hablantes. En la actualidad coexisten realizaciones sonoras, ensordecidas y plenamente sordas [ž]~[ž]~[š], socialmente condicionadas, ya que entre los hablantes más jóvenes y entre las mujeres el predominio de las variantes sordas y ensordecidas es mucho mayor.

En Colombia, el *žeísmo* se verifica en ciertas zonas altas del interior. Es más esporádico de lo que se creía. En Méjico el refuerzo

žeísta existe en las hablas del interior, donde se han recogido rehilamientos más o menos intensos [ž] [y] en Oaxaca, Puebla, Ajusco y Guanajuato. Se registra también en la Sierra ecuatoriana.

4.2.6. *Fricativa linguovelar sorda /x/*

| | ALVEOLAR | PALATAL | VELAR | GLOTAL |
|--|----------|---------|-------|--------|
| | SD | SD | SD | SD |
| FRICATIVA PLANA | [ç] | [ç̟] | x | [h] |
| Ortográficamente se representan por medio de las grafías: <i>g, j</i> . Ejemplos: mujer, gente, hoja, jota, ¡ojalá!, ángel, jinete, ágil. | | | | |

El fonema /x/ tiene en español varias realizaciones. Las más extendidas son: a) la linguovelar sorda, [x], que se articula con el postdorso de la lengua contra el velo del paladar. Esta realización es la más general en España, extendiéndose desde el centro hasta el Norte. Contrariamente a lo que sucede en España no es uvular en ninguna región de América. Coexiste con una realización palatal en Chile, en Argentina, Uruguay, Paraguay, regiones extensas de Bolivia, Perú, Ecuador y Méjico.

En Chile, el adelantamiento articulatorio de las consonantes velares /x/, /k/, /g/, cuando acompañan a vocales palatales, es tremendamente acusado, produciendo una verdadera alveolarización de las mismas. La realización [ç] aparece cuando /x/ precede a las vocales anteriores /e/, /i/; se adelanta hasta tal punto cuando se encuentra ante /e/ que se oye una especie de semiconsonante [cj]: [çente], [cjente], [çirafa]; b) la realización aspirada, [h], faríngea o laríngea, es la más extendida en Hispanoamérica: norte y sur de Méjico, las Antillas, América Central, Colombia y Venezuela, costa de Ecuador y costa norte de Perú.

4.2.7. *Vibrantes*

| | ALVEOLAR | | VELAR | |
|---|----------|---------------------|-------|-----|
| | SD | SR | SD | SR |
| FRICATIVA CÓNCAVA | | [ʎ] | | |
| VIBRANTE | | r [r] r̄ [r̄] | | [R] |
| Ortográficamente se representan por medio de las grafías: r, rr . Ejemplos: faroles, rosas rojas, barrios, precio, al rodar, armar, Israel, arena, carro. | | | | |

El español tiene dos fonemas vibrantes: el simple, /r/, y el múltiple, /r̄/.

El fonema vibrante simple /r/ tiene en español un sólo alófono apicoalveolar [r]. Sólo aparece en interior de palabra, en dos distribuciones:

a) entre vocales: [pero,] [loro], y

b) en las secuencias /pr, tr, kr, br, dr, gr, fr/ + vocal: [próa], [trae], [crudo], [brío], [adrede], [grueso], [fráxil].

El fonema vibrante múltiple /r̄/ tiene un solo alófono apicoalveolar [r̄]. Aparece en posición silábica prenuclear, en tres distribuciones:

a) inicial de palabra: [ríko] rico, [r̄óka] roca, [r̄wégo] ruego;

b) posición intervocálica interior: [ārós] arroz, [ká̄ño] carro;

c) posición interior, precedida de /n/ o /l/: [en̄fexado] enrejado, [al̄fededór] alrededor.

Ambos fonemas pueden debilitar su articulación y realizarse sin vibraciones. Las distintas soluciones de este debilitamiento orgánico producen alófonos no vibrantes, algunos de los cuales están presentes en todas las variedades dialectales hispánicas.

Las realizaciones más significativas en el español de América son las siguientes:

1) Realización asibilada [ř]: afecta sobre todo a la vibrante múltiple, aunque también se da en la simple. Se produce cuando, al debilitarse y perder las vibraciones, la lengua, convexa, se desplaza hacia los incisivos inferiores formando una constricción predorsoalveolar.

En Cuba, es muy frecuente, tanto en posición inicial, como medial.

En Argentina hay asibilaciones en el centro, noroeste y noreste pero actualmente la vibrante múltiple, junto al žeísmo, se propaga desde la ciudad de Buenos Aires hacia el interior.

En Chile, es frecuente, en norma culta informal, la asibilación del grupo [tř]. En la norma inculta las asibilaciones son muy frecuentes.

Las asibilaciones de Méjico aparecen, ocasionalmente, en amplias zonas del centro y el altiplano, Guanajuato, Jalisco, Oaxaca, San Luis Potosí, Valle de Méjico, Yucatán, en las cuales se refuerzan las consonantes.

En América Central, la asibilación aparece a veces en Guatemala. En Costa Rica y Panamá se siente, en general, como un fenómeno estigmatizado.

En Colombia, se considera Bogotá el foco de la [ř] asibilada, aunque en realidad, el fenómeno está en retroceso, ante el prestigio de los medios de comunicación, que pronuncian una [ř] múltiple. También se verifica en la Cordillera Oriental, interior de Nariño, partes del Norte de Santander.

En Ecuador las asibiladas son propias de la Sierra. En el Perú, en Lima, Arequipa, partes del interior, en el Sur y Centro. En Bolivia la asibilación es propia de la variedad andina.

2) Realización velar [R]: /r/ se puede realizar como fricativa postdorsovelar sonora, que es la más frecuente. Esta variante no se produce en España.

En Cuba la modalidad velar predomina en Holguín y es muy frecuente en Las Tunas y Manzanillo. También se encuentra en Puerto Rico y República Dominicana.

En Méjico aparece, ocasionalmente, en el habla rural de San Luis Potosí y en algunos hablantes de Yucatán y a veces se produce en las costas de Venezuela y Colombia.

3) Realización ápicoprepalatal africada del grupo [tř].

El fenómeno se encuentra muy difundido por Hispanoamérica y aparece también en España. Se realiza habitualmente en Guatemala, Costa Rica, la cordillera oriental de Colombia, la parte montañosa central del Ecuador, el altiplano de Perú y Bolivia, Paraguay, el norte y el oeste de Argentina y Chile.

Una de las realizaciones más notables de /-r/ en posición post-nuclear o implosiva es la siguiente: [-r] > [-l].

En Cuba, la lateralización de [-r] es muy frecuente, con excepción de La Habana, Ciego de Ávila, Holguín y algunos hablantes de Santiago de Cuba; los porcentajes son mayores en posición final que en el interior de palabra: *abrochal, comel, abril, tambol, se-calse*. Ante nasal, el cambio ocurre pocas veces.

El fenómeno también es frecuente en la República Dominicana, en Puerto Rico, y en Panamá; se encuentra también esporádicamente en Colombia, en Ecuador sólo en la lengua vulgar y en la provincia argentina de Neuquén, pero está estigmatizado en todos los estratos sociales y tiende a ser eliminado cuando el hablante pasa a un estilo más cuidado.

El fenómeno se produce también en España: en Canarias y en Andalucía.

4.2.8. *Nasales*

| | BILABIAL | | ALVEOLAR | | PALATAL | | VELAR | |
|--|----------|---|----------|---|---------|---|-------|----|
| | NASAL | | sr | | sr | | sr | sr |
| | | m | | n | | ɲ | [ŋ] | |

Ortográficamente se representan por medio de las grafías: *m, n, ñ*.
Ejemplos: mamá, nuez, mañana, famoso, ambos, innoble, quince, enagua, muñeca, en amor.

El español sólo posee tres fonemas nasales: bilabial /m/, lingual-veolar /n/, lingualpalatal /-/.

La velarización de la nasal [ŋ] en posición final de palabra ante pausa [komilón] o vocal [eŋágwa] aparece normalmente en Cuba, en Puerto Rico, en Santo Domingo. En Méjico se da en la parte costera del Golfo y en los Estados meridionales. La velar predomina en toda Venezuela menos en los estados andinos y en Colombia aparece en las costas del Atlántico y del Pacífico. En Ecuador aparece con frecuencia ante pausa y muy esporádicamente ante vocal, en la costa.

4.2.9. *Africada linguopalatal sorda /tʃ/*

| | SD | SD |
|--|----------|------------|
| | ALVEOLAR | PALATAL |
| FRICATIVA CÓNCAVA | | [ʃ] |
| AFRICADA | [ts] | tʃ [tʃ] |
| Ortográficamente se representan por medio de la grafía: <i>ch</i> . Ejemplos: muchacho, coche, leche, lucha, chico. | | |

Para su articulación el predorso de la lengua forma primero una oclusión con la zona alveoloprepalatal, seguida inmediatamente por una constricción. Sólo aparece en posición silábica prenuclear. Por esta razón no existe ninguna palabra que acabe en /tʃ/. Ortográficamente se representa por medio de la grafía *ch*: muchacho [mutʃaʃo].

En el dominio de la lengua española, se producen numerosas variantes de realización del fonema africado sordo: desde la pura africada (oclusión + constricción) hasta la fricativa total, asimismo, el punto de articulación puede ser mediopalatal o alveolar.

El polimorfismo caribeño se manifiesta una vez más ante las realizaciones posibles de este fonema africado que, en Puerto Rico, pueden organizarse en seis tipos, con marcada tendencia a la fricación. En el Sur de Santo Domingo predomina la variante fricativa.

En Cuba se encuentra un número considerable de realizaciones: el modo de articulación predominante es el africado, prepalatal; en cuanto a tipo de afrificada, el más frecuente es aquél en el que predomina la fricación sobre la oclusión, le sigue otro tipo de afrificada muy semejante a la castellana: oclusión ligeramente superior a la fricación: en tercer lugar, la variante fricativa pre o mediopalatal. En La Habana predomina la afrificada prepalatal, seguida de la fricativa.

En Méjico predomina la articulación afrificada.

En Panamá capital siempre se articula como fricativo mediopalatal; en el resto del país, este alófono coexiste, en distribución libre, con alófonos africanados. Esta realización fricativa aparece a veces también en Colombia; en Chile, se extiende por Antofagasta, Coquimbo, Norte Chico, Valparaíso.

Nos falta mencionar la variante con oclusión prolongada a la manera adherente de las Canarias. Esta /tʃ/ adherente ha sido documentada recientemente en Ecuador y fue mayoritaria en Puerto Rico a principios de siglo.

En el resto de Hispanoamérica, aparece la afrificada, con diferentes tipos de realización.

4.3. Sumario

I. EL VOCALISMO

- A. Inestabilidad vocálica
- B. Pérdida de vocales
- C. Desdoblamiento vocálico
- D. Tendencia a la diptongación
- E. Pérdida de uno de los elementos de la secuencia vocálica

II. EL CONSONANTISMO

- A. Fonemas oclusivos y fricativos: tendencia al debilitamiento sobre todo de la dental sonora
- B. Sibilantes:

1. ceceo y seseo andaluz
 2. variantes de /s/ en el español americano
 3. aspiración y pérdidas de /s/
- C. Yeísmo americano:
1. yeísmo : nivelación mayoritaria
 2. žeísmo: con realización rehilada de dos tipos: [š][ž]
- D. Fricativa velar sorda:
1. realizaciones linguovelar y palatal
 2. realización aspirada [h], faríngea o laríngea
- E. Vibrantes:
1. realización asibilada
 2. realización velar
 3. realización ápicoprepalatal africada del grupo [tʃ]
- F. Nasales:
1. velarización de la nasal [ŋ]
- G. Linguopalatal africada sorda /tʃ/: numerosas variantes

4.4. Ejercitación

Website: www.silvialafuente.com

4.5. Recomendación bibliográfica

- Alarcos Llorach, E. (1968): *Fonología española*, Madrid: Gredos.
- Canfield, L. (1988): *El español de América*, Barcelona: Editorial Crítica.
- Enguita Utrilla, J.M. (1992): “Rasgos lingüísticos andaluces en las hablas de Hispanoamérica”, en *Historia y presente del español de América*, Valladolid: Junta de Castilla y León-Pabecal, 827-853.
- Fontanella de Weinberg, M. B. (1993): *El español de América*, Madrid: MAPFRE.
- Lope Blanch, J.M. (1963-1964): “En torno a las vocales caedizas del español mexicano”, NRFH, XVII, 1-19.
- Quilis, A. (1999): *Tratado de fonología y fonética españolas*, Madrid: Gredos.

- Saussol, J.M. (1983): *Fonología y fonética del español para itálofonos*, Padova: Liviana editrice.
- Vaquero de Ramírez, M. (1996): *El español de América I. Pronunciación*, Madrid: Arco/Libros.
- Zamora, J. y Guitart, J. (1982): *Dialectología hispanoamericana*, Salamanca: Almar.
- Zamora Vicente, A. (1979): *Dialectología española*, Madrid: Gredos.

CARACTERÍSTICAS MORFOSINTÁCTICAS

5.1. Usos del sistema pronominal

5.1.1. Pronombres personales

Los pronombres personales y las correspondientes formas verbales que mayores divergencias presentan entre el español peninsular y el de América son los que implican familiarmente la segunda persona, tanto en singular como en plural.

La norma de la metrópoli para las segundas personas se ajusta al siguiente esquema:

| Número | Informalidad/Solidaridad Familiaridad/Acercamiento | Formalidad/Cortesía Poder/Distanciamiento |
|----------|---|--|
| Singular | <i>tú</i> | <i>usted</i> |
| Plural | <i>vosotros/vosotras</i> | <i>ustedes</i> |

En España (Carricaburo, N.,1997), especialmente en Madrid y en las zonas urbanas, los hablantes han avanzado hacia las fórmulas simétricas de solidaridad informal (T-T, o sea, tuteo recíproco) o de solidaridad deferente (U-U, o sea, *usted* recíproco). Y dentro de estos usos simétricos el primero se ha impuesto sobre el segundo. T-T es el trato casi exclusivo en el grupo familiar, entre jóvenes y aun entre quienes participan de una misma profesión o actividad.

Si bien el *usted* no ha desaparecido, el *tú* ha seguido extendiéndose sobre el *usted*.

El factor principal para optar por el *usted* en los jóvenes es la mayor edad del interlocutor, seguido por otros factores como el

conocimiento previo o la clase social. Estos factores por lo general no actúan aislados sino en forma conjunta.

En América, la única peculiaridad morfológica distintiva que efectivamente comprende a todos los hablantes de cualquier región es la sustitución del pronombre personal de segunda persona plural ***vosotros*** por el pronombre personal de tercera persona plural ***ustedes***. El verbo aparece siempre con desinencia de tercera persona de plural (***ustedes cantan***). Quizás hace años se podía escuchar ***vosotros*** en cierto tipo de registro sumamente formal, como en la oratoria sagrada; en la actualidad, en cualquier circunstancia y en lengua hablada y escrita, sólo se hace uso de ***ustedes***.

También en Andalucía occidental se usa sólo ***ustedes***, pero a diferencia del español americano lo normal es que el verbo cuyo sujeto es ***ustedes*** aparezca con desinencia de segunda persona de plural (***ustedes miráis***); sólo en la norma culta del occidente andaluz se hace la concordancia con la tercera persona (***ustedes miran***) como en América.

Asimismo en las Canarias el empleo de ***ustedes*** en lugar de ***vosotros*** es general.

| <i>América tuteante</i> | | |
|-------------------------|---|--|
| Número | Informalidad/Solidaridad Familiaridad/Acercamiento | Formalidad/Cortesía Poder/Distanciamiento |
| Singular | <i>tú</i> | <i>usted</i> |
| Plural | <i>ustedes</i> | |

| <i>América voseante</i> | | |
|-------------------------|---|--|
| Número | Informalidad/Solidaridad Familiaridad/Acercamiento | Formalidad/Cortesía Poder/Distanciamiento |
| Singular | <i>vos</i> | <i>usted</i> |
| Plural | <i>ustedes</i> | |

| <i>América tuteante-voseante</i> | | |
|----------------------------------|---|--|
| Número | Informalidad/Solidaridad Familiaridad/Acercamiento | Formalidad/Cortesía Poder/Distanciamiento |
| Singular | <i>vos</i> <i>tú</i> | <i>usted</i> |
| Plural | <i>ustedes</i> | |

La palabra **tuteo** significa generalmente el uso del pronombre **tú** con la forma verbal singular de segunda persona, junto con los pronombres **te**, **ti**, y los adjetivos posesivos **tu** y **tuyo**.

La palabra **voseo** significa el uso del **vos** familiar singular en sustitución de **tú**, con formas verbales que corresponden a la arcaica segunda persona del plural. Por regla general es la forma de la segunda persona del plural la que acompaña a **vos** (lo cual es correcto desde el punto de vista histórico), pero no en la forma conocida que se usa con el pronombre de segunda persona plural **vosotros** en España sino que se trata de una forma verbal generalmente monoptongada (**-ás, -és, -ís**) en Indicativo (**comprás, tenés, pedís**) y Subjuntivo (**cantés, traigás, vengás**), en el Pretérito Indefinido (**cantastes, tuvistes, salistes**). En el Imperativo se trata siempre de flexiones de segunda persona plural pero sin la **-d** (**escuchá, tené, salí, sentáte, calláte**).

En efecto, hasta el siglo XVI la conjugación ofrecía muchas inseguridades. Coexistían **amáis, tenéis, sois, con amás, tenés, sos**, formas estas últimas que son una evolución directa del español antiguo.

Con las varias formas fundidas en el habla coloquial ocurrió lo siguiente: **tú** y **ti** se desgastaron y fueron reemplazadas por el **vos**; **te** se mantuvo como caso complemento directo mientras se perdía **os**. Se mantuvieron también los adjetivos posesivos **tu** y **tuyo**. Convive la forma **vos** para el caso nominativo y terminal (**para vos**) y **te** para el clítico sin preposición (**vos te peinás**).

Vosear o llamar de **vos** se opone, pues, a **tutear** o llamar de **tú**. Sin embargo el verbo **tutear**, en las áreas voseantes, se refiere frecuentemente al uso de **vos**, ya que ambas formas indican tratamiento familiar.

Si bien en el siglo XV (Rojas, M.E., 1992) el pronombre **vos** correspondía a la segunda persona plural en la época del descubrimiento de América y en los primeros años del siglo XVI solía asumir un papel formal de segunda persona singular de respeto, mientras que el **tú** se empleaba en el trato informal entre iguales o dirigido a interlocutores de un nivel sociocultural inferior.

Esta situación se mantiene más o menos estable durante algún tiempo, pero la aparición de la forma culta de tratamiento **vuestra merced** hacia fines del siglo XV (luego **vuestra merced**, con forma

verbal en tercera persona del singular, que por desgaste fonético va a dar *usted* en el siglo XVII) provocaría el paulatino desplazamiento del *vos* de su lugar original.

En el siglo XVI en casi toda España y parte de América, el *vos* pasa a ocupar un espacio sobre el mismo plano en que se desempeñaba el *tú* para el trato informal.

En el curso del siglo XVII, *vos* quedó prácticamente reemplazado por *tú* en el tratamiento familiar, al igual que *vuesa merced* fue reemplazado por *usted* en el tratamiento culto.

Pero el *vos* se ha expandido vigorosamente sobreviviendo hasta el día de hoy en Hispanoamérica mientras en España quedan huellas de él en algunos sectores rurales como en Oviedo, Salamanca, etc.

Esta sobrevivencia del *vos* en América se debe tal vez a que los conquistadores, oriundos en su mayoría de una clase social humilde, empleaban el *vos* entre sí; a los indios y mestizos los trataban de *vos*, asumiendo así un aire de superioridad.

Es necesario, para referirse al fenómeno del voseo americano, distinguir por una parte las zonas en que se practica de manera generalizada, frente a aquellas en que alterna con el tuteo o en las que no existe. Asimismo es conveniente explicar la relación que pudiera establecerse entre voseo (o tuteo) y nivel sociocultural de hablantes. Finalmente, desde un punto de vista morfológico, es útil conocer las desinencias verbales que suelen acompañar al *vos* en las distintas zonas geográficas.

Al recorrer América en la actualidad podemos observar que son varias las posibilidades de realización del voseo en las distintas regiones en que se da. Son voseantes: la Argentina, con carácter absoluto. El tipo de voseo corresponde al voseo pronominal-verbal: *vos querés*.

Presentan alternancia de voseo y tuteo, con preferencia por esta última posibilidad: Uruguay, Paraguay, Chiapas, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Colombia, Ecuador, parte norte y sur del Perú y sur de Bolivia. Estos países alternan el tipo sólo pronominal: *vos quieres* o sólo verbal: *tú querés*.

Las Antillas, Méjico (excepto Chiapas y Tabasco), Perú (con exclusión de algunas poblaciones del norte y del sur) y Bolivia (parte sur) son tuteantes.

Teniendo en cuenta las connotaciones socioculturales que el uso del voseo tiene entre los hablantes podemos afirmar que la región donde el fenómeno ha tenido mayor pujanza en todas las clases sociales es en el Río de la Plata. En el resto de los países hispanoamericanos el uso del voseo se extiende sobre todo al habla popular, si bien hay países en América Central que tienen un voseo muy extendido como Guatemala, Costa Rica y Nicaragua.

Las formas verbales del voseo se pueden reducir a este esquema:

A. *Vos cantáis teméis reís*

No es frecuente en América

B. *Vos cantáis temís reís*

Sierra de Ecuador, sur del Perú, Chile, departamentos bolivianos de Oruro y Potosí.

C. *Vos cantás temés reís*

Sur de Méjico, Centroamérica, Colombia, Venezuela, costas de Ecuador, Paraguay, Argentina, Uruguay.

D. *Vos cantas temes ríes*

En parte de la provincia de Santiago del Estero (Argentina).

El tipo primero corresponde al voseo diptongado (*vos queréis*), en tanto que los otros dos corresponden al llamado voseo monoptongado. Las formas monoptongadas, a su vez, pueden monoptongar en la vocal más abierta (*vos tenés*) o en la más cerrada (*vos tenís*). El primero corresponde al voseo de tipo argentino y el segundo al de tipo chileno.

En Argentina el voseo constituye la norma culta y general y se ha impuesto totalmente sobre el tú: *llegás, comés, salís*, para el indicativo presente, *llegues/llegués, comas/comás, salgas/salgás*, alternancia de la forma tuteante y voseante para el presente de subjuntivo y *llegá, comé, vení*, para el imperativo. El resto de las formas coinciden homomórficamente con las de la persona tú.

Con respecto al pretérito, las personas escolarizadas lo hacen coincidir con la forma tuteante y lo mismo pasa con la población que no pronuncia la -s final. Recordemos que las formas voseantes del pretérito son las siguientes: *llegastes, comistes, salistes*.

En el presente de subjuntivo se advierte una acentuada preferencia por las formas agudas entre las clases sociales poco instrui-

das. Partiendo del mayor uso de las formas agudas para el imperativo negativo se podría postular, según Fontanella de Weinberg (1979), un sistema gramatical bonaerense, con dos formas de imperativo: uno más cortés, que utiliza las formas graves, y otro menos cortés, que utiliza las formas agudas.

Aparte del punto de vista sociolingüístico o enfático, el acento del presente de subjuntivo parece implicar, según el punto de vista de Norma Carricaburo (1992), otros problemas, como por ejemplo, el condicionamiento por las bases verbales. Hay verbos que los hablantes no realizan como agudos en la norma culta: querer, mentir o morir. Cuando la base no condiciona las formas como graves, se puede tratar de una variación libre del hablante.

Lenarduzzi (1999: 42-45) analiza los rasgos de identidad más sobresalientes que el uso del voseo pone en evidencia:

1. Voseo e identidad nacional: en Argentina el voseo se siente como rasgo idiomático de identidad nacional.

2. Voseo e identidad étnica o regional: en Bolivia, el grupo colla (de origen andino) es lingüísticamente tuteante; el grupo camba (de la zona boscosa subtropical del noreste) es voseante. Los habitantes de Santa Cruz, zona Camba, se sienten orgullosos de esta norma regional que los diferencia de los collas. Ocurre algo semejante en la zona de Zulia, en Venezuela, en la zona de Maracaibo, donde los pobladores sienten el voseo como rasgo prestigioso.

3. Voseo e identidad política: en Argentina el voseo se impone con más vigor durante algunos gobiernos de marcada matriz nacional como los de Juan Manuel de Rosas, en el siglo XIX, y los de Juan Domingo Perón en la mitad del Novecientos.

En Chile y Nicaragua el uso del voseo cobró mayor auge y difusión a partir de los gobiernos nacionalistas de izquierda de Salvador Allende y del Movimiento Sandinista, respectivamente.

4. Voseo e identidad social: en Argentina el voseo no representa un rasgo distintivo de pertenencia a una clase social pero en todos los demás países hispanoamericanos el voseo no está definitivamente dentro de la norma culta y representa lo rural frente a lo urbano, la clase popular frente a la clase ilustrada.

5. Voseo y sexo: en Centroamérica se siente el tuteo, en la comunicación oral, como rasgo de afeminamiento y el voseo, en cambio, como forma de tratamiento propia de hombres. En Guatema-

la, por ejemplo, el uso del vos por parte de las mujeres resulta vulgar, aunque entre mujeres, sin la presencia de hombres, está aceptado su uso.

Una peculiaridad pronominal, frecuente sobre todo en Colombia, la constituye el uso de usted para expresar la solidaridad. Se emplea el usted familiar entre padres e hijos o entre abuelos y nietos o entre hermanos o cónyuges. El tú, cuando se utiliza, corresponde a una fórmula de confianza intermedia. Conforme se intima con las personas se puede desplazar el tratamiento del usted no solidario, usado con desconocidos o con superiores, al tú y de éste al usted de solidaridad (Carricaburo, N., 1997, 41).

El uso del usted de solidaridad se extiende también a otras áreas. En Chile se emplea con preferencia entre cónyuges y en Argentina implica ternura únicamente cuando se usa con los niños pequeños.

5.1.2. *Sujetos pronominales en el Caribe*

La abundante presencia de sujetos pronominales en las Antillas no está únicamente determinada por la influencia del inglés, el factor «expresividad» está también presente en el uso redundante de los pronombres sujetos: *yo* y *tú*. Recordemos además que el español antiguo manifestaba una fuerte tendencia a colocar el pronombre sujeto delante del infinitivo (Vaquero, M., 1996).

La tendencia a la expresión antepuesta de los sujetos pronominales (de acuerdo con el orden svo) se manifiesta claramente en las construcciones de infinitivo: *al yo verla la saludé, al tú salir lo encontraste* y también en construcciones de infinitivo en oración final con sujeto no coincidente (sustituye a la forma de subjuntivo): *Ella llegó temprano para yo poder salir antes* en vez de “para que yo pudiera salir antes”.

Otro fenómeno propio de las Antillas es la interposición del pronombre sujeto entre el interrogativo y el verbo: *¿qué tú dices?* por *¿qué dices tú?* Idéntico fenómeno es corriente en el portugués brasileño.

5.1.3. Otros rasgos pronominales peculiares

Muy común es en América una falta de concordancia pronominal que es sólo esporádica en España. Se trata de la indebida pluralización del pronombre **lo**, en función de objeto directo, cuando va junto a un **se**, invariable, que funciona como objeto indirecto plural: **se los dije** por “se lo dije”.

Especialmente en Méjico y Chile es muy usual un pronombre *le* que, unido a verbos, carece totalmente de función sintáctica y sólo sirve para marcar enfáticamente la expresión: **¡ándale! ¡jálenle!**

Originalmente **lo de** por “casa de” se usaba delante de un nombre propio para indicar una propiedad rural perteneciente a la persona nombrada: **lo de Guzmán** “lugar, propiedad, casa, de Guzmán”. En Chile **lo de** ha ido cediendo gradualmente lugar a “donde”. En la región del Río de la Plata se conserva **lo de** como expresión general por “casa de”. Se oye igualmente el italianismo **ir del médico**.

En otras regiones de América **lo de** se halla esporádicamente, sobre todo en sectores rurales, así como en España.

5.2. Formas nominales

En el español general (Carricaburo, N., 1997), en las relaciones filiales los hijos prefieren ampliamente los títulos **papá y mamá** para llamar a los padres. Estas formas alternan con **papi, mami, papito, mamita, papaíto** o **papacito** y los apócopos **pa** y **ma**. **Padre** y **madre** se están perdiendo como vocativos y cuando se emplean es con valor irónico o humorístico.

Viejo-vieja es el vocativo cariñoso que suelen emplear las jóvenes generaciones tanto en España como en la mayor parte de América. Formas rurales americanas son **tata, tatita, taita, mama**. En Panamá también se oye **ama** para la madre y en Méjico se suelen utilizar **jefe-jefa**, para llamar a los padres, **jefito** y **jefita** en el habla chicana.

Los padres para los hijos suelen emplear el nombre o el apodo. **Hijo-hija** suelen llevar en España y en Perú el posesivo pospuesto, al revés que en el resto de Hispanoamérica. Cuando van sin pose-

sivo se les pueden agregar complementos tales como *de mi alma*, *de mi vida*, etc.

Hermano, en toda Hispanoamérica, rebasa la relación familiar y sirve para la confianza o cuando hay cosas en común:

- ¡Qué tal, hermano! ¿Cómo estás?
- Estoy bien. Gracias ¿Y tú?

Su apócope *mano* y su diminutivo *manito* se usan en diversos países americanos, sobre todo Méjico y Guatemala:

- De *chamaco* las cosas son de otro modo. Nomás te andas paseando, buscando a ver qué encuentras. Te salen perros al paso, que conocen el cantón mejor que tú, y tú nomás te dejas llevar. Como que toda la colonia es tuya, todos te saludan y te convidan a jugar rayuela, *mano* (Carlos Fuentes, *La región más transparente*, 1958).

En Méjico *chamaco* está por *niño* y *cuate* se usa también entre amigos:

- Fifo y Beto se abrazaron y se palmearon las espaldas.
- ¡No hay como un cuate de uno!
- ¿A quién si no le cuentas tus confidencias? ¿Y si no cómo no se te ha de podrir toda la melancolía adentro? Con esta pinche vida que arrastramos, ¿con quién si no con tus cuates? (Carlos Fuentes, *La región más transparente*, 1958).

Amigo, por lo general, no designa la amistad. Es fórmula común en América para llamar a desconocidos o simples conocidos:

- Amigo, por favor, quisiera una información. ¿Me podría decir dónde queda el mercado?

Una institución muy valorada en América latina es el compadrazgo. Esta relación ha perdido su prestigio entre las clases altas pero se conserva, por lo común, en las bajas. **Compadre**, **comadre** y sus diminutivos se suelen utilizar con el posesivo antepuesto para relaciones de compadrazgo o amistosas en general.

Hombre pertenece al español general. Familiarmente es muy utilizado para manifestar sorpresa o dar énfasis. **Mujer** es utilizado

exclusivamente para alocutarios femeninos.

Proveniente de *hombre*, las expresiones, *bo*, *hom*, *hon*. Se comportan por lo general como interjecciones. Han perdurado en muchas partes de América, pero tienen mayor vigor en Chile. En este país, entre los hombres es usual junto con el voseo el uso del expletivo *ob* u *on*, que es una forma abreviada de los vocativos de *hombre* y *güevón* (*huevón*). Este último término se usa familiarmente y ha perdido el sentido de insulto:

No, no, pago yo – exigió Lopito –. ¿Cómo se te puede ocurrir, pues, Mañungo? Yo soy el dueño de casa aquí en Chile y convido yo. En París convidas tú.

– [...]

– No seas huevón, pues, Lopito, déjame pagar y vamos. (José Donoso, *La desesperanza*, 1986).

En el rioplatense, un vocativo puro, muy característico, es el *che*. Corresponde a una forma panrománica de llamar la atención del alocutario, emparentada con el chistido:

– ¡Che, vení!

– ¿Qué querés?

– Te estaba esperando, sabía que ibas a venir.

Según advierte Rosemblat el *che* es la continuación de la forma *ce* que se encontraba ya en español antiguo y que tenía una función semejante. La dificultad de relacionarlas reside en lo fonético. En efecto, el antiguo español *ce* (pronunciado tse) no puede evolucionar a *che*. Para Malmberg (1966) “la antigua *ce*, debido a su función especial en la lengua, ha sido sustituida por *che*, que resulta más expresiva, perceptible y acorde con los datos fonéticos”. Puede ocurrir entonces que algunas formas particulares no sigan en su evolución las mismas leyes que los medios de expresión más centrales.

Puede servir en función de vocativo para un interlocutor:

– ¿Che, Oscar, a cuánto está este reloj?

– Ciento cincuenta

– ¿Pueden ser ciento treinta?

– Vamos, viejo, que yo no estoy muerto de hambre.

O para más interlocutores: “*Che, no hagan ruido*”. Se utiliza para la suma confianza y a menudo fue vinculado con el voseo. Sin embargo, el *che* en Argentina se ha dado unido al *tú*, según registros literarios del Ochocientos, y también al *usted*, pero en este último caso, cuando marcaba índice de poder y siempre desde el que ostenta el polo del poder. De este modo era común oírlo en los caudillos políticos de las primeras décadas del siglo.

Además del uso del *che* en Valencia, también se oye en el estado brasileño de Rio Grande do Sul. Las formas *cho* y *choy* en Bolivia son equivalentes al *che* de los argentinos y uruguayos.

Don y *doña* es tratamiento de respeto en España, Méjico y en otros países hispanoamericanos. En el Río de la Plata, Chile y también Perú es forma vulgar si se usa solo o como vocativo pero no si va acompañado del nombre de una persona (generalmente de una persona de edad). Su mayor transformación lo ha sufrido sin embargo en Ecuador, donde *doña* es sinónimo de indígena.

Niña es un término común en América que pierde su significado original y se aplica incluso a personas que tienen mucha edad, sobre todo si han permanecido solteras.

Su merced perdura con mayor vitalidad en Santo Domingo y Colombia. En Bogotá (pronunciado *sumercé*) es trato de intimidad sumamente cariñoso. En Méjico se emplea en ámbito rural.

Paisano es tratamiento habitual para quienes son de una misma región o país. En este sentido es fórmula habitual entre los españoles que viven en América. En Venezuela es forma amistosa de uso general. En el Río de la Plata *paisano* señala al hombre de campo.

5.3. Formas y valores del diminutivo

En algunos países americanos se aplica el diminutivo a formas gramaticales que no admiten esta derivación en la lengua formal general. Se aplica no sólo a las formas variables del sintagma nominal, el nombre y el adjetivo, sino que se extiende incluso a algunas formas invariables.

Este rasgo morfosintáctico se explica si tenemos en cuenta el

valor afectivo del diminutivo. En algunos países andinos, Ecuador, Bolivia, Perú, por ejemplo, aplican el diminutivo a casi todas las palabras: *abisito*, *detrasito*, *aquicito*, *callandito*, *corriendito*, etc. Aparecen también diminutivos en contextos afectivos a veces referidos a los alimentos: mi *sopita*, tu *lechecita*, su *cafecito*, etc. Es propio del español andino peruano, por influencia del quechua, el diminutivo en - **acho**, - **acha**: *mamacha*, *casacha*.

Tiene extensión considerable el alomorfo **-ic-** (Cuba, Colombia, Centroamérica) que, por disimilación, puede ser alomorfo de **-it-** en palabras cuya última sílaba comienza por **t**: cartita > *cartica*, gatito > *gatico*.

5.4. Las formas verbales

5.4.1. Decadencia de los futuros

En el español americano (Moreno de Alba, J.G., 1988), y probablemente en el general (aunque en menor proporción) el futuro de indicativo, el futuro sintético en -ré (cantaré), es suplantado frecuentemente por la perífrasis *ir a más infinitivo*.

Por otra parte es necesario destacar que el futuro en **-ré**, quizá con mayor frecuencia que en España, tiene en América diversos valores modales: a) probabilidad, suposición o conjetura con respecto al presente: *¿no estarán vacías esas cajas?*; b) concesión: *será bonita pero no me gusta*; c) duda: *no sé quién escribirá mejor*.

La decadencia de la forma compuesta **habré cantado** es aún mayor que la del futuro simple. Los valores de esta forma verbal son preponderantemente modales: a) suposición, inferencia o probabilidad referida al pasado: *lo habrás visto muchas veces*; b) duda también referida al pasado: *¿se lo habrá llevado?* Tiende a ser sustituido por el pretérito: *cuando llegues, ya lo terminé* y por perífrasis perfectivas como tener más participio: *cuando llegues, ya lo tengo terminado*.

Tanto el futuro simple como el compuesto del subjuntivo, **cantare y hubiere cantado**, han desaparecido de la lengua española contemporánea pero se conservan en algunos países americanos: *Si él viniera mañana no tendríamos dónde alojarlo*. Sobrevive en cier-

tas áreas de la geografía americana como el norte de Colombia, Puerto Rico, Santo Domingo, norte de Venezuela y la sierra de Ecuador.

5.4.2. Decadencia de las formas en *-se* del subjuntivo

En América se prefiere casi siempre la forma en *-ra*: ***cantara, hubiera traído*** sobre la forma en *-se* del subjuntivo: ***cantase, hubiese traído***. Esto resulta enteramente opuesto al uso peninsular.

Las formas del imperfecto de subjuntivo en *-ra* se extienden además a usos que son del pluscuamperfecto de indicativo: ***comiera*** por ***había comido***.

5.4.3. Tendencia al uso reflexivo de los verbos

En el español de América, al igual que en el habla popular de la Península, se usan los pronombres reflexivos con verbos intransitivos con más frecuencia de lo que suele hacerlo la variante peninsular con verbos como ***venir, subir, bajar, entrar, huir, amanecer, aparecer, volver, tardar*** y otros: ***se había tardado, éntrese, buyóse***. El uso de tales pronombres reflexivos era muy frecuente en el español antiguo sobreviviendo vigorosamente en Hispanoamérica. La frecuencia del reflexivo en estas expresiones ha abierto el camino a la aceptación de otras formas: ***enfermarse, recordarse, tardarse, demorarse, regresarse, atrasarse, adelantarse***, etc.

Enfermarse: *el niño se enfermó; nos enfermamos todos*. En Hispanoamérica prácticamente no se usa la forma no reflexiva, intransitiva, *enfermar*.

Recordarse: *no me recuerdo nada; ¿se recuerda usted de la niña?* en oposición a la forma *recordar* una cosa o *acordarse* de una cosa.

Tardarse: *tardar* se puede usar tanto en la forma intransitiva como pronominal: *he tardado y me he tardado*. La segunda forma es la que se halla con más frecuencia en Hispanoamérica: *¡ya te has tardado bastante!*; *¡No me tardo, voy en seguida!*

En América *tardarse* ha cedido el terreno a los verbos *dilatarse* y *demorarse*. Ambos se usan para significar “emplear un largo tiem-

po” usurpando así el uso a tardarse: *me voy pero no me demoro; el tren se dilató mucho*.

Los verbos dilatar y demorar son transitivos y significan “diferir, aplazar”. Como intransitivo, demorar puede significar “permanecer”.

Regresarse: en Hispanoamérica se usa reflexivamente el verbo intransitivo regresar: *fuiamos al pueblo y nos regresamos al día siguiente; cansado, me regresé a casa*.

Atrasarse, adelantarse: En España se usa la forma intransitiva: *el reloj atrasa, adelanta*. En Hispanoamérica el uso corriente lo constituye la forma refleja: *el reloj se atrasa, se adelanta*.

5.4.4. Oposición perfecto simple / perfecto compuesto

En el español peninsular, la mayor o menor distancia cronológica entre la acción expresada y el momento de la enunciación no es relevante para el uso de *canté* y *he cantado*, sino el que esa acción tenga o no relación con el presente.

Para el español americano, en cambio, los pretéritos difieren del uso peninsular porque pueden tener relación con el presente, o mejor dicho, pueden tener modificadores temporales que incluyan el momento presente, sin perder por ello su carácter perfectivo: *esta mañana desayuné con Gabriel; hoy llegué tarde*.

En resumen, podemos afirmar que la oposición *canté/ he cantado* en el español peninsular no se basa en el aspecto mientras que en América la diferencia es justamente aspectual. La forma compuesta expresa acciones durativas o imperfectas: fenómenos que, aunque iniciados en el pasado, se continúan en el momento presente. Su aspecto es imperfectivo y temporalmente aún presente: *este mes estudié mucho*, se entiende que el estudio ha llegado a su término, en cambio, si se dice *este mes he estudiado mucho* se indica que todavía se sigue estudiando, que la acción se sigue desarrollando.

Debido al uso peculiar de los pretéritos en América, es natural que el tiempo compuesto tenga menor frecuencia de uso que el pretérito. Esto no quiere decir que sea una forma en decadencia, sino simplemente que su función denotativa es diferente y su cam-

po de acción más reducido.

Ecuador: la forma simple se emplea sólo en algunos casos.

Puerto Rico: la acción puntual pasada se expresa con el simple, mientras la acción repetida, prolongada hasta el presente, o no realizada aún, se expresa con el compuesto:

– Julián ha llamado esta tarde repetidas veces, quería hablar contigo. No ha llegado aún la carta que esperaba.

Argentina: se prefieren las formas simples a las compuestas tanto en el indicativo como en el subjuntivo en todos los estratos sociolingüísticos:

[...] No se aflija, no pienso contarle mi vida. Hoy ya estuve demasiado confidencial con la hermosa, la hermosa y buenísima Claudia.

[...] Esta tarde me sentí un poco mareada – dijo –. Poca cosa, se me pasó en seguida que tomé una Dramamina. ¿Y ustedes están bien? (Julio Cortázar, *Los premios*, 1960).

El perfecto simple asume los valores del compuesto y del pluscuamperfecto:

– El diario no llegó todavía, hasta luego.

Hasta ahora no pude encontrar ni una ocasión para charlar.

– ¿No te acordás? Anoche te pregunté si fuiste a verla.

El tiempo compuesto se usa con mayor frecuencia en el nivel culto formal:

Yo creo que en lo que va del día se ha discutido de sobra la situación en que estamos (Julio Cortázar, *Los premios*, 1960).

Méjico: el perfecto simple señala en la mayoría de los casos acciones puntuales, aunque en ocasiones se emplea con un claro matiz reiterativo:

Se lo repetimos hasta el cansancio sin lograr nuestro propósito.

La forma compuesta puede tener valor durativo y reiterativo:

Durante toda su vida se ha dedicado a sembrar cizaña y a dividir.

Con verbos permanentes: ser, estar, saber, tener, etc., la forma compuesta suele tener sólo valor durativo:

Siempre hemos sabido que su posición era más bien difícil.

En resumen, la forma compuesta se emplea en Méjico siempre que la acción sea imperfecta y si la acción se considera perfecta se usa la forma simple independientemente de que el límite de la acción esté situado en el pasado o en el presente ampliado.

5.4.5. Locuciones verbales

Las siguientes locuciones verbales tienen diferentes grados de aceptación en las diversas áreas americanas (Kany, CH., 1976):

no le hace = “no importa”. Su uso actual en América es considerablemente mayor que en España: *no le hace que estés lejos*.

se me hace, se me pone = “se me figura”, “me parece”. Su frecuencia ha disminuido mucho en España (se halla aún en Andalucía) incrementándose, en cambio, en América: *cuando se le pone algo (en la cabeza) es inútil contradecirlo*.

A mí se me hace cuento que empezó Buenos Aires:

La juzgo tan eterna como el agua y el aire (Jorge Luis Borges, *La fundación mítica de Buenos Aires*, 1929).

no te bagas el tonto se reduce a **no te bagas** omitiendo de este modo la parte desagradable. El carácter indefinido de la locución contribuye a aumentar su sugestiva expresividad: *¡me has entendido bien! ¡no te bagas el tonto!*

vámonos yendo: se trata de expresiones en que se encuentran juntas una forma concreta y el gerundio del mismo verbo para poner en relieve el elemento progresivo.

En las regiones andinas en particular, estar + gerundio puede

reemplazar a cualquier forma verbal simple del habla estándar: **estar pudiendo**, **estar teniendo**, etc. ¿*está teniendo miedo?* por ¿*tiene todavía miedo?*

¿qué haciendo?, ¿qué diciendo?: es la llamada locución quichua, que desde Ecuador alcanza al noroeste argentino. Es la locución en que más se emplean los gerundios de hacer y decir. El significado original es: ¿por haber hecho qué? ¿por haber dicho qué?, expresiones que, al caer en desuso, han dejado paso en el español estándar a ¿por qué?: *¿qué diciendo preguntas por Mario?*

voy llegando: acabo de llegar.

me estoy yendo mañana: me iré mañana.

habla y habla: para denotar la continuidad de una acción sobre todo si es de duración persistente o hasta irritante. Deriva posiblemente de la fusión de dos locuciones: imperativo singular + que + imperativo: “llora que (te) llora” y de gerundio + gerundio: *caminaba por el bosque y caminando caminando llegó al pueblo*.

sabía decirlo: “solía decirlo”. Se usa saber como auxiliar de aspecto para indicar repetición habitual de una acción, expresada en el español estándar con el verbo “soler”: *ese refrán lo sabía decir siempre mi abuela*.

dizque: común en la lengua antigua es muy usado en varias regiones de Hispanoamérica junto con la forma *es que*. Las dos formas se confunden: *diz que* “dicen que” y *es que* “la razón es, es porque”. -¿*Por qué te preocupas de ese modo?* -*Es que (dizque) está enfermo*. No implica la opinión del hablante como en el español estándar sino que expresa la opinión de algún otro.

Las variantes **quizque** (que + izque) y **quesque** (que + esque) > “que es que” se emplean con frecuencia con el valor de la simple conjunción *que* más bien que con su significado original de “dicen que”: *que es que dice mi tía que es que no puede venir* (“dice mi tía que no puede venir”).

¿no cierto?: la forma verbal *es* se omite con frecuencia en Hispanoamérica y ocasionalmente en España. Es también posible que sea simplemente una expansión enfática de ¿cierto?, si bien la lengua estándar usa ¿verdad?: *Yo sé nadar ¿no cierto papá?*. Sin embargo lo más probable es que se trate de la elisión del verbo *ser*.

como ser: se usa en lugar de “por ejemplo”: *¿Quieres trabajar en algún oficio, como ser de mecánico?*

¡ya está!: esta expresión se ha generalizado en el habla familiar y constituye una locución elíptica en lugar de “ya está hecho”; generalmente significa “de acuerdo” e implica la aceptación de una proposición que se considera como ya llevada a cabo: – *¿Vamos al cine? –Ya está.*

5.5. Adverbios

Adverbialización de los adjetivos: *se mueve ligerito, toca lindo, arregla las cosas bonito.*

Adjetivación del adverbio: *mi hermana es media tonta.*

Absolutamente por “de ninguna manera”: – *¿te quedas hasta mañana? – Absolutamente*

a diario por “diariamente”: *hace dos meses que le escribe a diario.*

hoy día por “hoy”: *es mejor ir hoy día al museo.*

El uso de *hoy* por “ahora” es muy frecuente en la frase coloquial *desde hoy* por “desde ahora”, es decir, “desde hace rato”: – *Has llegado tarde; desde hoy te estoy esperando.*

a la distancia por “de lejos”: *a la distancia descubrí a Gabriel que la miraba.*

a las cansadas por “muy tarde”, “a las mil quinientas” con el matiz de “cansado de esperar”: *después de tanto esperar, a las cansadas llegó el médico.*

al ñudo, al cohete, al botón por “en vano” “inútilmente”. Se emplea en forma coloquial en la región del Río de la Plata:

al que nace barrigón

es al ñudo que lo fajen (José Hernández, *Martín Fierro*, 1879).

El adjetivo ***divino*** refuerza a veces el término: ***al divino botón***.

Las locuciones ***al cohete, al botón*** también significan “sin razón”, “sin motivo”: *cuando te digo algo no es al cohete ; Sé lo que digo!*

a lo macho por “firmemente”, “de verdad”, “completamente”. Es corriente sobre todo en la conversación familiar de Méjico. Pero se encuentra también en otros países: *esto es lo que dije y lo sostengo a lo macho.*

al tiro por “al instante” “en el acto” “inmediatamente”: *si me das la aspirina el dolor de cabeza se me pasará al tiro*. Las expresiones consagradas más cercanas a aquélla son: **de un tiro**, **de un tirón**, con el significado de “todo de una vez”.

a mano (reducción de la locución **mano a mano**) por “estamos en paz”:

– *te devuelvo la ofensa del pasado, ¡ahora sí estamos a mano!*

casualmente por “precisamente”: *casualmente por eso he venido*. Este uso se halla también, si bien con menor frecuencia, en el español peninsular. Con casi el mismo significado de “precisamente” existe la locución **tan luego**. En la región del Río de la Plata se registran muchos ejemplos:

A mí, tan luego, hablarme del finado Francisco Real (Jorge Luis Borges, *Hombre de la esquina rosada*, 1935).

de inmediato se emplea por “inmediatamente”: *de inmediato cambió de parecer*.

lo más más un adjetivo o adverbio equivale a “muy” más un adjetivo o adverbio: **lo más bien** por “muy bien”. Esta forma no está extendida en España, en cambio se encuentra en el habla coloquial de numerosas regiones hispanoamericanas: *me recibió lo más tranquilo*.

demasiado por “mucho” o “muy”: *llegué demasiado tarde* por “llegué muy tarde”. Se usa mucho en la mayor parte de Hispanoamérica.

despacio: el significado del adverbio despacio es “lentamente” pero en muchas regiones de Hispanoamérica (y también en partes de España) se convierte en adverbio de modo (medida de sonido) con el significado de “bajo”, “quedo”, “en voz baja”: *canta despacio para no molestar*.

de yapa (**ñapa**): en su sentido literal la locución *de yapa* (deriva del quichua) y su variante *de ñapa* (es posible que se deba a influencia guaraní) significan “de regalo”: *puedo comprar solamente tres caramelos, ¿me puede dar uno de yapa?* y en forma figurada: “además” y “por añadidura”: *estaba viejo, enfermo y de yapa pobre*.

no más: puede tener varios valores: “solamente”: *te digo esto no más y después puedes hacer lo que quieras*; como reforzativo: **ahí no**

más por “ahí mismo”; añadido a formas verbales: – ¡*pase no más, por favor!*

Se suele escribir también todo junto: **nomás**.

En Méjico frecuentemente el pronombre **le** añadido a las formas imperativas implica la misma idea que el **no más** en la región del Río de la Plata, Chile, Bolivia, Perú y Ecuador: **Ándele** corresponde a *vaya no más* y en español peninsular a *vaya usted*. **Pásele** a *pase no más* y a *pase usted*.

por las dudas: “por si acaso” “por si las moscas”. Es común en algunas regiones hispanoamericanas: *me parece que no va a llover pero me pondré el impermeable por las dudas*.

quién sabe por “quizá”: – *cuándo vuelves?* – *quién sabe esta tarde*. Además se halla con frecuencia quizá por “quién sabe si”: *quizá si vuelve esta tarde*.

recién: el español antiguo empleó ocasionalmente la palabra reciente con el significado de “hace poco tiempo”. En España este uso ha caído en el olvido mientras en muchas zonas de Hispanoamérica se ha desarrollado mucho y la forma breve recién ha adquirido nuevos significados: “ahora mismo”, “hace poco tiempo”: – *¿cuándo has llegado?* – *recién acabo de llegar*, usado también en forma redundante; “sólo”, “sólo entonces”, “no antes”: *recién mañana llegará Javier*.

siempre: en Méjico, la palabra siempre se usa a menudo antes de no o sí a manera de partícula reforzativa: – *¿Nos vemos esta tarde?* – *Siempre sí*. Se usa también sin valor reforzativo: – *Podríamos nombrar a Fulano para ese cargo*, – *Siempre* (Colombia).

ya mismo: por “ahora mismo”: *le devuelvo ya mismo el dinero que me prestó ayer*.

En la región del Río de la Plata es corriente el empleo de **ya** por “ahora” en la frase **desde ya** por “desde ahora”, “desde este momento”, “desde luego”: *desde ya le agradecemos lo que Usted pueda hacer por nosotros*.

5.6. Preposiciones

basta: tiene un peculiar empleo en Méjico y algunos países centroamericanos. Omitiendo un *no hasta* pierde su sentido de

“término” y puede significar “inicio”, “a partir de”: *la tienda abre hasta las ocho*.

de: uso superfluo de esta preposición: *dar de vueltas, pegar de gritos*, o bien, omisión de la misma: *no me acuerdo la fecha*.

desde: se emplea en su indicación de tiempo sin referencia al momento inicial de la acción: *desde el lunes llegó* por “llegó el lunes”.

El verbo **obsequiar** suele convertirse en transitivo al perder la preposición: *me obsequió un libro* por “me obsequió con un libro”. En este caso se convierte en sinónimo de “regalar”.

En Hispanoamérica existen también fenómenos de sustitución: *se sentó arriba de la mesa* por “se sentó encima de la mesa”, *este vestido es distinto al otro* por “este vestido es distinto del otro”, etcétera.

5.7. Conjunciones

como que: esta expresión adquiere a veces sentido de “probabilidad”: *como que quiere llover*.

cosa que: suele emplearse para expresar finalidad en sustitución de “para que”: – *ven temprano cosa que podamos hablar antes de la reunión*.

a lo que: en algunas zonas se usa con valor temporal, equivalente a “cuando”, “apenas”, etc.: *se enojó a lo que le dije lo que pensaba de él*.

5.8. Interjecciones

Uso del posesivo en interpelaciones directas y exclamaciones que llegan incluso a la lexicalización: *mijo, mija, mijito, mijita*, etc.

En el vocativo, el posesivo se antepone al nombre: *Escuche, mi amigo*.

Este tiene varios valores:

a) para tomar tiempo en una conversación, como muletilla: *este...¿qué le estaba diciendo?* Sobre todo en Argentina y Perú.

b) como vocativo: *Mire, este muchacho, no se lo puedo prestar*.

Cómo no: la frase ha pasado a ser afirmativa en Hispanoamérica. El cambio afecta a la entonación: los elementos interrogativos y exclamativos han perdido su fuerza o han desaparecido y el acento ha pasado de *cómo* a *no*. Su desarrollo pudo haber sido: ¿*Vas a hacerlo?* > ¿*Cómo no he de hacerlo?* > *Como no* (en el sentido de sí, por supuesto).

Interjecciones vulgares: el epíteto *hijo de puta* ha adquirido en Hispanoamérica formas variadas: *hijo de la gran puta* o *de la gran perra*, *hijuna*, *ahijuna*, *hijo de la chingada* (Méjico), *hijo de tal por cual*, *hijo de la gran siete*, *hijo de la gran flauta*, *hijo de su madre* (Colombia), etc.

Las expresiones interjectivas *oye*, *oiga*, y los saludos *qué pasa*, *qué hay*, *qué tal* son utilizados fáticamente para comenzar el diálogo.

5.9. Sumario

- I. Pronombres personales:
 - A. Sustitución del pronombre personal *vosotros* por el pronombre personal *ustedes*.
 - B. Voseo: uso del *vos* singular en sustitución de *tú* con formas verbales que corresponden a la arcaica segunda persona del plural. Diferentes tipos de voseo: pronominal, verbal, pronominal-verbal, formas verbales diptongadas y monoptongadas.
 - C. Sujetos pronominales: se antepone el sujeto pronominal en las construcciones de infinitivo, se interpone entre el interrogativo y el verbo, etc.
- II. Formas nominales.
- III. Diminutivo:
 - A. Se extiende a formas invariables
 - B. El alomorfo -ic-: puede ser alomorfo de -it-
- IV. Formas verbales:
 - A. Decadencia de los futuros
 - B. Decadencia de las formas en -se del subjuntivo
 - C. Tendencia al uso reflexivo de los verbos
 - D. Oposición pretérito indefinido – pretérito perfecto de indicativo
 - E. Locuciones verbales

- V. Adverbios
- VI. Preposiciones
- VII. Conjunciones
- VIII. Interjecciones

5.10. Cuestionario y ejercicios

1. ¿Cuál es el pronombre personal que desaparece totalmente en la norma hispanoamericana?
2. ¿Qué se entiende por voseo?
3. Señala en los siguientes ejemplos las fórmulas de tratamiento que corresponden al uso del voseo pronominal, verbal o a ambos:
 - a) Oye, te hablo a vos ¿Javier está por ahí? Dile, por favor, que venga.
 - b) No hagaí eso que se pierde el hechizo ¿o querís que todos se ríán de vos?
 - c) Apurate y dáme la plata, no creás que vayan a ser tolerantes con vos si te encuentran.
 - d) No creo que vos le digas a Julián lo que realmente piensas de él.
 - e) Vos andate pero dejá el trabajo preparado para mañana porque no pienso que puedas llegar temprano.
 - f) ¿Vos ya comistes? ¿Todavía no? No te preocupés, te vamos a esperar.
 - g) Vení vos solo y decile a Germán que ya está todo arreglado.
 - h) Está bien – dijo él – tú ganás. Puede ser que tengas razón.
 - i) Ocupate mejor de dar lo máximo de vos misma.
 - j) ¿Qué más querís que te diga? – Vos creís que te estoy mintiendo y no es así.
4. Transforma las formas tuteantes en voseo pronominal y verbal monoptongado:

Te has ido. Las cosas, por asalto, se te hacen enemigas: la casa donde vives, las calles, la gente, no están en tu memoria; la mirada y la voz se te hacen extranjeras: la comida y el agua, la luz y lo demás. Tú

mismo, tratando de sustituir una cosa por otra, empiezas a sentirte, a saberte como ella, diferente. No como son ustedes distintos de los otros, pero como si fueras otro. Ya no eres. Ya no eres tuyo, ya no te perteneces, ni posees nada que sea verdaderamente tuyo. Todo lo que puede ser vital, auténtico, importante, eso que amas y entiendes como tuyo, ha dejado de serlo. Cualquier cosa. Pero no le dijiste, cómo era nadar entre los vivos. Los otros no eran tú, no estaban, no se sentían muertos. No morían de tu muerte. (Pablo Armando Fernández, *Los niños se despiden*, 1968).

5. Explica el uso del diminutivo en los países andinos.
6. Escribe oraciones con las siguientes formas reflexivas de uso en Hispanoamérica: enfermarse, tardarse, regresarse.
7. Explica la oposición indefinido-pretérito perfecto de indicativo.
8. Explica la diferencia entre la variante *dizque* y *es que*.
9. Identifica en los siguientes párrafos características morfológicas hispanoamericanas:

– ¡Señor autoridad! Como recién ha llegado, usted no conoce a don Julián Arangüena. Más conoce usted a don Antenor porque es habladorcito; a don Demetrio porque está acabando su herencia convidando y limpiando los licores finos del billar.

[...]

– Entonces, hasta luegoito, señor Supre, señores vecinos, [...](José María Arguedas, *Yawar Fiesta*, 1940).

La sal de las lágrimas siguió amargándome durante largo rato. “Zarinacha” me miraba seria, con su mirada humilde, dulce.

– ¡Yo te quiero, ñiñacha, yo te quiero!

Y una ternura sin igual, pura, dulce, como la luz en esa quebrada madre, alumbró mi vida (José María Arguedas, *Warma Kuyay*, 1935).

Yo había venido dos veces no más a Buenos Aires, una vez de chica, y la otra vez cuando internaron en el hospital a mi abuelita, ya grave. (Manuel Puig, *Boquitas pintadas*, 1968).

– Cállese Laurita, todos andan vueltos locos y no salen de por allá. Con eso de que trajeron dizque unas muchachas nuevas de Tamazula... (Juan José Arreola, *La Feria*, 1963).

– Mire, mejor vamos hablando de otra cosa. Vamos dejándolos en su mundito aparte, ahogándose como ratas, agarrándose desesperados

a un pasaje de San Agustín... (Juan José Arreola, *La Feria*, 1963).

La revolución no ha cambiado nada. Nomás estamos más muertos de hambre.

Entonces llega corriendo y me dice:

Ándale, vámonos de escape.

Y le gritó a la abuela:

¡Si me quedo me matan! (Elena Poniatowska, *Hasta no verte Jesús mío*, 1969).

[...]

– Ándale, hijita, tómate esta agüita...

Como yo tomaba agua hasta de los charcos, no me supo feo. Hasta después me dijeron que era agua de pólvora para el valor (Elena Poniatowska, *Hasta no verte Jesús mío*, 1969).

10. Escribe un diálogo intercalando locuciones verbales, adverbios, preposiciones, conjunciones e interjecciones de uso en Hispanoamérica.

5.11. Recomendación bibliográfica

Carricaburo, Norma (1992): “Otro aporte al estudio de las formas graves/agudas en la segunda persona del presente del subjuntivo”, Actas de la Jornada de Gramática. V Centenario de la *Gramática de la Lengua Castellana* de Antonio de Nebrija, Facultad de Filosofía y Letras de la Facultad de Buenos Aires.

Carricaburo, N. (1997): *Las fórmulas de tratamiento en el español actual*, Madrid: Arco Libros.

Fontanella de Weinberg, M. B. (1979): “La oposición cantes/cantés en el español de Buenos Aires”, *Thesaurus*, XXXIV.

Lenarduzzi, R. (1999): “El voseo: uso, norma e identidad” en *Palabras de acá y de allá. La identidad del español y su didáctica*, Viareggio: Mauro Baroni, 37-41.

Kany, Ch., E. (1976): *Sintaxis hispanoamericana*, Madrid: Gredos.

Moreno de Alba, J., G. (1988): *El español en América*, México: Fondo de Cultura Económica, 163-189.

Rojas, E., M. (1992): “El voseo en el español de América” en *Historia y presente del español de América*, Valladolid: Junta de

Castilla y León-Pabecal, 143-165.

Rosenblat, Á. (1962): «Origen e historia del “che” argentino» en *Filología*, VIII, 3.

Vaquero de Ramírez, M. (1996): *El español de América II. Morfosintaxis y léxico*, Madrid: Arco/Libros.

6
EL LÉXICO

El guaraní de Paraguay no se entenderá con el maya de Yucatán, pero apuesto a que ambos se reconocen en la lengua común, la castilla, el español, el esperanto de América. De tal suerte que, aún en nombre de la autonomía y el reconocimiento culturales de los pueblos indígenas, el español es lengua de co-relación, de comunicación, de reconocimiento incluso de lo que no es en español. El castellano es la lengua franca de la indianidad americana.

CARLOS FUENTES

En América Latina tres universos humanos contribuyeron a crear la fisonomía presente: el *amerindio*, anterior a la colonización europea, el *uropeo* y, como instrumento del mismo para la colonización, el *africano*.

En la configuración lingüística actual prevalecen las dos lenguas europeas: español y portugués, restando del pasado amerindio y africano sólo elementos lexicales integrados en la lengua común.

El dominio lingüístico de los elementos europeos es esencialmente el resultado de cuatro siglos de dominio político sobre poblaciones amerindias y africanas, que presentaban tres características de diversidad: 1) ausencia de grandes unidades políticas; 2) como consecuencia de lo anterior, gran fragmentación lingüística; 3) ausencia de una lengua escrita que pudiese ser intercomunicante en el espacio y en el tiempo.

De este modo, la lengua europea, aunque minoritaria durante un largo período frente al conjunto de las lenguas amerindias, pronto se volvió mayoritaria. Esto le permitió ser, ya a comienzos del siglo XIX, no solamente la lengua predominante cuantitativa-

te, sino la única factible como instrumento de intercomunicación social práctica y vehículo de los productos artísticos y científicos del espíritu, incluso en la formación de las nacionalidades latinoamericanas (Houaiss, A., 1972: 41-52).

6.1. Los americanismos

El americanismo lexical es uno de los conceptos más polémicos en la lingüística hispánica. Puede definirse como “unidad léxica o valor semántico originado en algún país de América”. Esta definición, basada en el origen, engloba tanto los americanismos exclusivos de Hispanoamérica, ya sean generales o regionales, como los que han alcanzado difusión panhispánica.

Los americanismos léxicos pueden ser, a su vez: a) adaptaciones patrimoniales y creaciones, b) indigenismos, y c) afronegrismos.

Los tres componentes citados, en una serie de posibilidades combinatorias, y acordes con la realidad histórico-social de cada territorio, forman un rico mosaico léxico, de base hispánica, con zonas donde puede destacarse el componente indígena (andino, centroamericano o yucateco), zonas donde lo africano es evidente (Caribe) y zonas en que lo patrimonial acoge y asimila otras influencias (países del Sur).

Cuando se habla del mestizaje como elemento caracterizador de la cultura hispanoamericana, se alude a este proceso de fusiones étnico-culturales, reflejado en el léxico (Vaquero, M., 1996).

6.1.1. *Adaptaciones y creaciones patrimoniales*

El proceso de adaptación se hace evidente muy pronto en nuevas acepciones adquiridas por muchas voces patrimoniales que, de esta manera, pueden nombrar seres y cosas nuevas.

Los españoles se empeñaban en designar con nombres españoles las realidades americanas. Así es frecuente que se llame **lagarto** al caimán, **tigre** al jaguar, **león** al puma, **cuervo** al zopilote, **pimiento** al ají, **tortilla** al pan de maíz, **estancia** a la hacienda destinada al cultivo o a la ganadería, **ranchito** al alojamiento o a la hacienda pe-

queña, **alzarse** a rebelarse, **cuadra** a cada una de las calles de una manzana, etc.

Muchas de estas adaptaciones léxicas desaparecieron. Hoy se habla de *caimán*, *puma*, *ají*, pero muchas adaptaciones siguen vivas: *estancia*, *rancho*, *piña*, *alzarse*, *cuadra*, etc.

Sobreviven en América voces que han desaparecido o se usan poco en España. Hay vocablos que conservan la acepción antigua, a veces en todo el continente, a veces en algunos países. Otros pueden haber variado su significado, adaptándolo generalmente a las necesidades geográficas o sociales. En este caso, con respecto a la lengua peninsular, se trata de conservación lingüística, pero, en relación con el español americano, viene a ser una innovación.

Sobre este tipo de palabras conviene hacer una observación adicional: para algunos autores la designación *arcaísmo* es incorrecta porque una palabra empleada en la conversación por mexicanos, argentinos o antillanos no puede ser sino una forma viva del idioma. Según esta posición existen palabras que al no ser inventadas ni re-creadas en América sino sólo mantenidas, conservadas, no se las puede considerar americanas: la mera retención de una palabra no le confiere americanidad a la misma.

De uno u otro modo, el empleo de este concepto metodológico resulta útil en los estudios sobre el español de América. Por tanto daremos una lista de las voces que tienen vigencia en muy amplias regiones americanas y que perviven también en Andalucía y Canarias: **acequia** “albañal”, **acuerdo** “reunión”, “consejo”, “consulta”, **benefactor** “bienhechor”, **bordo** “extremo” u “orilla”, “borde”, **brea** “resina”, **candil** “lámpara colgada del techo”, **carpeta** “tapete de mesa”, **cobija** “manta”, **coger** “fornicar”, **correr** “expulsar”, “despedir”, “echar fuera”, **cuero** “piel de las personas”, **cuidador** “el encargado de cuidar algo”, **chabacano** “vulgar”, “grosero” e “impertinente”, **chícharo** “guisante”, **chiquero** “corral”, **chivo** “macho cabrío”, **durazno** “melocotón”, **frijol** “judía”, “habichuela”, **gresca** “riña”, “pendencia bulliciosa”, **hablantín** “hablador”, **lindo** “bueno”, “excelente”, **mercadería** “mercancía”, **nómina** “lista de nombres”, **palangana** “jofaina”, “vasija redonda para lavarse”, **palo** “árbol”, “madera”, **pálpito** “presentimiento”, “corazonada”, **pileta** “pila pequeña para recoger el agua”, “lavabo”, **piola** “cordel”, **pollera** “falda”, **prieto** “moreno”, “negro”, **recibirse** “to-

mar grado universitario”, **rezago** “atraso”, “residuo”, **sancochar** “cocer rápidamente o a medias”, **tantear** “tentar”, “ir a tientas”, **temblor** “terremoto”, **valija** “maleta”, **zonzo** “tonto”, etc.

Existen también voces que provienen del vocabulario propio de los marineros de los siglos XVI y XVII, obsoletas hoy en España y que en América, por lo general, han ampliado su significado ingresando en la lengua común. Así por **abra** se entiende “abertura entre dos cordilleras”, por **amarrar** “atar”, el **balde** es el “cubo”, el **flete** sigue siendo “pago de cualquier transporte”, **botar** por “lanzar, arrojar, tirar”, **remontar** es “ir hacia arriba”, **repuntar** es “hacerse visible”, etc.

Muchos americanismos se caracterizan por su variabilidad. Un mismo objeto o persona puede designarse con diferentes significantes según el país:

1. **limpiabotas**: en Méjico **bolero**, en Perú y en otros países de Sudamérica **lustrabotas**, en Centroamérica **lustrador**, en Colombia **embolador**, etc.

2. **acera**: en Méjico, Guatemala y Nicaragua **banqueta**, en Colombia, Guatemala y Honduras **andén**, en Chile y Río de la Plata **vereda**.

3. **autobús**: en las Antillas **guagua**, en Méjico **camión**, en Centroamérica y Panamá **bus**, en Argentina **colectivo**.

4. **camarera de avión**: se ha traducido en diferentes partes como **azafata**, **aeromoza** o **cabinera**.

5. **autostop**: en Puerto Rico **pon**, en Venuezuela **colita**, en Méjico **aventón**, en Argentina **hacer dedo**, etc.

6.1.2. *Indigenismos*

Las lenguas indígenas de América influyeron en el español general sobre todo en el nivel léxico, que es el nivel más superficial de la estructura lingüística. Este proceso de penetración se inició en 1492, con el primer viaje de Colón y no ha concluido aún.

Los conquistadores españoles se encontraron frente a la necesidad lingüística de dar nombre a los seres nuevos de la fauna y de la flora que aparecían ante sus ojos, de denominar productos extra-



Mapa de los asentamientos indígenas en América.

ños o inauditas costumbres, usos y creencias desde su punto de vista.

El cronista Fernández de Oviedo hacia mitad del siglo XVI concluye su *General y natural historia de las Indias*. En esta obra pueden encontrarse más de quinientos indigenismos, correspondientes a designaciones de animales y plantas. Sin embargo, en este cronista se ve una actitud propia en general de todos los españoles en lo que se refiere al léxico del nuevo mundo: empeñarse en designar con nombres españoles las realidades americanas. Y esto ocurrió también con otras lenguas europeas, que crean incluso neologismos latinos: en italiano se prefiere *pomodoro* al indigenismo tomate, en francés *pomme de terre* a **papa** o **patata**, etc.

El primer camino seguido, como ya hemos explicado, consistió entonces en la aplicación de nombres españoles a referentes americanos que por alguna característica externa, en especial animales y plantas, se asemejaban a los europeos.

Sin embargo el número de indigenismos, conforme se conquistaban nuevas tierras y se conocía mejor la vida y la naturaleza americana, aumentó en modo considerable.

Brillantes escritores españoles del Siglo de Oro emplearon americanismos en sus obras. Cervantes emplea indigenismos sin alusión alguna a su origen y sin asociaciones con lo americano. Lope de Vega será en cambio quien realizará el esfuerzo más significativo por su amplitud para incorporar voces indígenas americanas a la lengua de la literatura española.

Determinadas voces provienen de las lenguas antillanas arahuaca y caribe, las primeras que conocieron los españoles, quienes las difundieron por todo el continente americano, propagándose incluso por el viejo continente.

Hay indigenismos de difusión bastante amplia en las naciones hispanoamericanas, generalmente de origen antillano: **canoas**, **hamaca**, **tiburón**, etc. Otros quedan reclusos en las zonas ocupadas por la población autóctona o bien abarcan un área de influencia circunscripta a las zonas vecinas. Esto origina una diversificación regional: el indigenismo de origen náhuatl **aguacate** tiene un área de influencia que llega hasta Colombia y Venezuela, al norte de Sudamérica; el área de influencia del quechuismo **palta** abarca en cambio el resto de los países del Cono Sur. Lo mismo sucede con el

vocablo **maní** de origen arahuaco de Haití que se extiende por América meridional y Antillas, mientras **cacahuate**, voz náhuatl, es usado en Méjico, Colombia, Venezuela. La variante **cacahuete** se usa en Centroamérica y España.

Esto no quita que el quechuismo **papa** se haya difundido por todo el continente (también por Canarias, Andalucía y otros puntos del sur peninsular) como también la voz **cancha** que se usa en todo el continente. En Colombia, por ejemplo, se usa el indigenismo **cancha** junto a la palabra española **estadio**.

La palabra náhuatl **chocolate**, en cambio, si bien se difundirá por todo el continente americano se incorporará también al español peninsular y a otras lenguas en el mundo.

Muchas voces indígenas pasadas a Europa fueron producto de la confusión de los primeros conquistadores: el quechuismo **papa** fue sustituido por los españoles por la voz **patata**, influenciada por la voz arahuaca taína **batata**. Con la palabra **patata**, producto de la confusión, se conoce el tubérculo en casi todas las lenguas europeas. El término **batata** se usa sobre todo en el área meridional; en el Caribe (incluida Venezuela) y en el Uruguay se conoce con el nombre de **boniato**; en Colombia, Méjico y España, con el término de **camote**.

En algunos países americanos se alternan algunas voces indígenas con las españolas, mientras otros prefieren sólo el indigenismo regional: **ají**, de origen taíno, y **pimiento** se extienden por la zona meridional, **chile**, de origen náhuatl, en Méjico, en Cuba se usan los tres vocablos, en Colombia sólo **ají** y en España no se registran indigenismos: se usan **pimiento** y **guindilla**. En otras ocasiones es solamente un área a usar el indigenismo mientras el resto del continente usa la correspondiente palabra española: el quechuismo **poroto**, se conoce sólo en América meridional. El resto del continente usa **frijoles** y España los términos **judías**, **alubias**. Lo mismo ocurre con **chaucha**, quechuismo conocido sólo en el sur. El resto del continente usa **habichuelas**, salvo Méjico donde encontramos la palabra náhuatl **ejote**, que corresponde en español peninsular a **judías verdes**.

6.1.2.1. VOCES ARAHUACAS - TAÍNAS

Las Antillas Mayores, La Española (República Dominicana y Haití), Puerto Rico, Cuba y Jamaica, estaban habitadas por **taínos**, de origen lingüístico **arahuaco**, que procedían del sur del continente. Tenían una economía agrícola de subsistencia y su cultura material era de nivel neolítico.

La llegada de los descubridores sorprendió a los taínos en medio de un proceso migratorio hacia el oeste del archipiélago, sin duda perseguidos por los **caribes**.

Otro grupo, los **siboneyes**, llegan a Cuba procedentes como los taínos de las Antillas orientales, y conviven con ellos armoniosamente. Hablaban tal vez una misma lengua, procedente del tronco arahuaco.

La población indígena de las Antillas desapareció tras una brevísima interacción etnolingüística con el español, permitiendo sin embargo el préstamo de unidades léxicas. Muchos vocablos de esta lengua se extendieron por todos o la mayoría de los países americanos; algunos se localizan en áreas más reducidas y algunos son generales al español e incluso han pasado a otras lenguas.

De todos los préstamos indígenas, la fuente más antigua es el arahuaco (Buesa, 1992: 176-199).

Algunos de estos préstamos son: **canoa** (voz ya citada por Colón en 1492), **iguana**, **guacamayo**, **maní**, etc.

Pertencen al español general las siguientes voces taínas: **huracán**¹, **sabana**, **hamaca**, **enaguas**, **cacique**, **carey**, **yuca**, **maíz**, **caoba**, **ají**. Está muy extendido por toda América: **barbacoa**, que con el significado de “parrilla para asar carne” pasó a España a través del inglés. En italiano, por ejemplo, se usa la forma inglesa **barbecue**.

La mayoría de los tainismos se ignora o se usa poco en España: **bohío** “choza”, **macana**, persiste con la significación de “garrote grueso” y figuradamente “broma”, “embuste”, “mentira” y “cosa imperfecta o mal hecha”, entre otros valores, y ha originado el ad-

¹ Se duda de que sea voz arahuaca o taína por su gran difusión no sólo en toda la zona del mar Caribe sino también en el continente, en tierras maya-quiché. Algunos piensan que puede ser precisamente voz de origen maya-quiché.

jetivo **macanudo**, “grande”, “excelente”.

A pesar de que resulte difícil la filiación de los préstamos arahuacos de los propiamente caribes, suelen atribuirse a esta última lengua los siguientes indigenismos, que son propios del español general: **caníbal**, **piragua**, **caimán**, **colibrí**, esta última pasa al español a través del francés. Está más difundida en el español americano que en el peninsular, que prefiere los sinónimos: “picaflor”, “zumbador”, etc.

Otras voces atribuidas a otras lenguas indígenas habladas en las Antillas o en la zona del mar Caribe son: **tiburón**, **papaya**, **guayaba**, conocidos en España pero la mayoría sólo se emplea, parcial o totalmente, en América: **guaso** “rústico”, “necio”, **aura** “buitre”, **guarapo** “jugo de caña exprimida” (respecto a este último hay dudas entre etimología antillana o africana).

6.1.2.2. VOCES DEL NÁHUATL

Una de las civilizaciones más importantes del Valle Central de Méjico fue **Teotihuacán**, que floreció entre los años 300 y 600 de nuestra era. Compartió elementos culturales **olmecas** (cultura que tiene su origen en la Costa del Golfo de Méjico) y desarrolló una imponente arquitectura. Los monumentos más conocidos son las pirámides truncadas del Sol y de la Luna y el famoso Templo a Quetzalcóatl (la serpiente emplumada). Allí se llevaban a cabo ceremonias religiosas y se rendía tributo a los dioses.

La cultura **tolteca** dominó grandes extensiones del norte y centro del Valle de Méjico. Se destacó por sus conocimientos arquitectónicos y agrícolas. Sus mejores obras arquitectónicas las erigieron en la capital Tula, nuevo centro ceremonial donde se conservaron instituciones e ideas religiosas, como el culto a Quetzalcóatl, derivadas de Teotihuacán.

Los toltecas desarrollaron una ideología nueva y virulenta que llegó hasta los aztecas. Sobre todo en lo que se refiere al concepto de “guerra sagrada” según el cual la humanidad estaba obligada a ayudar a los dioses, y especialmente al sol, en su continua lucha con los poderes de la oscuridad. Parte de la ayuda requerida tenía la forma de un culto que cada vez más se centraba en el sacrificio



Mapa de Tenochtitlan y sus alrededores.

humano y también en ofrendas de otro tipo. Una mentalidad de estado conquistador es patente en el simbolismo de Tula.

A mediados del siglo XII la cultura **chichimeca**, procedente del Norte, invadió el Valle Central de Méjico. Incorporando elementos culturales toltecas desarrollaron una civilización imponente. Desde su capital Texcoco se extendieron políticamente sin imponer sus costumbres, ritos y dioses.

Hacia mediados del siglo XIII hizo su aparición un grupo nómada, venido también del Norte: los **aztecas** o **mexicas**. La llegada de los mismos iba a modificar por completo la fisonomía política de toda la zona central y meridional de Méjico.

La capital azteca, Tenochtitlan, fue fundada alrededor de 1325 d.C., en el centro de un lago de la meseta central, donde hoy surge Ciudad de Méjico.

El imperio se expandió a grandes pasos y finalmente alcanzó las

zonas occidentales, el este de la costa del Golfo y al sur la costa pacífica de Guatemala.

La estructura social azteca se basaba en el principio de liderazgo aristocrático, mientras las clases bajas se agrupaban en unidades llamadas *calpulli* que combinaban tributo y parentesco.

Las concepciones religiosas de los aztecas eran una herencia del pasado y, fuera del acento en el sacrificio humano, no eran excepcionales. Los tres temas importantes que impregnaron la teología azteca fueron la creatividad celestial, la lluvia, la humedad y la fertilidad agrícola, y finalmente la alimentación del sol y de la tierra auspiciada por el estado mediante la guerra y el sacrificio.

La cultura azteca heredó el arte de la construcción de sus antecesores; además trabajaban los metales, elaboraban cerámica, tejían, esculpían, pintaban. Habían creado un teatro ritual, poesía lírica y épica, así como canciones y narraciones en prosa, de las cuales se han conservado muchas en las crónicas de los conquistadores.

Los aztecas heredaron también de los toltecas y chichimecas el náhuatl, la lengua oficial del Imperio, que llegó a ser la lengua general en casi todo Méjico y América Central. Por lo general, no sustituía sino que se sobreponía a las lenguas locales.

El náhuatl tiene sólo veinte sonidos. Los grupos consonánticos de más difícil pronunciación son: *tz* y *tl*, que hoy se siguen pronunciando en muchos topónimos: Huejotzingo, Quetzaltenango, Popocatepetl, Tlalnepantla, etc. Faltan sonidos guturales y nasales y hay sólo palabras llanas.

La escritura entre los aztecas era en gran parte jeroglífica, figurativa. Con el tiempo se fusionan el elemento figurativo con el simbólico y el fonético.

La escritura de base jeroglífica se empleaba en manuscritos conocidos con el nombre de *Códices*. Este tipo de escritura azteca permitió compilar un sistema cronológico, la leyes y reglas de la economía, la lista de tributos para cada pueblo, las mitologías, calendarios y rituales, etc.

La literatura prehispánica náhuatl, sea en poesía, sea en prosa, fue conservada en tradiciones orales, en códices pictográficos originales y, sobre todo, en abundantes recopilaciones de época hispánica.

Ya en 1528 los indios redactan y escriben la primera de las recopilaciones históricas. La gran mayoría de los documentos considerados como *fuentes* son de época de la escritura, aunque conservan ciertamente elementos de gran antigüedad. En todo caso tales documentos ya no son puramente nahuatlaca.

El método de recolección de materiales en lengua azteca de Fray Bernardino de Sahagún, quien dedicará su vida a recoger los testimonios de la cultura vencida, le permitió reunir centenares de folios en los que se incluyen no pocas pinturas y en los que se transcriben textos en náhuatl sobre casi todas las instituciones culturales del mundo prehispánico. Esto le sirvió de base para redactar en castellano su *Historia general de las cosas de Nueva España*. Dicha obra no es una traducción de los textos en lengua náhuatl, sino más bien un resumen comentado de ellos. La documentación en náhuatl fue llevada a España por orden de Felipe II. Una copia de ella se encuentra hoy día en la Biblioteca Laurenziana de Florencia bajo el nombre de Códice Florentino. Los manuscritos más antiguos se conservan en Madrid (Códices Matritenses del Real Palacio y de la Academia de la Historia).

Los vocablos de origen náhuatl que penetraron en el español general son: **tiza**, **tequila**, **chicle**, **coyote**, **tomate**, **cacao**, **chocolate**, **cacahuate**, **aguacate**, etc.

Se refieren a la alimentación, a productos agrícolas, además de los universalmente conocidos, los siguientes vocablos: **chancaca** “masa preparada con azúcar o miel de caña”, **tamal** “empanada de harina de maíz y varios ingredientes, envuelta en hoja de banano”, **camote** “batata, patata dulce”, **chile** “ají, guindilla”, **elote** “mazorca de maíz verde”, **olote** “mazorca desgranada”, **ejote** “habichuela”, **nopal**, etc.

Gran difusión tienen algunos nombres de animales: **coyote** “lobo mejicano”, **ocelote** “tigre”, **quetzal** “ave de Centroamérica” y “moneda guatemalteca”, etc.

6.1.2.3. VOCES MAYAS

Los *mayas* desarrollaron su civilización durante dos períodos: el Antiguo Imperio (siglos IV a IX de la era cristiana) y el Nuevo



Mapa de Mesoamérica.



Imperio (siglos IX al XIV). Durante el primero habitaron parte de Honduras y las mesetas de Guatemala. En esta etapa inicial de su historia los mayas se unieron a los *quichés*, procedentes de las alturas de Guatemala.

Hacia 250 d.C. los mayas habían alcanzado un estatus de completa civilización, con varias grandes capitales, una élite dirigente constituida por una aristocracia y un vigoroso y capaz sistema militar.

Los grandes proyectos de construcción ocuparon a las masas durante los prolongados períodos no dedicados a la agricultura y así surgieron asombrosos templos y palacios. La escritura, los calendarios y un arte complejo glorificaba a las clases altas.

El estado regional de Tikal se hizo grande, poderoso y expansionista.

El nuevo imperio se desarrolló principalmente en Yucatán. Cuando los españoles llegaron a esta península, a principios del siglo XVI, los mayas ya se encontraban en decadencia.

Los mayas poseían conocimientos amplios y exactos de astronomía – no superados en Europa hasta el siglo XVI – y practicaban avanzados métodos matemáticos. Su sistema matemático tenía una base vigesimal. Utilizaban la notación posicional, pero generalmente en forma vertical. Un sistema de notación, con puntos para las unidades de uno y rayas para las de cinco, se fundaba en el concepto de cero.

Su progreso puede apreciarse en el calendario y en la construcción de templos y palacios. Testimonios de la maestría alcanzada en la construcción de grandes edificios son las ruinas de los centros religiosos de Chichén-Itzá, Palenque y Copán.

La lengua maya no tuvo estrecha parentela con otras lenguas de América Central o de Méjico, aunque existían vínculos lingüísticos entre el maya y el náhuatl de la costa septentrional (de Teotihuacán, de los toltecas).

Los mayas conocían el libro. Sus códices estaban registrados en la corteza de un árbol llamado en maya *copó*. Sobre la superficie se pintaban columnas de jeroglíficos. A la llegada de los españoles había en todos los centros de Yucatán colecciones de estos libros. Se trata de una escritura mucho más evolucionada que la rudimentaria escritura azteca. Los *glifos* simbólicos de los mayas eran muy

complejos y tenían un carácter mágico-religioso. Sólo han sido traducidos los signos relativos al cómputo del tiempo.

Son de origen indígena, aunque ya escritos en español, algunos textos muy importantes de profecías, mitos rituales, sucesos corrientes y sinopsis cronológicas de su historia, que los descendientes mayas compusieron durante la colonización española.

La colección *Chilam Balam* (libro mágico) se ocupa de la mitología y de los sucesos más notables de la historia maya.

El *Popol Vuh*, libro sagrado de los quichés, relata el origen del hombre, hecho de maíz por los dioses progenitores. En el mismo se conservan notables fragmentos de la cosmogonía, religión, mitología, tradiciones e historia de los quichés, que era el pueblo maya más poderoso de las tierras altas de Guatemala.

Entre los mayismos del español de Yucatán se encuentran: **acalché** “terreno bajo en que se estanca el agua de lluvia”, **balché** “cierta bebida embriagante”, **chichibé** “planta de cuya fibra se hacen hamacas y escobas”, y otros vocablos, además de muchos topónimos.

6.1.2.4. VOCES QUECHUAS

Importantes civilizaciones como **Chavín**, **Mochica**, **Nazca**, **Huari** y **Tiahuanaco** precedieron a la civilización incaica, desarrollada en el siglo XV. En realidad no fue sino la culminación de todas las culturas precedentes, cuya lengua **quechua** fue una variedad del idioma de los Huari.

Originalmente sólo eran de sangre incaica los de la familia real, pero más tarde el término se aplicó a la mayoría dominante de los habitantes del **Tahuantinsuyu** (cuatro partes del mundo), nombre del imperio.

Los incas eran un pequeño grupo de los Andes centrales en el valle del Cuzco. Allí se fundaría en el siglo XII el **Cuzco** (ombligo del mundo), ciudad que se convertiría en la capital del imperio.

Durante 250 años los incas ocuparon los Andes centrales, practicando la agricultura en las tierras altas, pastoreando llamas y guanacos y viviendo en aldeas dispersas que estaban dominadas por la unidad de parentesco llamada **ayllu**, base de la sociedad incorpora-



Mapas de Tahuantinsuyu y de Cuzco y sus alrededores.

da al estado inca como unidad administrativa.

El idioma quechua fue impuesto a todos los pueblos y tribus conquistados, extendiéndose, con variantes locales, por la Cordillera de los Andes desde Colombia al Norte Argentino.

Los incas carecían de escritura. Su literatura se transmitía oralmente. La prosa hablada se manifestaba en *discursos* pronunciados con ocasión de fiestas y celebraciones. Una poesía llena de simbolismos y acentuado lirismo es la que se expresa sobre todo en los **yaravies**.

Cursaban mensajes por medio de **quipus**, cuerdas de distintos colores en las que hacían nudos que, según su colocación, expresaban unidades, decenas, centenas, etc. Las órdenes o avisos del gobierno eran transmitidos por corredores **chasquis**, que se turnaban cada cinco kilómetros y llevaban estas cuerdas como mensajes, acompañados por un comentario verbal, para hacerlo comprensivo.

ble al destinatario. También mediante los quipus se elaboraban las estadísticas y el empadronamiento. Sirvieron también como medios suplementarios para la registración en la memoria de eventos históricos.

El quechua es la lengua indígena de mayor difusión americana. Su aporte lingüístico tiene gran importancia en español, en especial en los países andinos bilingües, donde su influjo alcanza a la entonación de la frase, a la dislocación acentual en voces españolas, a la articulación de algunos sonidos y a ciertos aspectos morfosintácticos.

Vamos a ejemplificar sólo con algunas de las voces quechuas más usadas.

Préstamos referentes a la construcción: **pirca** “pared baja”, **quincha** o **quincho** “cañizo”, **tambo** “posada” o “parador”, “cuadra” o “corral”; y al vestido: **chiripa** o **chiripá** “cierto paño grande cruza-do entre las piernas, característico del indio y del gaucho”, **vincha** “cinta para los cabellos”, **ojota** “cierta sandalia”. La alimentación ha proporcionado: **chupe** “cierto guisado con patatas”, **humita** “tamal”, **mote** “maíz desgranado y cocido” “guiso o postre de trigo y de maíz caliente”. Otros préstamos: **locro** “guisado”, **charqui** “carne secada al sol”, **mate** “calabaza hueca para tomar infusión de yerba mate”, **achuras** “menudos”, **pucho** “residuo”, “pizca”, “collilla”, etc.

Entre los quechuismos relativos a la organización familiar, social e instituciones de los incas, encontramos: **china** “mujer india o mestiza”, “niñera” “sirvienta”, **guagua** “niño de pecho”, **pongo**, “indio sirviente”, **curaca** “autoridad indígena”, **guacho** “huérfano”, etc.

Entre los términos concernientes a características geomórficas se encuentran **pampa** “llanura extensa sin vegetación arbórea”, **puna** “tierra alta andina”, **cancha** “recinto”, **chacra** y **chacarita** “huerta”, “granja”, **cocha** “charco”, “laguna”, “pantano”, **puquio** “manantial”. Una voz que ha pasado a otras lenguas es **guano** “estiercol usado como abono”.

Voces de nombres de animales han llegado a ser universalmente conocidas: **llama**, **vicuña**, **alpaca**, **guanaco**, **puma**, **cóndor**. Otros mamíferos son: **vizcacha**, **quirquincho**, **vinchuca**, etc.

De las plantas de cultivo más importantes hay que destacar: **papa**

“patata”, término difundido por todo el continente y empleado también en Canarias, Andalucía y en algún punto de Murcia y Extremadura. Otras voces son: **coca**, **poroto** “alubia”, “judía”, **chirimoya**, **zapallo** “calabaza”, **chala** “hoja de maíz”, **choclo** “mazorca de maíz tierno”, **yuyo** nombre que se aplica a “cualquier hierba inútil o nociva”.

6.1.2.5. VOCES ARAUCANAS

Los *araucanos* o *mapuches* (*gente de la tierra*, como ellos mismos se llaman) de Chile no habían logrado una cultura ni una organización social elevadas, pero su afán de libertad e independencia les permitiría resistir durante mucho tiempo a la colonización. Sus luchas fueron inmortalizadas en *La Araucana*, poema épico escrito por Alonso de Ercilla y Zúñiga.

Son escasos y a veces dudosos los préstamos que el araucano ha proporcionado al español general. Abundan más los araucanismos en Chile y Argentina: **puelche** “viento del Oeste”, **huinca** “forastero”, **lauch** “ratón pequeño”, **loco**, **cholga** “moluscos”, **pehuén** “cierto pino”, **guata** “barriga”, entre otros.

6.1.2.6. VOCES TUPÍ-GUARANÍES

En las cuencas de los ríos Paraguay y Paraná así como en zonas limítrofes con el Brasil actual, los *guaraníes* alcanzaron un buen nivel cultural y a pesar de no haber constituido un Estado desarrollado y de desconocer la escritura extendieron su influencia sobre otras culturas, llegando incluso a asimilarlas.

Se distinguen dos variedades en el *tupí-guaraní* antiguo: la del Sur o *guaraní* propiamente dicho, que ha originado el guaraní moderno del Paraguay y territorios vecinos; y la del Norte o *tupí*, base del tupí moderno, de donde también provienen algunos indigenismos que han pasado al español.

Hoy se extiende por vastos territorios de América del Sur pero sólo constituye áreas continuas o unificadas en ciertas zonas, como la formada por el guaraní del Paraguay (considerado aquí como

lengua nacional) con sus vecinos del Brasil y Argentina, en parte como resultado de la política lingüística de las antiguas misiones de los jesuitas. Destaca, sin duda, en este conjunto geográfico, el caso paraguayo, país en el que el español es la lengua de la cultura y el guaraní, la de comunicación, de modo que un 93,5% de sus habitantes utiliza el guaraní, con diversos grados de dominio.

Proviene del guaraní los siguientes vocablos que tienen extensión panhispánica: **ñandú**, **tucán**, **piraña**, **maraca**, **bucanero** (por medio del francés), **mandioca**, **tapioca** (este último tomado del portugués brasileño), **petunia** (a través del francés).

Aparte de estos vocablos hay otros que se usan en el continente americano, sobre todo en los países rioplatenses: **tapera** “ruinas”, **mucama** “camarera”, **carpincho** “roedor anfibio de gran tamaño”, **yacaré** “caimán”, “serpiente”, **carancho** “ave rapaz”, **surubí** “enorme bagre fluvial” (los dos últimos de proveniencia rioplatense). Otros proceden del portugués brasileño como **ananá(s)** “piña”. Están circunscriptos al área rioplatense algunos nombres de vegetales como **irupé** “planta acuática de hermosas flores”, **ombú**, **ta-cuara**, **yatay**, **guaraná**, etc.

6.1.3. *Afroamericanismos*

Desde los primeros tiempos coloniales (Aleza Izquierdo, M. – Enguita Utrilla, J.M., 2002: 235), la llegada de esclavos negros para solucionar la falta de mano de obra puso en contacto la lengua de los conquistadores con grupos de africanos trasladados a la fuerza a las Antillas y también a otras zonas hispanoamericanas.

La influencia africana se manifiesta en la transferencia de algunos elementos léxicos al vocabulario del español. Son los llamados afronegrismos, voces de origen africano incorporadas al español a partir de los primeros siglos coloniales.

Están presentes sobre todo en la región caribeña, pero también en toda Hispanoamérica: **banana** “plátano”, **bembo** “labio grueso”, **bongó** “tambor que utilizan los negros en las fiestas”, **conga** “baile”, **marimba** “instrumento musical”, etc.

6.2. Influencia de las lenguas europeas

La convivencia del español con otras lenguas de origen europeo favorece la aparición de préstamos léxicos procedentes de dichas lenguas en el español de América, hecho al que tampoco escapa, lógicamente, el español de España. Hay que subrayar que los mismos constituyen un factor importante para la fragmentación del léxico hispánico, al no haberse introducido de forma homogénea en el conjunto de la comunidad idiomática de la lengua española (Aleza Izquierdo. M. – Enguita Utrilla, J.M., 2002: 236-240).

6.2.1. *Lusismos*

Las relaciones más estrechas que el área rioplatense y Venezuela mantuvieron con Brasil explica la mayor presencia, respecto a otras áreas, de lusismos léxicos: **abanarse** “alabarse”, **soco** “trompada”, “golpe dado con la mano”, **bosta** “estiércol de ganado”, **changador** “cargador”, **lobisión** “hombre lobo”, **pálpito**, “presentimiento”, etc.

Del portugués brasileño podrían proceder asimismo algunos términos muy difundidos por Hispanoamérica como **cachaza** “aguardiente que se extrae de la borra de la melaza” y también “espuma producida con el primer hervor de la caña de azúcar”, o **criollo** “hijo de padres europeos nacido en América”, “nacional”, “vernáculo”, “propio de algún país de la América española”.

6.2.2. *Galicismos*

La introducción de numerosos galicismos en Hispanoamérica se dio sobre todo en las zonas meridionales de América del Sur, aunque también la expansión colonial de Francia en Haití ha podido favorecer la incorporación de préstamos léxicos del francés en el área hispánica de las Antillas. En la actualidad en las hablas hispanoamericanas se registran galicismos casi o totalmente desconocidos en España.

Entre los galicismos cabe mencionar **garzón** “camarero” (Río

de la Plata, Chile), **garzonier** “habitación de soltero” (Río de la Plata), **randevú** “cita”, “encuentro”, “sitio concertado para encontrarse dos personas” (Río de la Plata, Perú, Venezuela, Cuba), **usina** “instalación industrial, en especial destinada a la producción de energía eléctrica, etc.” (Argentina, Paraguay, Uruguay, Chile, Perú, Colombia, Nicaragua).

Como ejemplos de similitud fonética entre el francés y el español, pero no semántica, se encuentran términos como **acordar** “conceder”, “otorgar” (Argentina, Uruguay, Chile, Perú, Méjico), **paisano** “campesino” (Río de la Plata), **radiar** “eliminar de una lista, sociedad, ocupación”, “expulsar”, “apartar” (Argentina, Uruguay, Paraguay, Chile, Colombia, Méjico, Puerto Rico), **reportarse** “presentarse una persona en un lugar a una hora determinada obedeciendo órdenes superiores” (Perú), etc.

6.2.3. *Italianismos*

Desde mediados del siglo XIX y durante las primeras décadas de la centuria siguiente los italianos llegan al Cono Sur de América, y particularmente a la Argentina, donde en 1914 constituían el 12% de la población total del país. El italiano es el idioma europeo que más ha influido en el español hablado en Argentina y en Uruguay.

Además de todos los italianismos pasados a la lengua española en general (que pertenecen a la variedad del italiano formal áulico, escrito y a subcódigos especializados) también se registran los que llegaron con la inmigración. Los préstamos son muy abundantes tanto del italiano como de los dialectos itálicos.

Producto típico de esta inmigración (*vieja inmigración*, que teóricamente va hasta el comienzo de la Segunda Guerra Mundial) es el *cocoliche*, lengua mixta de los italianos en el Río de la Plata, en la que convergen tres elementos: dialecto, elementos casuales del italiano y del español. El resultado de esta fusión es bastante complejo porque hay que tener en cuenta las variedades dialectales, los diversos grados de aprendizaje, la diferente capacidad de asimilación, la subjetividad, etc. (Meo Zilio, G., 1989: 209).

El *cocoliche* es además el primer personaje que encuentra una colocación en el sainete (género teatral de origen español, muy cer-

cano por ciertas características a la Comedia del Arte) y esta máscara debe sin duda mucho de su éxito a su pintoresco lenguaje.

Desde el punto de vista lingüístico el cocoliche es una abstracción. No se aprende por imitación de otras personas sino que se crea a partir de un espontáneo impulso del hablante, que mezcla libremente el español y el italiano, utilizando formas fluctuantes e híbridas que no se regularizan nunca en un código fijo:

Pastore – Esto è lo que me ahogaba e no quería decirle per respeto e consideracione, maestro. Sus propios amigo, la flauta, la viola e il contrabasso, me aconsejaron que achetase. Igual le daban el puesto a otro que lo necesitara meno que yo...yeno de obligacione. E no es de ahora la cuestión; ya el año pasado estuvimo a lo mismo, pero se juntamo vario e le pedimo al direttore que no hiciera esta herida a un músico de su categoría. Yegamo hasta a despedirno de la orquestra... e la cosa se arregló sin que usted supiera. Ma este año empeoró. El direttore no quiso saber nada aunque le yoramo una hora e pico a su propia casa. Por eso, maestro, en esto último tiempo ho golpeado de puerta en puerta consiguiéndole instrumentaciones e copias para que se defendiese [...] (Armando Discépolo, *Stefano*, 1928)

Pero no se crea solamente la *lengua del inmigrante*, se produce también una penetración de muchos vocablos italianos en la lengua coloquial. Además de la corriente inmigratoria normal, como señala Meo Zilio, hay una corriente temporánea y ocasional de aventureros y delicuentes. Éstos, durante su permanencia en las cárceles locales, tenían la posibilidad de transmitir italianismos de toda clase, sobre todo dialectales, que se difundirán en el llamado *lunfardo* (argot rioplatense), próximo a la lengua del inmigrante.

No se sabe con certeza (Lipsky, J.M., 1996: 198) el origen del término lunfardo. Lo que no cabe duda es que la comunidad italiana de Buenos Aires tuvo un papel fundamental en su desarrollo, si es que no lo tuvo en su creación. Sin embargo, muchas palabras lunfardas proceden de España y Portugal, otras de la jerga y del argot franceses, y unas cuantas del inglés.

La gente culta de Buenos Aires aceptó algunos vocablos del argot insertándolo en el lenguaje coloquial y las letras de los tangos han tenido un papel fundamental en este proceso.

Algunas palabras del lunfardo que se emplean comúnmente son:

bacán “hombre”, “tipo”, **cana** “policía” “prisión”, **falluto** “jactancioso”, “hipócrita”, **manyar** “entender”, “saber”, **mina** “mujer”, **fiaca** “pereza”, **morfar** “comer”, etc.

Como ocurre con otras jergas, el lunfardo es una creación dinámica; las palabras antiguas desaparecen del uso, y permanecen en las letras de los tangos y en la literatura, mientras que constantemente entran nuevas palabras.

Si el cocoliche representa entonces el esfuerzo del inmigrante hacia la integración, el lunfardo representa, en cambio, la capacidad de la cultura local de recibir las novedades. La diferencia reside en que el primero está condicionado por la actividad del hablante, mientras la terminología del lunfardo es fruto de un acuerdo colectivo de los significados. En la lengua del inmigrante hay arbitrariedad lexical, una *parole* degradada que hipotiza una *langue* inexistente. En cambio, quien emplea el lunfardo conoce generalmente el otro término español, eligiendo entre dos posibilidades expresivas. El inmigrante, al contrario, está condicionado por la ignorancia del vocablo y por ello se ve obligado a realizar un ajuste lingüístico.

6.3. Sumario

- I. CULTURAS Y LENGUAS DEL VALLE DE MÉJICO
 - A. Teotihuacán (300-600 d.c.)
 1. Compartió elementos culturales olmecas
 2. Desarrolló una imponente arquitectura: entre los monumentos más importantes se encuentran las pirámides y el templo de Quetzalcóatl
 - B. Los Toltecas y su capital Tula
 1. Conocimientos arquitectónicos y agrícolas
 2. Instituciones e ideas religiosas derivadas de Teotihuacán
 - C. Los chichimecas y su capital Texcoco
 1. En el siglo XII d.C. invaden el Valle central de Méjico
 2. Incorporan elementos culturales toltecas
 - D. Los aztecas o mexicas (siglo XIII)
 1. Tenochtitlán: capital del imperio

2. Náhuatl: lengua heredada de los toltecas y chichimecas
3. Escritura: en gran parte jeroglífica y figurativa

II. LOS MAYAS Y QUICHÉS

- A. Antiguo imperio: siglos IV a IX d.c. Área geográfica de origen: Honduras y las mesetas de Guatemala. Los mayas se unen a los quichés
- B. Tikal: capital del imperio
- C. Segundo Imperio: área geográfica de desarrollo: península de Yucatán
- D. Los centros religiosos: Chichén Itzá, Palenque y Copán
- E. Escritura jeroglífica
- F. Los libros clásicos: *Chilam Balam* y *Popol Vuh*

III. LOS INCAS

- A. Tahuantinsuyu y su capital Cuzco (siglos XV y XVI)
- B. Lengua general conocida como quechua
- C. Importancia del *ayllu*, *quipus*, *chasquis*, etc.

IV. ARAHUACOS, TAÍNOS, CARIBES...

- A. Área geográfica de desarrollo: Antillas
- B. Origen lingüístico arahuaco

V. GUARANÍES

- A. Área geográfica de desarrollo: cuenca de los ríos Paraná y Paraguay y zonas limítrofes con Brasil.
- B. Lengua: tupí-guaraní
- C. Bilingüismo en Paraguay: español-guaraní

VI. ARAUCANOS O MAPUCHES

- A. Área geográfica de desarrollo: Chile

VII. AFROAMERICANISMOS

VIII. LENGUAS EUROPEAS

- A. LUSISMOS
- B. GALICISMOS
- C. ITALIANISMOS

6.4. Cuestionario y ejercitación

1. ¿Cuáles poblaciones contribuyeron con sus lenguas a la configuración lingüística actual de Hispanoamérica?
2. ¿Qué se entiende por americanismo lexical y cuáles son?
3. Cita algunos de los vocablos españoles que se hallan aplicados a términos indígenas.
4. ¿Cuál es la fuente más antigua de todos los préstamos indígenas?
5. ¿Por qué se llama en España *patata* al quechuismo *papa*?
6. Identifica los americanismos en los siguientes textos diferenciando indigenismos, adaptaciones, arcaísmos:

Pancho debió forzar la pala, los compañeros se rieron y le dijeron que le había tocado un pedazo de terreno de tosca, la tierra más dura de la pampa. [...] Su hermana mayor le sirvió papas, zapallo y trozos de carne en caldo de puchero como todo almuerzo. [...] (Manuel Puig, *Boquitas pintadas*, 1969).

«Podrías pedir permiso» dijo la Beba. «Ya metiste esa sucia zapatilla en mi pollera» (Julio Cortázar, *Los premios*, 1960).

Desde ese domingo en las casas de los vecinos y en los barrios, en las calles y en las chacras, hablaban de la corrida [...] (José María Arguedas, *Yawar Fiesta*, 1941).

Cinco años habían pasado sin que nos separáramos ni un solo día, durante nuestra penosa vida de reseros. Cinco años de éstos hacen de un chico un gaucho, cuando se ha tenido la suerte de vivirlos al lado de un hombre como el que yo llamaba mi padrino (Ricardo Güiraldes, *Don Segundo Sombra*, 1926).

7. Identifica (con la ayuda de diccionarios) el cambio semántico de las siguientes palabras patrimoniales en el español de América: **estancia, cuadra, rancho, resero**.
8. Ordena los siguientes indigenismos según sus respectivos orígenes: **hamaca, aguacate, alpaca, coyote, carpincho, tiza, tamal, humita, cancha, laucha, piraña, canoa, chicle, maíz, pucho, maraca, chocolate, caoba, huinca, chile, tomate, guagua, tiburón, caníbal**:

- a) Antillano:
 - b) Náhuatl:
 - c) Quechua:
 - d) Araucano:
 - e) Tupí-guaraní:
9. Ordena las siguientes voces según sus respectivas correspondencias con las lenguas europeas: **garzonier, changador, pichincha, linyera, batifondo, paisano, radiar, pálpito.**
- a) lusitanismos:
 - b) galicismos:
 - c) italianismos:
10. Explica las diferencias entre estas dos variedades jergales argentinas: el cocoliche y el lunfardo.

6.5. Recomendación bibliográfica

- Adams, R. (2000): *Las antiguas civilizaciones del Nuevo Mundo*, Barcelona: Crítica.
- Aleza Izquierdo, M., Enguita Utrilla, J.M. (2002): *El español de América: aproximación sincrónica*, Valencia: Tirant Lo Blanc.
- Alvar, M. (1992): *El español de las dos orillas*, Madrid: Mapfre.
- (1996): *Manual de dialectología hispánica. El español de América*, Barcelona: Ariel.
- Brotherston, G. (1997): *La América indígena en su literatura: los libros del cuarto mundo*, Méjico: Fondo de Cultura Económica.
- Buesa, T. (1992): “Indoamericanismos léxicos”, en *Historia y presente del español de América*, Valladolid: Junta de Castilla y León.
- Buesa, T. - Enguita Utrilla, J.M. (1992): *Léxico del español de América*, Madrid: Mapfre.
- Donni de Mirande, N. (1992): “El español actual hablado en Argentina”, en *Historia y presente del español de América*, Valladolid: Junta de Castilla y León.
- Fontanella de Weinberg, M.B. (1993): *El español de América*, Madrid: Mapfre.
- (1992): “Historia del español de la Argentina”, en *Historia y presente del español de América*, Valladolid: Junta de Castilla y León.

- Garibay A.M. (1998): *La literatura de los aztecas*, Méjico: Editorial Joaquín Mortiz.
- Gómez Mango de Carriquiry, L. (2000): *El encuentro de lenguas en el "Nuevo Mundo"*, Córdoba: Publicaciones Obra Social y Cultural Caja Sur.
- Houaiss, A. (1972): "La pluralidad lingüística", en *América Latina en su Literatura*, Méjico: Siglo XXI.
- León-Portilla, M. (1995): *Los antiguos mexicanos*, Méjico: Fondo de Cultura Económica.
- Lipski, J.M. (1994): *El español de América*, Madrid: Cátedra.
- López Morales, H. (1998): "África en América", en *La aventura del español en América*, Madrid: Espasa.
- Meo Zilio, G. (1989): *Estudios Hispanoamericanos*, Roma: Bulzoni.
- Moreno de Alba, J.G.(1988): *El español en América*, Méjico: Fondo de Cultura Económica.
- Pottier, B. (1983): *América Latina en sus lenguas indígenas*, Caracas: Monte Ávila.
- Quilis, A., (1992): *La lengua española en cuatro mundos*, Madrid: Mapfre.
- Tovar, A. (1984): *Catálogo de las lenguas de América del Sur*, Madrid: Gredos.
- Vaquero de Ramírez, M., (1996): *El Español de América II. Morfosintaxis y léxico*, Madrid: Arco/Libros.

FINITO DI STAMPARE
NEL MESE DI OTTOBRE 2005
PER CONTO DELLA
CASA EDITRICE LE LETTERE
DALLA TIPOGRAFIA ABC
SESTO FIORENTINO - FIRENZE

